AÑO XLV | Viérnes 7 de Noviembre de 1884.—Santos Herculano y Ernesto, mártires, y Rufo, confesor. | NUMERO 266.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento del Sr. D. Feliciano Estenoz, agente del DIARIO DE LA MARINA en Santiago de las Vegas, con esta fecha queda nombrado para sustituirle el Sr. D. Julian Faya y Gonzalez, con el cual se entenderán los Sres. suscritores en dicha localidad, para todo lo referente á este periódico.

Habana, 28 de octubre de 1884.—*El Administrador.*

Los Sres. Caravia y Cª, agentes del DIARIO DE LA MARINA en Caibarien, son los únicos autorizados por esta Administracion para aceptar suscriciones á dicho periódico y cobrar su importe en aquella localidad.

Habana 24 de octubre de 1884.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 6 de noviembre, á las 8 y 25 m. de la mañana.

Las últimas noticias recibidas continúan poniendo en duda el resultado de la eleccion.

Ambos partidos, sin embargo, siguen reclamando la victoria.

Nueva-York, 6 de noviembre, á las 8 y 55 m. de la mañana.

Se asegura que Mr. Cleveland ha ganado la votacion en el Estado de Nueva-York y que, por consiguiente, será elegido presidente de la República.

Nueva-York, 6 de noviembre, á las 9 y 30 m. de la mañana.

Los Sres. Dummler y Compañía, comerciantes holandeses establecidos en Batavia, han quebrado por haber perdido grandes sumas en azúcares y algodones.

Nueva-York, 6 de noviembre, á las 10 y 58 ms. de la mañana.

Los periódicos democráticos de la mañana aseguran que Mr. Cleveland es el que resulta electo Presidente por haber obtenido una pequeña mayoría en el Estado de Nueva York. Los periódicos republicanos aseguran igualmente que el elegido es Mr. Blaine por haber obtenido el partido republicano una pequeña mayoría en el mismo Estado.

Las contiendas sobre malos manejos en la eleccion tienen los ánimos muy exaltados.

Dícese respecto de otros Estados, cuyo resultado era dudoso, que en ellos ha triunfado Mr. Blaine.

Nueva-York, 6 de noviembre, á las 11 y 25 m. de la mañana.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor *Amethyst*.

Madrid, 6 de noviembre, á las 8 y 50 m. de la mañana.

Algunos periódicos aseguran que las Córtes reanudarán sus sesiones el dia primero de diciembre.

Roma, 6 de noviembre, á las 11 de la mañana.

Ha reaparecido el cólera en la ciudad de Nápoles.

En las últimas veinte y cuatro horas, ha habido siete atacados y dos muertos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 6 de noviembre, á las 4 de la tarde.

Las inundaciones en todo el Este de la Península van en aumento.

Son muchas las pérdidas sufridas en las poblaciones y en los campos.

Nueva York, 6 de noviembre, á las 8 y 6 m. de la noche.

Las últimas noticias sobre el escrutinio en el Estado de Nueva-York hacen todavía incierto el resultado de la eleccion.

Todas las probabilidades favorecen á Mr. Blaine.

Parece que el recuento oficial es absolutamente necesario para decidir una votacion casi empatada.

Esto causa gran excitacion en todo el país.

Ambos partidos comienzan á imputarse fraudes en el escrutinio.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-81 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 24⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados en los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122 ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 11[16 á 5¾.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.85 centavos.
Tocineta *long clear*, á 8⅝.

Nueva-Orleans, noviembre 5.

Harinas *clases superiores*, á $4.25 cts. barril.

Lóndres, noviembre 5.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14[9 á 15.
Idem regular refino, 12[6 á 13.
Consolidados, á 100 3[16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50¼ pen.

Liverpool, noviembre 5

Algodon *middling uplands*, á 5 7[16 d. libra.

Paris, noviembre 5.

Renta, 3 por 100, 77 fr. 80 cts.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 6 de noviembre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 227¼ por 100 y cierra de 227¼ á 227½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 84½ á 84¼ p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 77½ á 77¼ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 21 á 20 p§ D. oro.
Banco Industrial: 70 á 69 p.§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 61 á 60 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 80 á 79 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 62 á 61 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 21 á 20 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barba.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Dario Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Ceferino Canseco.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Artidiello.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 7 p§ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p§ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5½ p§ P. 60 djv. / 6 á 6½ p§ P. c/v.
ALEMANIA	2½ á 3½ p§ P. 60 djv. / 3 á 4½ p§ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10½ p§. P. c/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p§ hta. 3 meses, 9 p§ hta. 4, y 12 á ... y p.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11 rs. ar. oro
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11½ á 12 .. ..
Idem, idem, idem, idem floreto	13 á 13½ .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6½ á 7
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7½ á 8½
Idem bueno, número 15 á 16 id.	Nominal
Idem superior, núm° 17 á 18 id.	Nominal
Idem floreto núm° 18 á 20 id.	Nominal

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

De 5 á 5½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL

De 3 á 3½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas y D. Guillermo Bonet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Nicolás de Cárdenas, auxiliar de corredor y D. Pedro Puig y Marcel, idem idem.

Es copia.—Habana 6 de noviembre de 1884.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Los individuos que á continuacion se expresan, pertenecientes á la dotacion de la barca española náufraga *Soledad*, se presentarán en esta Dependencia, en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les interesa.

Tercer Piloto.—D. Juan Soltura.
Contramaestre.—D. Manuel Camino.
Cocinero.—D. Joaquin Alfarra.
Marineros.—Félix Gayada, Laureano Rodriguez, Juan Fernandez de Silva, Rosendo Campoamor. Felipe Ijipolo, Antonio Mosquera.—Habana 5 de noviembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-7

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Baja, correspondiente al Distriso de Mántua, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtener dicho destino, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Marina de Mántua, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Habana 23 de octubre de 1884.—*Juan Romero.* 3-25

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacantes los destinos que á continuacion se expresan pertenecientes á esta provincia, se hace saber por este medio para que los aspirantes á dichos destinos que reunan los requisitos prevenidos, presenten en esta Comandancia sus instancias debidamente documentadas y promovidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Asesoría de marina del distrito de Regla.
Idem de San Cayetano.
Idem de Mántua.

Habana, 10 de octubre de 1884.—*Juan Romero.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Los Sres. J. Colom y Compañía se servirán pasar por esta oficina en dia y hora hábil, para enterarles del resultado de una instancia.—Habana 5 de Noviembre de 1884.—El 1er. Ayudante Secretario, *José Mª Autran.* 3-7

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por la Excma. Corporacion en sesion celebrada en 20 del actual, que los dueños de carretas y carretones sean de la clase que fueren, se provean del correspondiente permiso de circulacion, y que sus conductores lo sean de matrícula y cartilla de concepto; el Sr. Alcalde Municipal interino ha dispuesto: que dentro del preciso término de un mes, á contar desde el 1º del entrante noviembre, ocurran los interesados á la Seccion 1ª de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de 11 de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de los mencionados documentos que se expedirán GRATIS, en la inteligencia de que la numeracion que por órden correlativo les corresponda, será estampada con pintura indeleble por cuenta del dueño del vehículo en la barra opuesta á la en que esté colocada la chapa que fija el pago del arbitrio, y transcurrido que sea el plazo fijado, se procederá por la Policía Municipal á dejar incurso en multa á los que no estuviesen provistos de dichos documentos.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, octubre 27 de 1884.—*Agustin Guazardo.* 3-29

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 2ª.—HACIENDA.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion del arbitrio "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el *Boletin Oficial* de 8 del actual, y dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal Presidente quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del Rematador sita en Egido 2 (accesoria por Corrales), desde mañana 25 hasta el 15 de Noviembre próximo, de seis de la mañana á seis de la tarde, se hace público por este medio para general conocimiento; en concepto de que los causantes del Arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistir al Rematador.—Habana, octubre 24 de 1884.—*Agustin Guazardo.* 3-26

Administracion Principal de la Hacienda pública de la Provincia de la Habana.

Habiéndose dispuesto por esta Administracion que se celebre de nuevo la Junta para el exámen del reparto y juicio de agravios del gremio de "Almacenistas de tabaco en rama" se convoca á todos los industriales que componen el mismo para dicho acto, el que tendrá lugar el dia 6 de Noviembre próximo á las 7 de su mañana en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiendo que cualquiera que sea el número de los agremiados que concurran al acto se constituirá el jurado y se resolverán las reclamaciones.—Habana 30 de octubre de 1884.—*Pablo Roda.* 3-1

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de cinco dias se presente en esta Fiscalía Antonio Fernandez Salazar natural de Manila soltero, de 31 años de edad, y tripulante que fué de la corbeta española *India*, á fin de evacuar un acto de justicia.—Habana, noviembre 5 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi único edicto y pregon cito, llamo y emplazo para que en el término de 10 dias se presente en esta Fiscalía Dª Serafina Rubio, viuda de Pequeño, y una morena lavandera que aparece habitó la casa contigua á la que hace esquina á Vénus, en la calle de Cerería, pueblo de Guanabacoa, á fin de que evacúen un acto de justicia en causa criminal.

Habana, noviembre 5 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal *José María Caro.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. EMILIO DE ACOSTA Y EYERMANN, comandante graduado de ejército, teniente de navío y ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Fiscal en Comision.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Juan Ozo, buzo de profesion, para que en el término de treinta dias se presente en esta fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana 5 de noviembre de 1884.—El Fiscal, *Emilio de Acosta y Eyermann.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. EMILIO DE ACOSTA Y EYERMANN, comandante graduado de ejército, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía de este Puerto y Fiscal en Comision.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo Hermógenes Iturralde Arteaga, natural de Fontecha (Alava) hijo de Manuel y Melchora, de veinte y nueve años de edad, prófugo del vapor correo español *Mendez Núñez*, donde se hallaba detenido como polizon, para que en el término de cinco dias, contados desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos en la sumaria que por tal concepto se le sigue, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de nó será juzgado como rebelde y contumaz.

Habana 5 de noviembre de 1884.—El Fiscal, *Emilio de Acosta y Eyermann.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de Reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Luis Fernandez Lobo, natural de Oviedo, de estado casado, de 28 años de edad, de profesion dependiente y camarero que fué del vapor correo "Ciudad de Cádiz", para que en el término de cinco dias se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos en la causa que se le sigue por haberse desertado de dicho buque.—Habana, noviembre 4 de 1884.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-6

Comandancia militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Tomás Canedo Gago, natural de la Coruña casado, de 44 años de edad y fogonero que fué del vapor español *Alava*, para que se presente en esta Fiscalía en el término de cinco dias, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse desertado de dicho buque; seguro que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Habana, octubre 31 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-2

Ayudantía de Marina de Regla.—DON SANTIAGO ARTETA É IBARRA, teniente de navío graduado Ayudante Militar de Marina y fiscal de causas del distrito de Regla.

Habiendo instruido expediente administrativo de salvamento por haber zozobrado en la madrugada del dia 28 del mes de agosto último la chalana nombrada *Ballena*, cargada con doscientos sesenta y cinco bocoyes de azúcar, é ignorándose quienes son los aseguradores, hago saber y convoco por el presente edicto y por término de treinta dias, contados desde esta fecha, á dichos aseguradores ó sus representante en esta ó fuera de esta capital, para que se presenten en esta Ayudantía de Marina; advirtiendo que si en el plazo señalado se presentan, pueden informarse de los datos que necesiten y hacer constar las manifestaciones ó reclamaciones que tuvieran que hacer, y en caso de no comparecer se procederá á lo que haya lugar.

Regla 29 de octubre de 1884.—*Santiago Arteta.* 3-2!

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. Juan de Dios Usera, teniente de navío de la Armada, Comandante de infantería de marina y fiscal en comision.

Habiendo extraviado la cédula de vecindad y matrícula el individuo Manuel Napoleon y Fernandez, hijo de Pedro y Ramona, natural de Figueras ó inscripto de Rivadeo, se hace saber por este medio, para que la persona que las hubiere encontrado las presente en esta Fiscalía en el término de 10 dias, en concepto que de no verificarlo en este plazo, los citados documentos quedan nulos y de ningun valor.

Habana octubre 24 de 1884.—*Juan de Dios Usera.*

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la armada en la escala de reserva y Fiscal en comision de esta comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo por término de diez dias á las personas que puedan informar como tuvo lugar la aparicion del cadáver de D. Rafael Bandini y Bertematy, natural de esta capital, de 66 años de edad, casado, del comercio y vecino de la misma, calle de Luz n. 34, que fué encontrado en aguas de este puerto, á inmediaciones del muelle de los almacenes de San José, como á las diez y media de la mañana del 21 del corriente mes, en el concepto que de acudir al llamamiento que se les hace, obsequiarán la administracion de justicia.

Habana, 25 de octubre de 1884.—El teniente coronel fiscal, *José María Caro.* 3-28

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia:

Por el presente edicto y término de treinta dias se convoca á las personas que se crean con derecho á un bote cachucha, sin folio, que mide de eslora 4'40, manga 1'05 y puntal 0'37, que se encuentra depositado en el anden de esta Comandancia aconsecuencia de que en la noche del 20 de setiembre último zozobró con varios individuos que iban á los polvorines de San Antonio, se presenten en esta Fiscalía para entregarles la expresada embarcacion, prévia justificacion, pues trascurrido dicho plazo se procederá á lo que previene la instruccion vigente.—Habana 21 de octubre de 1884.—El teniente coronel fiscal, *José María Caro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de quince dias se presente en esta fiscalía el marinero que lo fué de la barca *Sincero*, Marcelo de la Cruz, natural de Manila, soltero, de 28 años de edad y de profesion marinero, á evacuar un acto de justicia.

Habana, octubre 22 de 1884.—El Teniente Coronel fiscal, *José María Caro.* 3-24

Comandancia Militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al piloto que fué de la goleta "Paz," D. Raimundo Endeiza y Altume, de la matrícula de Bilbao, para que en el plazo de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en esta fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber desertado de dicho buque en Frontera de Tabasco (Méjico) y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Habana, 11 octubre de 1884.—*Juan de Dios de Usera.* 3-14

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 5:
De Veracruz y escalas en 5 dias vap. inglés Capulet, capitan Thompson, trip. 36, tons. 1,461, con carga de tránsito, á Todd, Hidalgo y Compª

Dia 6:
De Liverpool y escalas en 25 dias vap. esp. Federico, capitan Garteiz, trip. 34, tons. 1,459, con carga general, á Deulofeu, hijo y Compª
—Veracruz en 4 dias vapor mej. México, cap. Mata, trip. 124, tons. 2,651, con carga, á J. M. Avendaño y Compª

SALIDAS.

Dia 5:
Para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Ciudad Condal, cap. Venero.
—Nueva Orleans vapor amer. Morgan, cap. Staples.
—Veracruz vapor mej. Tamaulipas, cap. Ojinaga.
—Delaware (B. W.) gta. amer. George Lower, capitan Wilbank.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor mejicano *Mexico.*

Sres. D. Ricardo Alfonso—Joaquina Alcántara—María Hernandez—Benito Rodriguez—Juan Pradere—Francisco Badell—José Sierra—Mamerto Madrid—Juan Echerry—Raimundo Ludeña—Francisco Herrero—Antonio Casas—Tomás Perera—Pedro Trullas—Pedro L. Castro—Joaquin Castillo—Pedro Morales—Francisco Zavala—José M. Fuentes—Jorge Romero—Angel Otero—Pedro Ramirez—Federico Ramirez—Lorenzo Ramirez y 2 niños—Félix E. Constanzo—Antonio Gonzalez—Antonio Benitez.

De CADIZ, en el vapor esp. *Federico.*

Sres. D. José Dominguez—Lorenzo Rodriguez—José Losardo Vazquez—Anselmo Gonzalez.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO, CADIZ y BARCELONA, en el vapor esp. *Ciudad Condal.*

Sres. D. Ramon Elices Montes—Francisco Franco—Emeterio Sanchez—Elías Iriarte—Manuel S. Prado—María N. Fernandez—José Grans—María Duran—Dolores Cabaña y 2 hijos—Ezequiel Becerra—Rafaela Lucar é hijo—Pablo Rosell—Cosme Llanredó—Ceferino Fernandez—Juan Salazar—Antonio Rodriguez y niñas—Rafel Verdona—Julia Andía—María de los Angeles—Remedios Hernandez y 4 hijos—Antonio Suara—Saturnino Marisch—Manuel Cubas, señora y un hijo—Julian Baños, señora y 2 hijas—Francisco Turia y señora—Manuel Fernandez—Francisco Márcos—Antonio Ricardo—Joaquin Cañal—Ceferino Gelada—Juan Enseñat—Jorge Alemañ—Emilia Samaniego é hijo—Remedios Cabarrubias—Enriqueta Lugoriña é hijo—Vicenta Fontanet—Javier Berazaluce—Juan Munné—Angela Lesmo—José Pejo—Además, 42 individuos del ejército.

Para CAYO HUESO, CEDAR KEY y NUEVA-ORLEANS, en el vapor am. *Morgan.*

Sres. D. Miguel Diaz—Estefanía Cordero—Sra. C. J. Daron é hijo—Félix de Cuesca—Francisco García—Manuel R. Geral—Alfredo Perera—Fernando J. Aleixandre—Emma Goldembow—Adolfo Gonzalez, señora y 2 niños—Salvador Ruiseeh—Josefa Santana—Marcelo de Armas—Augusto H. Semouno—Margarita del Corral—Rafael Rice—Francisco Ibern—Atala Sardiñas—Gregorio Alvarado—Vicente de la Guardia—Elena White—Ramon Perez—José Borella—Antonio Cabrera y 2 hijos—Manuel Fabian—Pedro Perez—Félix Fernandez—James Moss—Sra. de Baez y 5 niños—Antonio Estenóz—Enrique Rivero—Isabel Rodriguez.

Para VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor mejicano *Tamaulipas.*

Sres. D. Alejandro Moren—Rafael Sanchez—Fernando R. Vega y señora—Silvestre Bos—Francisca Rodriguez—Dámaso Fernandez—Francisco Gallego—Francisco Guevara—Mateo Calvet—Vicente Calvet—Bonifacio Quintero—Eladio Rico—José Dominguez—Victor Redondo—José Gomez—Manuela Sanchez—Leonor Paban—Además, 97 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Malas Aguas vapor Bahía Honda, capitan Unibaso: 1,260 tercios tabaco.
De Jaruco g. Segunda Tres Hermanos, patron Dapico: 60 sacos carbon.
De Cárdenas g. Amado Antonio, patron Suarez: 4 serones esponjas y efectos.
Del Mariel g. Altagracia, patron Marantes: 50 fanegas maíz, 80 camones y efectos.
De Cabañas g. Caridad, patron Vich: 10,000 tabacos torcidos.
De Mántua g. Francisco Gener, patron Calvet: 1,000 sacos carbon.
De San Cayetano g. Magdalena, patron Piñeyro: 170 piezas maderas y 70 caballos leña.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Morrillo goleta Gaspar, patron Moragas: efectos.
Para Jaruco goleta Segunda Tres Hermanas, patron Dapico: Idem.
Para Cuba y escalas vapor Clara, capitan Ventura.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva York vapor inglés Capulet, cap. Thompson, por Todd, Hidalgo y Cp.
—Puerto Rico y escalas vapor español Mortera, capitan Villamil, por R. de Herrera.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York vapor americano Niágara, capitan Baker, por Todd, Hidalgo y Cp.: con 985 bocoyes y 1,236 sacos azúcar, 880 tercios tabaco, 208,000 tabacos torcidos, 186½ kilos picadura picadura, efectos y azúcar de tránsito.
—Montevideo bergantin español Elena, cap. Artigas, por Alberti, Carbó y Cp.: con 386½ botas aguardiente de caña.
—Montevideo bergantin español Monarca, cap. Rosell, por Jané y Cp.: con 330 botas aguardiente.
—Panzacola goleta americana L. A. Edwards, capitan Peterson, por Duran y Cp.: con efectos.
—Apalachicola bergantin amer. Payson Tucker, capitan Brown, por R. Santa María: en lastre.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar byes	985
Azúcar sacos	1.236
Tabacos tercios	880
Tabacos torcidos	208.000
Picadura kilos	186½
Aguardiente botas	716½

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 5 DE OCTUBRE.

Azúcar bocoyes	84
Azúcar sacos	1.236
Tabacos tercios	636
Tabacos torcidos	685.866
Cigarros cajetillas	259.805
Picadura kilos	222½

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 6 de noviembre de 1884

250 sacos arroz semilla	7¾ rs. ar.
200 idem idem canillas	11¼ id. id.
75 tercerolas manteca	$13¼ qtl.
5 huacales jamones	$27½ qtl.
200 s. harina americana	$11½ s.
100 s. café Puerto-Rico	$7½ qtl.
50 id. id. id. id.	$17½ id.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nov. 8 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 8 Saniago: Nueva York.
.. 8 Magallanes: Liverpool y escalas.
.. 9 Ville de Brest: St. Nazaire y escalas.
.. 11 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 11 African Nueva-York.
.. 13 Puerto-Rico: Progreso y Veracruz.
.. 13 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 13 Newport: Nueva-York.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 17 P. de Satrústegui: Cádiz y escalas.
.. 18 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 18 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 20 Enrique: Liverpool.
.. 20 Saratoga: Nueva-York.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Nov. 7 Esk: Santhomas y escalas.
.. 8 Capulet: Nueva-York.
.. 10 Ville de Brest: Veracruz.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 11 African: Veracruz y escalas.
.. 12 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 12 Magallanes: Nueva-York, Cádiz y escalas.
.. 13 Santiago: Nueva-York.
.. 15 City of Puebla: Nueva-York.
.. 17 Serra: Liverpool y Santander.
.. 18 City of Alexandria: Veracruz y escalas
.. 18 Newport: Nueva-York.
.. 20 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 22 City of Washington: Nueva-York.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 27 Saratoga: Nueva-York.
.. 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico, Colon y escalas

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA.

Dia 30:
De Filadelfia vapor inglés Anglia, cap. Munford.
—Nueva-York vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth.
—Cow-Bay berg. inglés Primate.

CIENFUEGOS.

Dia 31:
De Liverpool y escalas vapor esp. Hugo, cap. Garteiz.

Dia 1º:
De Nueva-York y escalas vapor amer. Cienfuegos, capitan Faircloth.
—Nueva-York barca amer. Idaho cap. Puchardson.
—Liverpool y escalas vapor esp. Emiliano, cap. Bengoa.

SALIDAS.

CUBA.

Dia 30:
Para Filadelfia vapor inglés Primate.

CIENFUEGOS.

Dia 2:
Para Nueva-Orleans vapor esp. Hugo, cap. Garteiz.

GIROS DE LETRAS.

HACE PAGOS POR EL CABLE. — FACILITA CARTAS DE CREDITO.

J. A. BANCES.
BANQUERO. OBISPO 21.
HABANA,

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.
In. 14 1 E

L. RUIZ & Cª
6, O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, &. In. 12 1e

J. BALCELLS Y Cª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 954 156-2S

TODD, HIDALGO Y Cª
Obrapía 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
In. 8 1e

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS,
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &ª, &ª, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
In. 8 18 My

N. GELATS Y COMP.ª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &ª, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Ca.
I n. 8 AyD 18 Agts

BUQUES A LA CARGA.

PARA CIENFUEGOS Y TUNAS.

Saldrá próximamente la goleta **NATIVIDAD.** Admite carga á flete. Impendrán á bordo.
16689 4-6

PARA NUEVITAS Y GIBARA
goleta MARIA,
DE 250 TONELADAS.

Saldrá para ambos puertos dentro breves dias. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. Informarán **OFICIOS 90, MIR Y Cª**
Cn. 1138 12-29a 12-30d

VAPORES DE TRAVESIA.

LINEAS CAMPO.

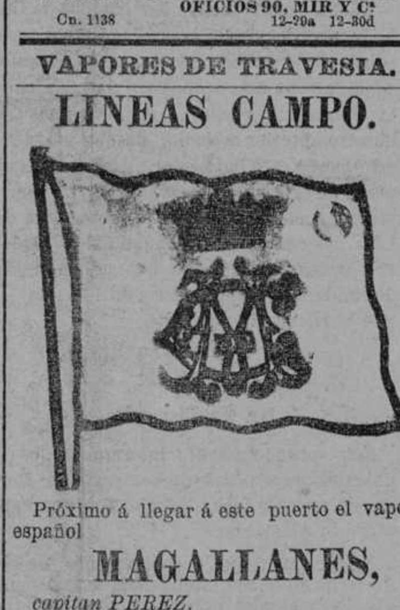

Próximo á llegar á este puerto el vapor español

MAGALLANES,
capitan PEREZ,
saldrá del 10 al 12 del corriente para CÁDIZ, CORUÑA y SANTANDER con escala en NEW YORK.
Admite pasajeros para todos los puertos citados, y carga solo para New York.
Impondrán **Teniente-Rey nº 4.**
Cn 1162 10-4a 10-4d

Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.
Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 9 de noviembre el vapor
VILLE DE BREST,
su capitan **NOUVELLON.**

CAMARA.	ENTREPUENTE.	CUBIERTA
$40 oro.	$20 oro.	$12 oro.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 2º, sus consignatarios **BRIDAT MONT'ROS Y Cª**
16567 10-34 10-4

MORGAN LINE.

LÍNEA SEMANAL *entre la Habana y Nueva-Orleans, con escala en Cayo-Hueso y Cayo-Cedro.*

Los vapores de esta línea saldrán de Nueva-Orleans los juéves á las 8 de la mañana, y de la Habana los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo el HUTCHINSON de Nueva-Orleans, el 23 de octubre: de la Habana saldrán en el órden siguiente:

HUTCHINSON. Cap.	miércoles Oct.	29
MORGAN	.. Nov.	5
HUTCHINSON.	.. ..	12
MORGAN.	.. ..	17
HUTCHINSON.	.. ..	26

De Cayo Cedro (Cedar Key), salen diariamente los trenes de ferrocarril para todos los puntos del Norte y el Oeste.
Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California, y se dan papeletas directas hasta Hong-Kong, China.
La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.
De más pormenores impondrán Mercaderes nº 35, sus consignatarios, **LAWTON HERMANOS.**
In. 1113

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool.

Saldrá á fines del entrante mes de Noviembre el vapor español
ASTURIANO,
para cuyos puertos admite carga á flete.
Impondrán Oficios n. 20,
J. M. AVENDAÑO Y Cª
16366 30-30O

Compañía de Vapores
DE LA MALA REAL INGLESA.
PARA
SANT THOMAS Y PUERTO-RICO.
El nuevo y espléndido vapor-correo inglés
ESK,
capitan AMSTRONG.

Saldrá el 7 de noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros para Cherburgo, Southampton, Lóndres, las Antillas y para el Norte y Sur del Pacífico.
La carga para las Antillas y el Pacífico tiene que ser entregada el dia 5.
Las facturas para el Perú deben ser certificadas por el Cónsul respectivo.
Admite carga para Buenos Aires y Montevideo especificando en los conocimientos el valor y el peso en kilos. Las facturas tienen que ser certificadas por el Cónsul del Uruguay.
Tambien admite carga para Bremen, Hamburgo y Amberes con conocimientos directos á 6 chelines el tercio de tabaco, en combinacion con la llegada de los vapores á Southampton.
PRECIOS DE PASAJES para **EUROPA** á **$150** oro y convencional segun localidad.
No se admiten bultos que vayan de tránsito que no tengan 80 libras netas.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informará—**G. R. RUTHVEN,** Agente—Oficios 16 (altos)
16376 8-30

New-York and Cuba.
Mail Steamship Company.
HABANA Y NEWYORK,
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO
NEWPORT,
capitan **T. S. CURTIS.**
SARATOGA,
capitan **J. M. INTOSH.**
NIAGARA,
capitan **J. B. BAKER.**

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. SABADOS á las 3 de la tarde.	VAPORES.	DE LA HABANA: JUEVES á las 4 de la tarde.
	NIAGARA	Novb. 6
Nov 1º	SANTIAGO	.. 13
.. 8	NEWPORT	.. 20
.. 15	SARATOGA	.. 27
.. 22	NIAGARA	Dbre 4

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.
Para más pormenores dirigirse á la casa consignataria, Obrapía 25.

Línea entre New-York y Cienfuegos,
CON ESCALAS EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA, IDA Y VUELTA.
Los nuevos y hermosos vapores de hierro
CIENFUEGOS, (NUEVO)
capitan **FAIRCLOTH.**
SANTIAGO,
capitan **L. COLTON.**

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgº de Cuba. Sábados.	De Nassau. Lúnes.
Noviembre. 6	Noviembre. 4	Noviembre. 8	Noviemb. 10
.. 20	.. 18	.. 22	.. 24
Diciembre. 4	Diciembre. 2	Diciembre. 6	Diciembre 8
.. 18	.. 16	.. 20	.. 22
	.. 30	Enero 3	Enero 5

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, **OBRAPIA Nº 25,** **TODD, HIDALGO & Cª**
In. 15 1 Nov

NEW-YOR, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington.
Capitan J. W. Reynolds.

Salen de la Habana todos los sábados á las 4 de la tarde y de New-York todos los juéves á las 3 de la tarde.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

AFRICAN	Juéves	Novb.	6
CAPULET	..	..	13
CITY OF PUEBLA	..	..	20
CITY OF ALEXANDRIA	..	..	27

Salen de la Habana.

CAPULET	Sábado	Novb.	8
CITY OF PUEBLA	..	..	15
CITY OF WASHINGTON	..	..	22
AFRICAN	..	..	29

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á mediado de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, via Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency; y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, via Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.
Todos estos vapores, tan bien conocidos, por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Oficios nº 25,
TODD, HIDALGO Y Cª
I n. 11 Nov 4

LINEA DE VAPORES-CORREOS, DE ACERO, DE 4,150 TONELADAS,
ENTRE
VERACRUZ y LIVERPOOL,
CON ESCALAS EN
PROGRESO, HABANA, CORUÑA Y SANTANDER.

VAPORES.	CAPITANES.
TAMAULIPAS	Luciano Oginaga.
OAXACA	Tiburcio de Larrañaga.
MÉXICO	Manuel G. de la Mata.

Agentes.

VERACRUZ	C. A. Martinez y Cpª
LIVERPOOL	Baring Broters y Cpª
CORUÑA	Martin de Carricarte.
SANTANDER	Angel del Valle
HABANA	Oficios nº 20,

J. M. AVENDAÑO Y Cª
1 2 Mz

VAPOR
MÉXICO.
Saldrá el 7 del entrante noviembre para
CORUÑA, SANTANDER y LIVERPOOL.
Admitie carga y pasajeros.
16178 11-25 O

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ÁNTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C.ª
LINEA DE COLON Y ANTILLAS.
Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con los del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES.
M. L. VILLAVERDE,
capitan D. FRANCISCO MORET.
PASAJES,
capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la correspondencia pública y de oficio, así como el pasaje oficial para los siguientes puertos de su itinerario:

Viajes de la Habana á Colon.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.		A Nuevitas el dia 1º siguiente:	
—Nuevitas el	1º	—Gibara	2
—Gibara	2	—Santiago de Cuba	4
—Santiago de Cuba	5	—Mayagüez	7
—Mayagüez	8	—Puerto-Rico	9
—Puerto-Rico	13	—Ponce	14
—Ponce	14	—Guaira	16
—Guaira	17	—Puerto-Cabello	17
—Puerto-Cabello	18	—Sabanilla	21
—Sabanilla	21	—Cartagena	22
Cartagena	20	—Colon	23

RETORNO.

De Colon, antepenúltimo dia de cada mes.		A Cartagena el dia último	
—Cartagena	el último	—Sabanilla	1º
—Sabanilla	1º	—Puerto-Cabello	4
—Puerto-Cabello	2	—Guaira	5
—Guaira	5	—Ponce	7
—Ponce	8	—Puerto-Rico	9
—Puerto-Rico	13	—Mayagüez	14
—Mayagüez	14	—Santiago de Cuba	17
—Port at Prince (Haiti)	16	—Gibara	19
—Santiago de Cuba	18	—Nuevitas	20
—Gibara	19	—Habana	23
—Nuevitas	20		

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá el vapor en Puerto-Rico los dias 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del Mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el dia 25 y de Cádiz el dia 30.
En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15, la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de mayo al 30 de setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros sólo por el último puerto.
Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto-Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas, en el de Caballería.
No admite carga el dia de la salida.

LINEA DE PROGRESO Y VERACRUZ.

SALIDA.

De la Habana el último de cada mes, para Progreso y Veracruz.

RETORNO.

De Veracruz, el dia 8 de cada mes, para Progreso y Habana.
De la Habana, el dia 15 de cada mes, para Santander

NOTAS.

Los pasajes y cargas de la Península trasbordarán en la Habana al Trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz.
Los pasajeros y carga de Veracruz y Progreso, seguirán sin trasbordo para Santander.
Las Islas Canarias y de Puerto-Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes, serán tambien servidas en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, **R. CALVO Y COMPª**, Oficios nº 28.
I n. 8 22 M

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA,
DE 248 TONELADAS.
Capitan ROMERO.
Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la Habana los miércoles á las **SEIS** de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los juéves y á Caibarien los viérnes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los domingos á las **ONCE** de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CÁRDENAS.
Víveres y ferretería... $0-35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías ... 45 " "

PARA SAGUA.
Víveres y ferretería... $0-35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías ... 50 " "

PARA CAIBARIEN.
Víveres y ferretería con lanchaje $0-40 caballo de carga
Mercancías ... 50 " "

NOTA.

En combinacion con el ferrocarril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.
Se despacha á bordo é informarán **O-RREILLY 50.**
C. n. 1188 ab 1

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y
TRASPORTES MILITARES
DE
RAMON DE HERRERA.

1ª EXPEDICION.

VAPOR
MORTERA.
Capitan D. MODESTO VILLAAMIL.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 10 de noviembre á las cinco de la tarde para los de

Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Cuba,
Puerto-Plata,
Ponce,
Mayaguez,
Aguadilla y
Pto. Rico.

NOTA.—Al retorno, este vapor hará escala en Port-au-Prince (Haiti.)
Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el dia anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Compª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Compª
Port-au-Prince.—Sres. J. E. Travieso y Cpª
Puerto-Plata.—Sres. Ginebra Hermanos.
Ponce.—Sres. Pastor, Marques y Compª
Mayagüez.—Sres. Patchot, Castelló y Compª
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, SAN PEDRO 26.—PLAZA DE LUZ. I. 2 29-O

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
OFICIOS 28, PLAZA DE SAN FRANCISCO.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Capitan SAAVEDRA.

Sale de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, dende los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi.
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos, á las nueve, saldrá de Cortés, de Bailen á las once, de Punta de Cartas á las dos y de Coloma á las cuatro del mismo dia, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que los del vapor COLON.
Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO, será dedicado á la conduccion de los señores pasajeros del vapor LERSUNDI desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

Advertencias.

1º Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes, en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferrocarril y buques, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre sus tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las tres y cuarenta de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.
2º Se advierte á los Sres. pasajeros que vengan de Vuelta-Abajo se provean á bordo del billete de pasaje del ferrocarril, para que disfruten del beneficio del rebajo de 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar á bordo por el sobrecargo los equipajes, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.
3º Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailen y Cortés, deberán remitirse al Depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.
4º Las cargas de efectos reguladas, una á tres reales, con el rebajo de 25 por 100 de ferrocarril al 56¼ cts. oro.
Las cargas de tabaco que pagan al ferrocarril 3¾ reales oro, cobrará la Empresa 93¾ cts.
Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa reformada.
5º Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ½ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.
La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.
6º Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este solo objeto, y por la cual debe despacharse toda la carga.
Habana, 13 de agosto de 1884.—*El Director.*
I. n. 19 N. 1

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA
FUNDADA EN EL AÑO 1839,
de Sierra y Gomez.
SITUADA EN LA CALLE DEL BARATILLO Nº 5 ESQUINA Á JUSTIZ, BAJOS DE LA LONJA DE VIVERES.

El viérnes 7 del corriente á las 12 se rematarán en esta Venduta 50 piezas ruan algodon de 32 yardas, 100 docenas pañuelos algodon estampado, 100 id. id. union, 1,730 yardas chaviot y 3,365 id. merino, todo en el estado en que se halle.—*Sierra y Gomez.* 16722 2-6
—El sábado 8, á las doce, se rematarán en el muelle de Villalta 1151 canastos de cebollas procedentes de la descarga del vapor Asturiano.—Sierra y Gomez.
16760 2-7

VENDUTA PUBLICA,
JUDICIAL Y DE R. HACIENDA,
Tacon 4.

Por disposicion del Sr. Administrador Principal de Hacienda se rematarán en esta Venduta el sábado 15 del corriente, á las doce del dia, los billares, mesas, armatostes y otros efectos procedentes de los cafees de Tacon, Delicias y Ursulinas, segun expediente n. 3,639, cuya tasacion asciende á $734-60 oro, admitiéndose proposiciones al mejor postor y siendo de cargo del rematador los gastos de venduta, bajo las siguientes condiciones:
1º El tipo para abrir el remate será el dispuesto por el Sr. Administrador.
2º Para tener derecho á ser licitador es requisito indispensable depositar en las Cajas de la Administracion el 5 p§ del valor del lote ó lotes que se subastan á cuyo efecto los licitadores presentarán al Delegado el recibo que el cajero les expida y tomará nota de ellos para su cumplimiento.
3º En el término de 3º dia despues de verificada la subasta se hará el pago definitivo, si así no se verificase, el depósito prévio quedará á favor de la Hacienda y se rematarán de nuevo aquellos cuando se acuerde, sin preferencia al derecho alguno del rematador.
4º Se admiten proposiciones por lotes bajo las condiciones anunciadas.

5º Los depósitos de los licitadores que nada hayan rematado serán devueltos en el mismo dia y el de los rematadores se admitirá el recibo como parte de pago de los efectos rematados.
Por igual disposicion se rematarán el mismo dia y hora y al mejor postor los efectos de la botica, San Rafael esquina á Aramburo, tasados en $188-90 oro, segun expediente n. 3,319.
Dos omnibus tambien al mejor postor en $204, expediente n. 2,830.
Varios armatostes y efectos que pueden verse en la calzada de Jesus del Monte num. 2, Bazar tasado en $110-50 al mejor postor, expediente n. 12,611. Un carro fúnebre de 2ª clase, forma ovalada, tasado en $175 oro. Expediente n. 243. Proposiciones sobre la tasacion.
Una mula de 7 cuartas de alzada, de 6 años, oscura y sin marca y un carreton de carga con su limonera en uso, expediente n. 8,018. Proposiciones sobre la tasacion ascendente á $268 oro. Otro carro fúnebre tasado en $125 oro, segun expediente n. 245; no admitiéndose proposiciones que no cubran el avalúo, pudiendo verse en la calle de Pocito n. 22. 16713 4-6

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
á prima fija.
J. F. MILLINGTON,
S. Ignacio 50.-Habana.-S. Ignacio 50.
Cn. 312 1 E

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO
DE
Santa Catalina.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general extraordinaria á las 12 del dia 15 del actual, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de Cuba n. 5. La Junta tendrá por objeto: 1º dar cuenta de la aprobacion impartida por el Gobierno General de la Isla á la reforma de la Compañía "Banco y Almacenes de Santa Catalina"; 2º dar cuenta así mismo de la escritura otorgada para la emision de obligaciones hipotecarias: 3º nombrar Director de la Compañía; y 4º enterar á los sócios de la renuncia hecha por los Sres. de la Directiva, y proceder á la eleccion de los que deben reemplazarlos.—Habana, noviembre 4 de 1884.—El Secretario, *Andrés Sanchez.*
C. n. 1169 10-6

Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

SECRETARIA.

Habiéndose sufrido error en los anuncios hechos en la *Gaceta* y DIARIO DE LA MARINA, correspondientes á los dias 11, 12 y 13 de setiembre último, al designar con el número de órden 394 el cupon de $30, que en la Empresa representa D. Lorenzo Pellon, cuando el que le corresponde y ha sufrido extravio es el n. 1,375, el señor Presidente ha dispuesto se haga esta aclaracion á los consiguientes efectos, y se publique en tres números consecutivos de los mismos periódicos el extravio del cupon n. 1,375 de $30 que en la Empresa representa don Lorenzo Pellon, á fin de que, si dentro de quince dias del último anuncio, no hubiere quien á ello se oponga, se le espida duplicado de dicho título, quedando sin valor alguno el primitivamente expedido.
Habana y octubre 31 de 1884.—El Secretario, *Marcial Calvet.* Cn. 1166 3-5

COMPAÑIA DE ALMACENES de Depósito de Santa Catalina.

Aproximándose la época en que ha de empezar el movimiento de frutos de estos Almacenes, se admiten proposiciones para hacerse cargo del transporte de azúcares desde los paraderos de "Villanueva" y "Oeste." Entendiéndose, que se admitirán proposiciones por el lanchage y acarreto, junta ó separadamente, hasta el dia 25 del presente mes, en el escritorio de la Empresa, Mercaderes 22, de 12 á 4 de la tarde.—Habana 3 de noviembre de 1884.—El Secretario, *Andrés Sanchez.*
C. n. 1161 15-4N

COMPAÑIA
DEL
FERRO-CARRIL
entre Cienfuegos y Villaclara.
SECRETARIA.

No habiendo podido celebrarse la Junta general extraordinaria convocada para el dia de hoy, por falta de número de Sres. accionistas, se les convoca por segunda vez para las doce del dia 12 de noviembre próximo entrante, en la casa calle de San Ignacio n. 56, en la inteligencia de que el objeto de la Junta es tratar de la rebaja de tarifas solicitada por un considerable número de señores hacendados, comerciantes é industriales, residentes en la provincia donde funciona el ferrocarril, y de que el acto se llevará á efecto con cualquiera que sea el número de Sres. que asista.
Habana y octubre 30 de 1884.—El Secretario *Marcial Calvet.* Cn. 1165 8-4

AVISOS.

A LOS SRES. IMPORTADORES.

Llamamos la atencion á los Sres. importadores respecto á la comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar publicada en la *Gaceta* oficial del 5 del actual, por la cual se aplicará en lo futuro á las mercancías y procedencias francesas la 3ª columna del Arancel; siendo por lo tanto innecesario que éstas se envíen á Liverpool para que sean embarcadas bajo pabellon español.
Bridat Mont'ros & Cª
16743 4-7

MALVIDO HERMANOS.

Han trasladado su escritorio y almacenes de vinos de Habana 95, al número 108 de la misma calle entre Obrapía y Lamparilla.
16744 4-7

ROMERIA ASTURIANA.

El viérnes 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se repartirán en el *Campo de la Romería* nuevas contraseñas de entrada, á todos los que en aquel lugar han adquirido puestos.
La Comision.
Cn. 1164 3-5

COMISION LIQUIDADORA
de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Emilio del Junco y Pujadas ha participado el extravío de la Certificacion de Depósito expedida á su favor con el núm. 64,712 y solicitado se le provea de duplicado. Lo que se anuncia por este medio y durante quince dias, á fin de que si alguna otra persona se creyere con derecho al depósito referido, ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que si dentro del término indicado, no se presenta reclamacion, se procederá á espedir el duplicado correspondiente, quedando en ese caso la certificacion primitiva nula y de ningun valor.—Habana 27 de octubre de 1884.—El Secretario, *Manuel de Jesus Ponce.*
16442 15-31O

LA AMERICA,
ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS.
NEPTUNO 41.

Las personas que en la misma tengan prendas ú otra clase de objetos empeñados, hallándose en descubierto de los intereses vencidos, podrán pasar á recogerlos en el término de un mes, espirado el cual, se procederá á enagenarlos.
En la misma existe un completo surtido de joyas, alhajas de oro, brillantes y otras piedras valiosísimas, á precios sumamente módicos y al alcance de todas las fortunas.

¡COMPLETA REALIZACION!
¡GRANDES GANGAS POSITIVAS!
¡TARIFAS MUY EXPANSIVAS!
Y MUCHISIMA ATENCION.
16303 15-26O

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1884.

ACTIVO.	Oro.	Billetes.	PASIVO.	Oro.	Billetes.
Almacenes de Regla	$ 2.940.000 ..	$	17,500 acciones de á $200	$ 3.500.000 ..	$ ....
Casa del Banco	60.000 ..		Sobrante de capital	838.617 45	165.726 75
Ferrocarril de la Bahía	3.500.000 ..		Cuentas corrientes	489.245 94	601.644 53
Materiales y utensilios	43.154 57		Dividendos por pagar	95.477 54	14.215 56
Caja	368.989 92	392.791 14	Depósitos con interés		1.062 58
Documentos en cartera	215.176 93	381.096 99	Contrato 20 junio 1883	2.632.870 ..	
Acciones de la Compañía	447.200 ..		Productos	223 350 04	5.357 76
Cuentas al cobro	12.252 37	46 ..			
Cuentas por liquidar	67.729 84				
Mobiliario	10.000 ..				
Gastos generales	155.057 32	14.373 05			
	$ 7.779.560 97	$ 788.307 18		$ 7.779.560 97	$ 788 307 18

El Director interino, NARCISO MARTINEZ. Cn. 1175 3-7

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
EN LA TARDE DEL VIÉRNES 31 DE OCTUBRE DE 1884.

ACTIVO.			ORO.	BILLETES B. E. H.
CAJA			$ 4.610.005 56	$ 6.329.983 35
CARTERA.	ORO.	BILLETES.		
Hasta 3 meses	$ 1.740.219 61	$ 1.000 ..		
A más tiempo	1.190.669 05	39.008 ..	2.930.888 66	40.008 ..
Billetes hipotecarios de 1880			1.990.800 ..	
Excmo. Ayuntamiento de la Habana			3.064.013 16	
Sucursales			1.175.796 ..	285.614 59
Comisionados			187.095 07	
Corresponsales			2.173 10	
Hacienda pública: cuenta de emision de Billetes del Banco Español de la Habana				40.627.169 75
Cuentas varias			1.156.484 42	2.295.320 78
Recibos de Contribuciones			652.722 07	
Recaudadores de Contribuciones			738.050 31	
Recaudacion de Contribuciones			20.314 18	
PROPIEDADES			134.082 15	
GASTOS DE TODAS CLASES. Instalacion	$ 27.282 02	$ 3.313 96		
GASTOS DE TODAS CLASES. Generales	56.561 22	1.200 79	83.843 24	4.514 75
			$ 17.355.267 92	$ 49.582.611 22

PASIVO.			ORO.	BILLETES B. E. H.
CAPITAL			$ 8.000.000 ..	
FONDO DE RESERVA			36.526 55	
BILLETES EN CIRCULACION			29.100 ..	
Saneamiento de créditos			7.402 02	1.738.854 95
Cuentas corrientes			5.618.011 89	6.122.228 34
Depósitos sin interés			518.618 17	1.028.941 56
Dividendos			59.905 ..	26.356 85
Billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda				40.627.160 75
Empréstito de $25 millones			33.022 14	
Corresponsales				38.606 ..
Tesoro: cuenta de amortizacion y pago de intereses de la Deuda de Cuba			194.973 29	
Hacienda Pública: cuenta de recibos de contribucion			1.451.745 91	
	ORO.	BILLETES.		
INTERESES POR COBRAR. Vencidos	$ 486.350 01			
INTERESES POR COBRAR. Por vencer	820.654 65		1.307.014 56	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			98 858 39	453 77
			$ 17 355 267 92	$ 49 582 611 22

Habana, 31 de Octubre de 1884.—El Contador, J. B. Carvalho.—Vº Bº—El Sub-Gobernador, José Ramos de Haro.
I n. 7

Las Córtes y la cuestion económica de Cuba.

Segun un telegrama directo de Madrid, que recibimos esta mañana, es probable que las Córtes del Reino reanuden sus tareas el 1º del entrante mes de diciembre. Siempre es un suceso importante para la vida nacional el que vuelva á funcionar el Parlamento despues de una interrupcion más ó ménos larga de sus sesiones. Pero en los momentos presentes, adquiere este hecho una importancia especial para la Isla de Cuba, puesto que han de tratarse en el primer período cuestiones de vital interés, relacionadas con nuestra situacion económica y con el porvenir agrícola é industrial del país.

El tratado de comercio con los vecinos Estados-Unidos de la América del Norte, cuyas estipulaciones se hallan ya, á no dudarlo, concertadas y ultimadas, faltando sólo el arreglo de pormenores puramente formales, ha de ser objeto de discusion en los Cuerpos Colegisladores, y necesariamente lo serán tambien otros asuntos que se derivan del mismo tratado y que atañen á la situacion del Tesoro, en una palabra, á la falta de recursos que lo han venido aquejando progresivamente desde que se principió á plantear la Ley de Autorizaciones. Acerca de esta penosa situacion de las cajas públicas, que, agravándola, influye perniciosamente en la situacion general, hemos expuesto hace pocos dias nuestra opinion con toda franqueza, indicando que no siendo posible aumentar los ingresos en la proporcion en que se disminuyen por efecto de las reformas ya realizadas y las que se realicen en lo sucesivo, es indispensable reducir los gastos por medio de grandes economías en muchos de los servicios que pesan sobre el presupuesto.

Se recordará que hace algunos dias, y cuando se consideraba próximo á firmarse el referido tratado de comercio, se nos comunicaron varios telegramas en que se afirmaba que el Consejo de Ministros habia discutido esta angustiosa situacion del Tesoro de Cuba, acordando grandes reformas y economías en los gastos. Los periódicos de Madrid que se han ido recibiendo con posterioridad á dichos telegramas, y cuyas fechas coinciden con la de los mismos, aluden á estas cuestiones y las tratan bajo su punto de vista particular, segun el partido político á que pertenecen, con lo cual se demuestra que el Gobierno Supremo, como es cosa natural, se ocupa en buscar las mejores soluciones para el conflicto económico que hemos señalado. A la vista tenemos uno de fecha posterior al último correo, y de oposicion radical, por cierto, que asegura "haberse decidido que el Gobierno no resolverá la situacion económica de Cuba "hasta que las Córtes reanuden sus tareas", y que "al presentar el tratado comercial "con los Estados-Unidos, afrontará tambien "la cuestion económica de la gran Antilla". El periódico aludido añade que miéntras tanto, el Sr. Ministro de Ultramar formulará un proyecto que se basará sobre un arreglo de los billetes hipotecarios. Tambien indica que parece desechada toda idea de un empréstito.

Hemos reproducido las indicaciones del colega madrileño, no por darles entero crédito, puesto que las cobija bajo el vago dictado de un "se dice", sino como una prueba de que estas cuestiones que tanto nos interesan son tratadas en la actualidad con empeño por el Gobierno de la nacion y por la imprenta periódica. Nosotros esperamos que áun ántes de que las Córtes puedan entender en estos asuntos, el Ministerio ocurrirá con alguna medida, para lo cual se halla autorizado por la Ley de 22 de julio, en alivio del Tesoro, reservando al Parlamento aquellas de carácter más grave y trascendental, tales como las que se relacionan con el tratado, que exigen la intervencion especial de las cámaras legislativas. Mas si todo lo que resta por hacer para dominar por completo la crísis que nos aflige, ha de aplazarse hasta la reunion de las Córtes, razon tenemos para holgarnos de que se aproxime el momento de su reunion y de que esta se efectúe en la fecha que nos ha anunciado el telégrafo.

Grandes esperanzas se concibieron cuando se abrieron las Córtes actuales, y la verdad es que no salieron del todo fallidas, como tambien que la Representacion nacional y el Gobierno Supremo hicieron cuanto estuvo de su parte, á pesar de la angustia del tiempo y de las circunstancias. Ahora se presenta la ocasion de que se subsane lo que haya podido haber de deficiente en las medidas ya dictadas y de que se recaben las que deben servirles de complemento, así en la esfera comercial, como en la económica y la de recursos. Ahora es preciso que se adopten, respecto de las relaciones comerciales entre la Península y estas provincias, las disposiciones que han de ser consecuencia del tratado de comercio; que se acuerden las grandes reformas en la administracion y economías en los gastos, merced á lo cual se coloque al Tesoro de Cuba en condiciones de solvencia, y por último y como medio eficaz para conseguir este importante objeto, que se resuelva la llamada cuestion de la deuda ó de los billetes hipotecarios en el sentido de la circular de 1º de abril y de la Ley de autorizaciones, que en el inciso 4º de su artículo 1º, dice así:

"Para llevar á cabo, de acuerdo con los acreedores, la conversion de todas ó algunas clases de la Deuda pública afectas al presupuesto de Cuba, en términos que, prorrogando la amortizacion, queden reducidos los gastos anuales que actualmente ocasiona dicho servicio."

A los senadores y diputados de Union Constitucional toca en la ocasion próxima la iniciativa de la gestion respecto de las medidas que acabamos de señalar. Si durante la legislatura pasada llenaron con celo su importante cometido, es de esperar que ahora no desmayen en la buena tarea, ayudados como pueden estarlo por el conocimiento exacto que tienen de lo que aquí hace falta para completar la obra de las Autorizaciones. Tambien pueden contar con las buenas disposiciones del Ministerio que preside el ilustre repúblico Sr. Cánovas del Castillo, cuya decidida voluntad y rectos propósitos en favor de estas provincias no pueden desconocerse sin notoria injusticia.

Invitacion oficial.

En la *Gaceta oficial* se ha publicado hoy lo siguiente:

"Debiendo llegar en breve á esta Isla á bordo del vapor *Mendez Núñez*, el Excmo. Sr. Teniente General D. Ramon Fajardo é Izquierdo, nombrado Gobernador General, Capitan General de esta Isla, se invita por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Sres. Senadores y Diputados, Gentiles Hombres y demás personas caracterizadas para que se sirvan concurrir á este Gobierno con objeto de reconocer y cumplimentar á la nueva Autoridad, así que haya tomado posesion y prestado el juramento de costumbre.

Habana, 5 de noviembre de 1884.—*Mariano Arredondo.*"

Eleccion.

En las elecciones parciales llevadas á cabo en el segundo distrito de Manzanillo, para cubrir una vacante que resultaba en la Diputacion Provincial de Santiago de Cuba, fué elegido por unanimidad de votos el Sr. Ldo. D. Lúcas Avendaño, secretario del Instituto de segunda Enseñanza de Cuba y miembro del Comité de Union Constitucional en dicha ciudad.

El vapor "Bazan."

Segun los últimos despachos telegráficos, recibidos anoche, á las nueve, en la Comandancia General del Apostadero, los buques de guerra que han acudido en auxilio del vapor *Bazan*, están haciendo grandes esfuerzos para sacarlo á flote, abrigando esperanzas de conseguirlo, si no salta un norte súbitamente.

Jurisprudencia importante.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado en casacion una sentencia, que por sus conclusiones legales completamente nuevas, no sólo es de interés general para el público, sino que constituye un aviso importante á las compañías de ferrocarriles sobre la eleccion de su personal, para que no ocurra repeticion de casos que, como el que es objeto de esta sentencia, venga á redundar en perjuicio de las empresas *responsables subsidiariamente* de las faltas cometidas por sus empleados.

La sentencia, que encierra gravedad, dice así:

"Doña Célia Noguerol, al emprender un viaje para Bilbao, remitió con un mozo de su confianza al despacho central del ferrocarril del Norte, sito en la Puerta del Sol, un baul que facturó, sin creerse obligada á hacer declaracion alguna del contenido del equipaje, por no llevar sino objetos de su uso diario.

Recibido en su destino y retirado al domicilio de doña Célia, cuando lo abrió echó de ménos varias alhajas y efectos.

Instruida la correspondiente causa se procedió contra Toribio Romero Benitez, empleado de la empresa, y que desempeñaba el cargo de guarda en dicha Central, ocupándosele en su domicilio varios efectos de los que contenía el referido baul, con un manojo de llaves entre las cuales habia una que abria dicho cofre.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, calificando el delito de robo, impuso las penas correspondientes, que creyó aplicables con la indemnizacion por mitad solidaria y mancomunadamente á don Alberto Montaud, como marido de doña Célia, de tres mil ciento tres pesetas que por insolvencia habia de satisfacer la empresa de los ferrocarriles del Norte como responsable subsidiariamente.

Interpuesto recurso por la empresa, lo ha resuelto la Sala segunda de este Supremo Tribunal en 10 de octubre de 1884, por sentencia, cuyos fundamentos y parte dispositiva son los siguientes:

Visto; siendo ponente el señor presidente de la Sala segunda D. Emilio Bravo.

Considerando que segun el art. 21 del Código penal, son responsables subsidiariamente las empresas dedicadas á cualquier género de industria, por los delitos ó faltas cometidos por sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, prescripcion que alcanza en este caso á la compañía de los ferrocarriles del Norte de España, porque segun los hechos declarados probados, Toribio Romero Benitez, empleado de dicha empresa, de servicio en la oficina central en la noche del 4 al 5 de agosto, en compañía de su cuñado Francisco Valera, sustrajo del baul de doña Celia Noguerol, facturado aquel mismo dia para San Sebastian, los efectos de que se ha hecho mencion, y cuyo importe excede de quinientas pesetas;

Considerando que el art. 207 del Código de comercio, que se cita como infringido por el recurrente, es de carácter puramente civil y se refiere notoria y exclusivamente al contrato de porteadores de comercio para actos y responsabilidades de otro género y alcance;

Considerando que en el mismo caso están los artículos 116 y 158 del reglamento de policía de los ferrocarriles de 8 de setiembre de 1878, que tambien se alegan en el recurso, porque los hechos que han motivado este proceso no se derivan de ningun contrato propiamente dicho, ni de accidente alguno dimanado del cumplimiento del mismo, sino de un delito cometido por un empleado de la empresa, que hace á esta, directa é ineludiblemente, responsable por modo subsidiario en la esfera civil, segun el texto terminante del citado artículo 21 del Código penal;

Considerando que la demostracion completa de estas afirmaciones se encontrará en la comparacion de hechos que son de todo punto diversos, cuales son las faltas, omisiones é informalidades en el cumplimiento de un contrato cualquiera de conduccion ó porteo y hasta de actos criminales, cometidos por personas extrañas á los contratantes, á los cuales serán aplicables en sus respectivos casos las disposiciones invocadas y los que provienen inmediatamente de acciones punibles cometidas por dependientes ó empleados de una empresa, respecto de los que sólo cabe la prescripcion concreta y absoluta del art. 21;

Considerando que en este concepto la Sala sentenciadora, al declarar responsable subsidiariamente á la empresa de los ferrocarriles del Norte por la insolvencia de los procesados, condenándola en este concepto á satisfacer á doña Celia Noguerol la cantidad de 3,103 pesetas, no ha incurrido en el error de derecho que se supone, ni infringido los expresados artículos,

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por la empresa de los ferrocarriles del Norte contra la sentencia dictada por la Sala de lo criminal, seccion primera de la Audiencia de este distrito, y condenamos á dicha empresa en la pérdida del depósito al que se dará la aplicacion prevenida por la ley, y en las costas, etc.

La conferencia internacional africana.

Ya hemos dicho que todas las potencias directamente interesadas por razon de sus posesiones, protectorados ó factorías en el Oeste de Africa, han recibido invitacion del Gobierno aleman para concurrir á la conferencia internacional que, para arreglar diversas cuestiones relativas á esa parte del continente africano, se reunirá en Berlin en el actual mes de noviembre.

Todas esas potencias, que son Francia, Inglaterra, Portugal, España, Bélgica, Holanda y los Estados-Unidos, han contestado su aceptacion, á excepcion de Inglaterra, que parece estar indecisa todavía.

Las grandes potencias no comprendidas en la categoría de las directamente interesadas en esta cuestion, á saber: Austria-Hungría, Rusia é Italia debian recibir tambien invitacion.

Por último: las potencias secundarias, tales como los Estados escandinavos, iban á ser invitadas á asociarse á las resoluciones que adopte la conferencia.

El *Temps* de París, rectificando la especie propalada por varios periódicos y en particular por el *Journal des Debats*, de que podrian quedar destruidos por la conferencia los derechos de Francia sobre ciertas partes del Africa occidental, crée poder declarar, como resultará de los documentos que contiene el *Libro Amarillo*, que la conferencia no tendrá que ocuparse de los derechos antiguos, de los territorios cuya posesion tiene ya adquirida tal ó cual nacion. Se ha estipulado formalmente que la conferencia no tendrá que ocupare más que de los territorios del Africa occidental que están aún sin poseedores, lo cual, añade el *Temps*, excluye completamente toda controversia relativamente á los derechos de Francia sobre Madagascar, que no se trata de discutir, ni ménos de suprimir.

En cuanto á las posesiones francesas del Africa Occidental, quedan por completo fuera de discusion. Las notas cambiadas estipulan de una manera formal que las colonias francesas del Senegal, del Gabon y del golfo de Guinea, quedan exceptuadas del programa de la conferencia.

En la conferencia no se tratará más que de hacer un convenio para lo futuro en lo que se refiere á los territorios del Oeste Africano sin poseedores actuales, y de asegurar al mismo tiempo al comercio universal la apertura de los vastos mercados del Africa ecuatorial. Pero así y todo, como dice un importante diario madrileño de reciente fecha, que tenemos á la vista, es grave reconocer el derecho de la Asociacion Internacional Africana, en que se ocupa el célebre explorador Stanley, que con el apoyo de los Estados-Unidos, principalmente, ha logrado imponer su proyecto á la diplomacia, hasta el punto de someterlo á las decisiones de la futura conferencia.

El palacio de la Academia Española.

Segun vemos en los periódicos de Madrid recibidos por la vía de Nueva York, al fin la primera corporacion literaria de Madrid, ó sea la Academia Española, tendrá un local digno de ella, y capaz para recibir el público que acude á sus solemnidades.

El Gobierno ha cedido para este objeto el terreno necesario, junto á la iglesia de San Jerónimo el Real, costeando los gastos que la edificacion ocasione.

El palacio de la Academia, de cuyos planos está encargado el arquitecto Sr. Concha y Alcalde, será un edificio compuesto de cuatro fachadas, siendo la principal la del Oeste. La parte posterior, ó sea la fachada del Este, dará al jardin perteneciente á la Academia; la del Norte formará calle con el edificio llamado el Casan, y la del Sur, paralela á los Jerónimos, formará tambien calle con dicha iglesia.

El salon de sesiones públicas, situado en el piso principal, ocupará una posicion central, con relacion á las fachadas, y podrá contener unas 1,000 personas.

En el piso bajo estarán las oficinas para los empleados de la casa, el archivo, biblioteca y otras dependencias análogas. El piso segundo lo formarán probablemente las habitaciones del secretario de la corporacion.

Esta destinará 25,000 pesos de sus fondos particulares al decorado é instalacion del nuevo local.

La Época felicita calurosamente al Gobierno por su generosa iniciativa, digna de un país culto, y que se honra con tantas glorias literarias, que han estado, están y estarán en la Academia, y felicita á ésta por haber hallado alojamiento adecuado á su significacion.

España y la América del Sur.

Dice *La Correspondencia de España*, en su número del 21 de octubre, que el correo de América, que acababa de llegar á Madrid, contiene noticias en extremo lisonjeras para España y el gobierno que la representa.

Todas las repúblicas hispano-americanas se han apresurado á dar el *exequatur* á nuestro cónsul D. Melchor Ordoñez, y ha manifestado sus vivos deseos de que haya un ministro español acreditado en aquel país.

En Bolivia, el presidente de la república, en su mensaje al Congreso nacional, ha manifestado que enviaba á Madrid al distinguido personaje Dr. Guzman Vaca como ministro, y que nada le sería tan agradable como el ver que algunas familias españolas iban á fomentar la colonizacion de aquella república, reconociendo además—lo cual es muy importante—que la paz entre Chile y Bolivia se debió en gran parte á los buenos oficios del que fué nuestro representante en aquella república, Sr. Ojeda, quien secundó, al gestionar así, los sentimientos del rey de España y de su gobierno.

En Lima (capital del Perú) se ha inaugurado y bendecido un mausoleo destinado á la sociedad de Beneficencia española en el Callao y con este motivo se ha celebrado un almuerzo campestre, presidido por nuestro ministro y al que han asistido muchos peruanos notables y casi toda la colonia española, la cual ha brindado con el mayor entusiasmo por S. M. el rey D. Alfonso XII.

En San Salvador, la instalacion del señor Ordoñez, como ministro residente, ha dado lugar á la publicacion en el *Diario Oficial* de declaraciones muy satisfactorias para nuestra patria, su rey y su gobierno.

Plantas textiles.

LA LENGUA DE VACA.

Algunas personas que desan cultivar esta preciosa planta nos han preguntado quién se podría encargar de la direccion de grandes plantíos. Tenemos el mayor placer en recomendarles al *Sr. D. Jorge García Chavez (Calzada de Burriel nº 83, Matanzas).*—Nadie este señor en los campos de Cuba, conocedor de todas sus prácticas agrícolas, por su saber y condiciones personales es la persona más apta para llevar á cabo la empresa.—Además, como dijimos en nuestro anterior artículo, desde 1869 viene estudiando este particular, de suerte que posée un tesoro de observaciones y experimentos acerca del cultivo de la lengua de vaca, los cuales garantizan el éxito. Podemos asegurar asimismo que no quedarán defraudadas las esperanzas de los que sigan nuestros consejos.

ALVARO REYNOSO.

Mr. de Bismark.

Son verdaderamente interesantes los siguientes pormenores de una carta de Berlin, de reciente fecha, acerca del gran canciller de Alemania:

Inglaterra tiene probablemente deseos de vivir en buena inteligencia con Alemania. Respecto del particular, es característica la noticia dada por periódicos ingleses, de que el príncipe de Bismark quiere hacer una visita á M. Gladstone. Creémos que M. Gladstone siente la necesidad de entenderse con nuestro canciller del imperio, pero es más probable que el hombre de Estado inglés tenga que decidirse á emprender un viaje para visitar al príncipe de Bismark, como lo han hecho los representantes de otras grandes potencias, el baron Courcel, de Francia, por ejemplo, Kalnocky, de Austria, y Giers, de Rusia.

La posicion del príncipe de Bismark se hace de dia en dia más poderosa, la gratitud nacional le levanta sobre el más alto pedestal, y los mismos liberales van conveniéndose de que su antipatía contra la política de Bismark es injustificada é inútil.

Los progresistas que han gritado *¡Abajo Bismark!* han comprendido que solamente verán llenos sus deseos cuando el grande hombre de Estado haya cerrado los ojos para siempre, y están persuadidos de que han de sufrirle como un mal necesario.

Nadie puede poner en duda que el hombre de Estado á quien se debe la unidad de Alemania es absolutamente necesario para mantener la paz europea y continuar la política ultramarina que recientemente se ha inaugurado.

Ha sido desmentida la noticia del reemplazo del embajador de Lóndres, conde Münster, por el hijo del canciller, conde Herbert Bismark. No es verosímil que el conde Herbert Bismark, de enviado en la Haya, hubiese de pasar á Lóndres como embajador aleman. Es mucho más presumible que el canciller del imperio tenga intencion de llevar á su lado, tarde ó temprano, á su hijo Herbert para que trabaje con él á sus órdenes, como ha acontecido con su hijo menor el conde Guillermo Bismark. La inmensa mole de trabajo que se acumula en el ministerio de Negocios Extranjeros fatiga con exceso las facultades más privilegiadas, y todos los altos empleados se ven obligados á hacer de contínuo cortos ó largos viajes de recreo para reponer su salud.

En tales circunstancias, no será difícil al conde Herbert obtener en el ministerio de Negocios Extranjeros un empleo elevado, que corresponda á su categoría, y es probable que pase á ocupar el puesto del director del ministerio, porque el actual, que lo es el Sr. Von Bojanowski, está enfermo, y es verosímil que lo abandone.

Guatemala.

El gran acontecimiento en dicha república ha sido la inauguracion del ferrocarril del Sur. El presidente Barrios no parece celebrar otras fiestas que las del trabajo y el progreso moderno.

De regreso de su última visita á los Departamentos occidentales, entró el general Barrios en la capital el 13 de setiembre, acompañado de los Presidentes del Salvador y Honduras, señores Zaldívar y Bogran, préviamente invitados para la inauguracion. Con ellos llegaron tambien el ilustrado jurisconsulto nicaragüense D. Tomás Ayon, en representacion del Presidente de Nicaragua Dr. Cárdenas, y una lucida comitiva de personajes salvadorenses y hondureños. El Presidente de Costa-Rica, general Fernandez, comisionó para que le representara á D. Agustin de Escudero, á la sazon residente en Guatemala.

El gobierno dispuso en obsequio de tan distinguidos huéspedes un brillante baile en los salones de la Escuela Nacional de Música. El *Diario de Centro-América* hizo constar oficialmente que la reunion de los Presidentes no tenía objeto alguno relacionado con la política de Centro-América, y que su único fin era el de celebrar la terminacion de la línea del Sur.

La aurora del dia 15, fecha fijada para la inauguracion, fué saludada por salvas de Artillería; la ciudad estaba alegremente engalanada y el pueblo ocupó desde hora temprana el campo de la Estacion y la Plaza del teatro, lugares señalados de antemano para las fiestas.

Por la tarde la Corporacion Municipal, Escuelas nacionales y compañías de Cadetes, fuerzas militares y las bandas de música se dirigieron en brillante parada á la plaza del teatro, ocupada por numeroso concurso. Despues se verificó en el Teatro Nacional el gran concierto anunciado en el programa de las fiestas, que fué precedido del elocuente discurso oficial pronunciado por D. Miguel Urrutia.

Las fiestas continuaron muy animadas hasta el 21 en que, inaugurada ya la línea, salieron en tren expreso de la capital con direccion á San José los Presidentes doctor Zaldívar y general Bogran, con el señor Ayon y sus comitivas respectivas. El general Barrios fué á despedirlos hasta dicho puerto con los Secretarios de Estado y otros funcionarios civiles y militares de Guatemala.

El ejército inglés.

De todos los ejércitos europeos es fama que el inglés es el ménos sobrio, lo que hace excesiva su impedimenta y muy difícil la preparacion de ésta.

Recientes hechos lo prueban. Y ahora lo confirman las cifras siguientes que representan, segun un periódico francés, los víveres destinados á los 5,000 hombres que fueron en socorro del general Gordon, encerrado en Kartoum y sobre cuya suerte corren tan contradictorios rumores, haciendo presumir los últimos despachos de nuestro servicio particular que haya sucumbido en su temeraria cuanto arrojada empresa:

Raciones de sopa 1.033,600; 1.639,000 libras de carne salada; 153,600 libras de carne fresca en conserva; 13,400 de carnero cocido y 134,000 de tocino; 1.500,000 libras de galleta ordinaria y 192,000 de la superior, destinándose además 160,000 libras de harina para elaborar el pan de los oficiales generales; 134,000 libras de legumbres comprimidas; 50,000 de patatas y 32,000 de arroz.

Para sazonar estas raciones, llevan 53,000 libras de sal; 3,300 de pimienta; otro tanto de mostaza; 1,500 galones de vinagre (el galon equivale á 4 litros 545), y 42,000 frascos de encurtidos y cebollas.

Aunque poco variados, no carecerán de postres los expedicionarios: 52,000 libras de queso: 13,600 de mermelada ó igual cantidad de jalea de frutas; 32,000 libras chocolate con leche, condensado; 7,000 de jarabe de limon, y 32,000 de harina de flor para pasteles.

Item más: 79,000 libras de té; 20,000 de café; 192,000 de azúcar; 1,000 botellas de vino tinto español; 1,000 de aguardiente; 4,000 de cerveza; 120,000 libras de ron, y sin duda para celebrar las victorias 1,000 botellas de champagne.

La administracion militar ha completado las remesas con 42,000 libras de tabaco; 153,000 cajas de fósforos; 30,600 libras de jabon comun, y 54,256 pastillas de jabon perfumado.

Taquígrafo impresor.

Dentro de breves dias se hará en Madrid una prueba general del aparato taquígrafo impresor inventado por el Sr. D. Pedro Pereira de Albinzu, que ha obtenido privilegio de invencion en España, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Portugal, Inglaterra, Suecia, Noruega y Estados-Unidos.

El aparato se compone de tres cuerpos que el inventor designa con los nombres de *repartidor, compositor* y *distributor*.

El primero consta de una combinacion de tubos acústicos ó hilos telefónicos que desglosan ó dividen la oracion en fracciones de 5, 6 ó 7 palabras; cada uno de estos comunica con un cajista, el que tan luego oye la parte que se le dicta, la compone con el segundo cuerpo del aparato ó sea el *compositor*; estas partes ó fracciones son conducidas por el ajustador á una platina, donde queda formada de nuevo la oracion, pero en caractéres tipográficos, cuya operacion se practica con tanta velocidad como se habla, pudiendo imprimir en el momento de 12 á 14 ejemplares por un procedimiento no aplicado hasta ahora, aunque sí muy conocido; el ajuste de las líneas es bastante rápido en razon á que todas resultan iguales en su longitud; de aquí el que un sólo individuo pueda ajustar el trabajo de ocho cajistas, no obstante obtener éstos la composicion de 6,500 á 7,000 letras por hora. Su manejo es tan fácil, que la persona más inexperta y sin nocion alguna del arte, puede componer las planas enteras con la mayor precision y soltura.

El aparato, que constituyen la segunda parte; es de un mecanismo sumamente sencillo.

Por último, la tercera parte llamada *distributor*, trabajo mecánico completamente nuevo, reune la ventaja de distribuir de 100 á 120 letras al minuto.

Tan pronto como el Sr. Pereira termine en España los trabajos preliminares de prueba, pasará al extranjero.

Higiene para todos.

FALSIFICACIONES DEL PAN. DEDUCCIONES.

Para darle todo el valor que corresponde y hasta todo el color á nuestros artículos sobre las alteraciones del pan y sus falsificaciones, vamos á indicar en el presente, no sólo lo que nos queda que decir sobre cuantas se cometen con tan precioso alimento, sino por último y para concluir, las consecuencias forzosas que se desprenden de esas alteraciones y falsificaciones, como los comprobantes más auténticos de la verdad de nuestras aserciones en este trascendentalísimo asunto para la salud pública, el más positivo respecto de esas influencias insalubres del pan á que nos hemos referido en los cuatro artículos anteriores, los cuales habrán de reconocerlas, mal que les pese, los mismos que se limitan á zaherir con palabras gruesas ó mal sonantes, ya que no pueden hacer otra cosa, á quienes sin más móviles que el de ser útiles á la comunidad se esfuerzan en recomendar el estudio y difusion de una ciencia, que no virtud como impropiamente exclamó un dia el melancólico Rousseau al pretender definir la *Higiene*, tan desatendida generalmente y tan relacionada con la vida moral y material del hombre, lo cual han sentado en notables escritos historiadores y filósofos ilustres del mundo antiguo y de nuestros dias. Afortunadamente, son pocos y por lo general á lo sumo profanos en estos estudios los que zahieren á esos séres á quienes tanto debe la humanidad, cuya vida intelectual, la vida física y la parte moral la sacrifican gustosos á tan precioso bien ¡cuanta incongruencia!

De trascendental interés son como todas las que llevamos indicadas las cuestiones sobre la averiguacion del alumbre en el pan, no ya para que retenga más agua en su migajon con objeto de aumentar el peso; tampoco para blanquearlo, segun hemos indicado, sino para hacerlo más correoso ó bisoso, y más que para todo esto, para producir en el inmenso número de harinas alteradas, tanto por sus mezclas como por su atraso, el fenómeno misterioso hasta hace poco explicado del *por qué* de la reaparicion de su aromático perfume, merced á ese alumbre, cuyo olor propio de la harina lo reproduce admirablemente en un trigo por atrasado y por averiado que esté; no habiendo prestado poco servicio el entendido químico Sant-Evre al indicar la mejor manera de descubrir el fraude al vuelo, mediante un procedimiento al alcance de todas las inteligencias y de muy fácil ejecucion: ya lo daremos á conocer en un diario científico.

Refiere un cronista de nuestros dias que en la severa Inglaterra se está elaborando actualmente un pan tan falsificado ó ilegitimo como lo revela la composicion de la siguiente muestra ó una verdadera muestra de anti-inglesada:

Harina de trigo	120	gramos.
Bi-carbonato de sosa	16	,,
Acido muriático ó espíritu de sal	20 á 25	gotas.
Agua	900	
Sal	20	

No puede darse un ejemplo más patente de indisciplina por parte de un panadero en el lugar á que se refiere el precitado cronista, en cuyo ejemplo ó muestra de pan tan artística y tan artificialmente elaborado se vé reemplazada la levadura por una sal y un ácido minerales, á lo que hay que agregar que las harinas de pésima calidad de que se servirá, si bien llegarán á ser más higrométricas, etc., serán asimismo eminentemente indigestas, por bien cocido que quede el pan y más atentatorias á la salud de los consumidores. Pero creémos que este ejemplo de un pan insalubre, que realmente no es pan, será aderezado por un sólo panadero que cuando ménos lo pone por debajo de sus camaradas, segun lo reconoce el aludido cronista, el cual dice que ha sido encausado el panadero londonense y dado un resultado provechoso tan ejemplar castigo, á juicio del narrante que nos ha enterado de tan insidioso modo de atacar á mansalva á sus favorecedores el desprecupado panadero.

Algunos otros del mismo oficio en la creencia de que la adicion de la magnesia comun mejora el pan elaborado con harinas inferiores en la proporcion de 1|442, no han tenido escrúpulo en asociárselas en dicha cantidad; pero desde que el hábil químico Edm. Davy ha demostrado, de acuerdo con entendidos médicos higienistas, que si bien era cierto que la magnesia comun enmendaba aparentemente la harina torcida, la nueva sal formada en el pan conocida por lactato de magnesia era muy purgante, falseando por consiguiente la elaboracion de ese pan magnesiano y los méritos contraídos por los más severos impugnadores de un sistema de aderezar un pan que no puede alternar ni entre los panes medicinales por más magnesia que se le ponga.

Pero más que con objeto de darle peso al pan, elasticidad, &ª, con el de que adquiera un sabor análogo al de mejor trigo ¡qué burla! y hasta para hacerlo más *apetitoso*; con más, porque á juicio de algunos panaderos fortalece á la harina y á sus consumidores ¡qué sarcasmo! se le agrega á esta cantidad determinada de salmuera, llegando á tal extremo el abuso en esta otra falsificacion que los peritos á quienes se les ha confiado el exámen de este pan han encontrado en él, á simple vista, cabezas y escamas de sardinas, citándose algunos accidentes causados en la boca, garganta y exófago por espinas de bacalao encontradas en ese mismo pan al tiempo de tragarlos. Estos panaderos culpables acaban de ser castigados severamente por este delito tan punible, indigno y execrable.

Comprendese desde luego que este ejemplo de gusto tan extravagante en los que elijen un pan en abierta oposicion con los más elementales preceptos de la higiene, tan sólo es disculpable por parte tambien de los que tienen contraido ese hábito de comer panes insalubres por lo que se da á entender muy claramente en esta máxima tan antigua como vulgarísima: "SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA" y nada más.

El eminentísimo químico Liebig, apreciador como el higienista más inteligente de las funestas consecuencias del alumbre, &, á la larga en el organismo, puestos en el pan *á sabiendas* por muchos panaderos con los *inocentes* fines ya expresados, aconsejó en sus últimos dias á sus conciudadanos en ese oficio y contraventores contumaces que amasaran la harina con agua de cal pura, en la proporcion de 26 á 27 kilógramos de esa agua alcalina por 100 de harina, no sólo con objeto de que lograran sus fines sin perjudicar ó perjudicando lo ménos posible la salud, sino con el de que corrigieran la acidez de las harinas averiadas, fundándose indudablemente el célebre autor de las "Cartas familiares sobre la química" en que de este modo se reemplazaban las sales calizas que las harinas legítimas tomaban de las de plantas leguminosas, &, agregadas á ellas, toda vez que con esta aplicacion del agua de cal dejarían de agregar dichos ingredientes á aquellos, habiendo calculado Liebig en favor de la salud pública que un kilógramo de cal pura necesitaba 600 kilógramos de agua. Y es de presumirse que el baron y químico aleman al comprender la imposibilidad de evitar las falsificaciones de ese indispensable sustento por medios tan peligrosos, hubo de dar tan prudente consejo á sus conciudadanos en ese arte de envenenar á mansalva á sus parroquianos, porque á su gran penetracion no podian escaparse las conocidas frases y muy expresivas "DEL MAL EL MÉNOS, MALPOR MAL Ó MAL QUE BIEN", en la necesidad de que los panaderos eligieran el menor entre los daños que pudieran causar con tales amaños, ó con el loable fin de prestar tan gran beneficio á sus semejantes.

Hace poco, muy poco, que el Dr. Lefebure comprobó que en un sólo barrio de Paris muchas familias fueron atacadas gravemente por haber comido panes que contenian alumbre ó por habérseles ido las manos cierto dia en la adicion de tan irritante y astringente ingrediente, habiendo acontecido esto mismo poco despues en Lóndres, á cuyo suceso no sólo siguió el más severo castigo á los contraventores, sino las protestas más solemnes en los diarios de esas populosas ciudades, suscritos por personas y médicos notables. El escrupuloso químico Mittchel aseguró haber encontrado centenares de veces en panes de 2 kilógramos hasta 4 gramos de dicha sal, cuya dósis ya puede reputarse de nociva tomada diariamente.

Para que se vea hasta dónde ha llegado la exactitud del análisis químico en tales pesquisas, el infatigable químico Kahlmann ha podido distinguir en varias ocasiones en muchos trigos el alumbre normal, debido á las materias arcillosas adheridas á esos trigos de los terrenos en que se cultivaron, á diferencia del que intencionalmente ponen los panaderos con los fines ya conocidos.

No de otro modo y ¡admírense nuestros lectores! hase llegado hasta la demostracion del cobre anormal en un pan por el rigurosísimo químico Parizot de *Danse*, por medio de un procedimiento tan ingenioso como preciso, puesto que ha encontrado con ese procedimiento *una parte de sal de cobre* en 70,000 partes de pan, cuyo hallazgo trae á nuestra memoria lo dicho por quién no recordamos en favor de la ciencia de Dúmas, esto es, que el laboratorio del químico es una cámara prodigiosa donde se tortura la materia hasta lo infinito para mejor conocerla y, sólo así, decimos nosotros, ha podido llegarse á descubrimientos tan útiles como portentosos, sin salir de la harina, del pan y de todos los artículos de su especie.

Utilizando los químicos los trabajos propios y agenos ó iluminando sus inteligencias á fin de evitar las no ménos funestas consecuencias para la salud con la adicion al pan del bórax, sales de álcali volátil á amoniacales, tierra de pipa, alabastro, yeso, &., han publicado procedimientos sencillísimos (que publicaremos á nuestra vez en una memoria aparte) para combatir ya que no les ha sido dable concluir con tanta indisciplina en este asunto de bromatología, el cual se presta á las más tristes lamentaciones donde quiera y por quienesquiera que los pongan por obra, cuyos trabajos propios y agenos, debidos á inteligencias superiores que supieron imprimir en ellos una tension constante, han permitido por tan especiales circunstancias fijar las deducciones siguientes, hácia las cuales llamamos la atencion de cuantos coman pan:

1ª El pan puede reconocerse por sus caractéres exteriores, como son el color, olor, sabor, endurecimiento al contacto del aire, por diferentes que sean las harinas en su más simple composicion como en las más complicadas, dadas las ilimitadas clasificaciones ó variedades de harinas conocidas.

2ª Puede determinarse con la mayor precision y con objeto de distinguir el pan bueno del malo la higrometría de uno y otro, tanto en su corteza, en su migajon como en su conjunto, lo mismo que la apreciacion de la influencia que en este fenómeno de higrometría tienen los ingredientes que se hayan asociado al amasijo á sabiendas, merced á la prolijidad esmero convenientes con que los hombres de saber han tropezado.

3ª Pueden apreciarse asimismo de la manera más escrupulosa, por incineracion se sobreentiende, no sólo las sales propias de los trigos, sino las que se les hayan asociado maliciosamente, tanto en calidad como en cantidad y en 100 de pan.

4ª Se sabe ya de una manera incontrovertible que el ergotismo convulsivo y gangreso, enfermedades epidémicas en Rusia y al oeste de Europa, se debe á las *ptomainas* ó alcaloides deletéreos formados expontáneamente en toda harina, y sobre todo, en las abundantes en glúten y materias conocidas por albuminoideas, á lo cual contribuye indudablemente el prolongado contacto de las harinas con el aire, tanto más cuanto éstas estén más humedecidas, á lo cual tambien no contribuye poco la elevada temperatura de la localidad donde estuvieren guardadas ó almacenadas, cuyas deducciones se deben á las más recientes y reiteradas investigaciones de Petil, Poehl y Eschwald y de ninguna manera al cornezuelo de centeno existente en las harinas, al que se ha atribuido por tanto tiempo la produccion del ergotismo aludido bajo las dos formas preindicadas, cuyo deslinde es importantísimo para mejor precaver de esas enfermedades, de cuyos estragos están llenos nuestros *Anales de Higiene*.

Tales son el mayor número de las falsificaciones del pan, descubiertas por tantas eminencias científicas, entre las cuales descuella el especialista Mr. Rivot, cuyas falsificaciones, como salta á la vista, son más perjudiciales á aquellos que se alimentan casi exclusivamente con este producto comestible. Toda vigilancia, pues, será poca por quienes están encargados en que sea una verdad el más exacto cumplimiento del sano principio *Salus populis suprema lex esto*, dado que cualquiera alteracion en las harinas y la asociacion á

Paris, 28.—La Sociedad de Agricultura Francesa proyecta celebrar en París una convencion á la que se espera concurran 5,000 delegados, para discutir las causas de la actual crisis agrícola en Francia.

Lóndres, 28.—Se acusa á las autoridades inglesas en Marruecos de incitar al jerife contra los franceses. La prensa parisiense pide al gobierno que tome medidas enérgicas. Dícese que se ha dispuesto salga de Tolosa para Tánger un acorazado francés para proteger los intereses de los súbditos franceses en dicho punto.

Lóndres, 29.—Acaba de saberse aquí que el buque de guerra *Scignelay*, ha izado el pabellon francés en varios puertos del golfo de Aden, donde Francia tiene el propósito de establecerse.

ITALIA.—*Paris, 24 de octubre.*—Noticias de Roma anuncian que la Propaganda ha decidido crear una nueva diócesis en el Canadá, la de Nicolet, y que un nuevo delegado apostólico irá á dicha colonia á reemplazar á monseñor Smeulders.

Roma, 24.—El general Ricotti ha sido nombrado ministro de la Guerra, en reemplazo del general Ferrero, que dimitió dicho cargo.

PORTUGAL.—*Lóndres, 28 de octubre.*—El gobierno portugués de Angola ha prohibido á la Asociacion Internacional Africana izar su pabellon en la region del Congo.

BÉLGICA.—*Bruselas, 24 de octubre.*—El rey Leopoldo ha encargado á Mr. Bernaerdt, ministro de Agricultura en el gabinete dimisionario, la formacion de un nuevo ministerio. Dejan de pertenecer al gobierno MM. Malou, Jacobs y Woeste. Mr. Thonissen pasa á ser ministro del Interior. Mr. Bruyn, de Agricultura, y Mr. Fries ó Mr. Becker se encargará de la cartera de Justicia. Las demás carteras serán desempeñadas por los que las tienen actualmente. En Brujas se prepara una gran demostracion en favor de los Sres. Jacobs y Woeste, ministros dimisionarios. Se trata de organizar un comité católico-republicano. En Lovaina recorren las calles grupos de estudiantes cantando la Marsellesa. Dice *La Independencia Belga* que el nuevo ministerio se propone reformar la ley de enseñanza en lo relativo á exigir en lo sucesivo que los maestros de escuela, láicos ó clericales, sean belgas, aumentándose la pension á los maestros jubilados.

Bruselas, 25.—Se confirma la formacion del nuevo ministerio, que ha recibido ya la sancion del rey Leopoldo, en la siguiente forma:

Presidente y ministro de Hacienda, Mr. Bernaerdt; ministro de Justicia, Mr. Wolder; Interior é Instruccion Pública, Mr. Thonissen; Guerra, general Pontus; Ferrocarriles, Mr. Pereboon; Relaciones Exteriores, Mr. Chimay; Agricultura, Mr. Moreau.

—Ayer se celebró en esta ciudad una reunion de estudiantes y se resolvió celebrar un Congreso internacional de los mismos, con ocasion del semi-centenario del establecimiento de la universidad libre en esta ciudad. Una delegacion de estudiantes pasará á Paris á pedir á Víctor Hugo que acepte la presidencia del Congreso.

Bruselas, 27.—Los liberales belgas no se muestran muy satisfechos del nuevo ministerio, porque lo encuentran más católico que el anterior. Mr. Volder, ministro de Justicia, es el abogado del clero; Mr. Thonissen, ministro del Interior é Instruccion, es catedrático de la universidad católica de Lovaina, y Mr. Chimay, ministro de Relaciones Exteriores, es jefe de la aristocracia católica. Es inminente una nueva crísis.

El Consejo municipal aprobó hoy una resolucion para que sea anulada la nueva ley de enseñanza, pretendiendo que el resultado de las últimas elecciones ha sido una condenacion de la política del partido conservador. Análoga resolucion ha tomado el Consejo municipal de Amberes.

Bruselas, 28.—Los cambios recientes en el ministerio belga no afectarán al acuerdo entre Bélgica y el Vaticano y las relaciones diplomáticas entre ámbas córtes se reanudarán en noviembre. En 98 distritos han sido elegidos 53 liberales y 29 clericales.

ALEMANIA.—*Berlin, 24 de octubre.*—El Consejo de Regencia del ducado de Brunswick se ha opuesto á refrendar el manifiesto del duque de Cumberland, por el que declara asumir el gobierno del ducado. La mayoría de sus individuos está en favor del príncipe Alberto de Prusia.

Praga, 24.—Dice *La Politica* que ántes de la muerte del duque de Brunswick, Prusia indirectamente informó al duque de Cumberland que lo reconocería como duque de Brunswick si renunciaba á sus pretensiones al trono de Hannóver; pero que el duque respondió: "El hijo de mi padre será rey de Hannóver y duque de Brunswick ó continuará siendo únicamente duque de Cumberland."

Brunswick, 25.—Un delegado de la Bundesrath presentó hoy á la dieta del ducado de Brunswick una carta del emperador Guillermo, rechazando las pretensiones del duque de Cumberland á dicho ducado y felicitando al Consejo de Regencia por su actitud con el pretendiente. La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica hoy el manifiesto del duque de Cumberland y los documentos por los que éste comunica al emperador Guillermo la muerte del ex-rey de Hannóver, declarando que él, Cumberland, mantendrá en toda su integridad los derechos y títulos que acaba de heredar.

—El duque de Brunswick fué enterrado hoy. El asunto de la sucesion se resolverá la semana próxima. La prensa alemana se aprovecha de esta coyuntura para condenar el que los extranjeros aspiren á gobernar en Estados alemanes. Se confirma la noticia de que la fortuna del gran duque de Brunswick se eleva á setenta y cinco millones de pesos.

—Ayer se reunió el Consejo de Estado de Prusia bajo la presidencia del príncipe imperial Federico Guillermo. Asistieron el príncipe de Bismark, el conde von Moltke y unos cien miembros. El primer asunto que ha de discutirse es el proyecto de seguros de obreros contra accidentes.

—Afirma *Le Gaulois* de París que Alemania, á ruegos del Sultan Vargas ben Said, ha resuelto establecer su protectorado sobre Zanzíbar, y que dos corbetas alemanas van á salir de Wilhelmshaven para Zanzíbar. El doctor Gerhard Rihlfs ha sido facultado para ratificar un tratado de proteccion.

Berlin, 26.—Se anuncia que el conde Herbert de Bismarck ha sido nombrado Subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros, en reemplazo del Dr. Gusch, que será enviado como ministro á Copenhague.

Berlin, 27.—El Presidente de la Dieta de Brunswick leyó ante dicho cuerpo una carta del emperador Guillermo manifestándose ansioso de que se dé solucion constitunal al asunto de la sucesion al gobierno del ducado. La Dieta aprobó por unanimidad una resolucion declarando que el país espera que se adopten las medidas legales para dar solucion al asunto, de acuerdo con los deseos del emperador, y que los derechos constitucionales del ducado queden incólumes al igual que los del imperio. La Dieta prusiana ha resuelto reconocer á los delegados del Consejo de la Regencia de Brunswick.

—El príncipe de Bismark ha ordenado á Herr von Schloezer, representante de Prusia cerca del Vaticano, que suspenda las negociaciones con el Padre Santo.

—Se dice que el general Manteuffel, gobernador de Alsacia y Lorena, ha presentado su dimision. Le sucederá el general Kleist.

—Para Hamburgo se han despachado varios trenes con cañones y municiones de guerra para las estaciones alemanas del Oeste de África, donde se van á construir fuertes por órden del gobierno.

—Con motivo de las elecciones han ocurrido hoy disturbios en Ludwigshafen, siendo necesaria la intervencion de la policía para reprimirlos.

Berlin, 28.—Han comenzado las elecciones para diputados á la Dieta del Imperio. En un distrito de Berlin, un socialista obtuvo mil votos de mayoría sobre su adversario que tenía á su favor los votos unidos de los liberales y los conservadores. Esta es la primera vez que ha resultado electo un socialista en Berlin. No se conoce aún el resultado del escrutinio de otros distritos.

—El príncipe de Bismarck, en conversacion particular, negó abrigar designios de ninguna especie contra la independencia de las ciudades libres de Alemania. El imperio, dijo, está muy interesado en que continúe su libertad y especialmente la de Hamburgo. Añadió el príncipe que era una lástima que en Alemania no hubiera más ciudades libres.

Berlin, 28.—Dice la *Gaceta Nacional* que el embajador inglés en Berlin, Sir Edward Mallet, ha producido impresion favorable en toda Alemania.

Strasburgo, 28.—El baron de Mandteufel inauguró ayer aquí la nueva Universidad. Las ceremonias fueron muy brillantes.

Berlin, 29.—El resultado de las elecciones celebradas ayer aquí ha desanimado completamente á los progresistas. Tendrán que celebrarse nuevas elecciones en cuatro distritos en que hasta ahora habian triunfado. Se atribuye la causa de esta derrota á los socialistas, que ganaron treinta y ocho mil votos, en tanto que los liberales perdieron 10,000. En muchos distritos será preciso proceder á nuevas elecciones. Llegan con mucha lentitud las noticias respecto á estas elecciones, siendo la causa principal de ello la tempestad que desde ayer se hace sentir. En Berlin ocurrieron algunos disturbios con motivo de las elecciones, teniendo la policía que arrestar á doce de los perturbadores. En Paris ha causado viva satisfaccion la noticia de que las ciudades de Metz, Strasbourgo y Mulhouse, en Alsacia-Lorena han reelegido varios candidatos franceses.

Lóndres, 29.—Dice el *Truth* que Alemania ha ofrecido al duque de Cambridge la sucesion del ducado de Brunswick y que éste se niega á aceptarla.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—*Viena, 24 de octubre.*—Los gendarmes han impedido hoy en Agran, capital de Coacia, ocupar sus asientos en la Dieta, á quince partidarios de Mr. Starcenics, porque no habian respetado la autoridad de la Cámara.

Buda Pesth, 28.—El emperador Francisco José recibió hoy á las delegaciones húngaras, á las cuales manifestó tener razones para esperar que el imperio gozaría de una larga paz. Y añadió: "La conferencia reciente de Skiernewice me ha permitido reanudar relaciones cordiales con la familia imperial rusa, y ha servido tambien para probar el perfecto acuerdo que reina entre los tres monarcas que en ella participaron para conservar y asegurar la paz sobre la base del mantenimiento de los tratados y la confianza mútua que debe formar garantía sólida de la paz."

INGLATERRA.—*Lóndres, 24 de octubre.*—El *Times* invita á la Cámara de los Lores á que vote sin demora el proyecto de Ley electoral, ocupándose de las reformas relativas á la constitucion de la Alta Cámara. Dicho periódico crée que en interés de los Lores está el que tomen por sí mismos la iniciativa en este asunto.

—Mr. Gladstone pronunció hoy un discurso en la Cámara de los Comunes: en él dió gracias á Sir Stafford Northcote por la moderacion que habia usado en uno suyo. Refirióse en frase vaga á la cuestion del Congo, á las dificultades del Cabo y la cuestion de Egipto. Habló de la posible reforma de la Cámara de los Lores, leyendo esta parte de su discurso, en contra de su costumbre de hablar de memoria; insistió en la necesidad de que el proyecto de redistribucion de representacion parlamentaria, debía ir despues del de extension del sufragio; deploró los desórdenes de Birmingham y otros puntos, añadiendo que esperaba que la oposicion vería que el país quería que fuese aprobado el proyecto sobre extension del sufragio. Hablaron tambien algunos jefes conservadores y Mr. Labouchere, radical, dijo que esperaba que la Cámara de los Comunes perecería al negarse á aprobar el proyecto sobre el sufragio.

Lóndres, 25.—Un antiguo miembro del Parlamento ha sido condenado á nueve meses de trabajos forzados por haber cometido robos en una casa amueblada.

Lóndres, 26—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado por unanimidad, en su primera lectura, el proyecto para la extension del sufragio electoral.

Los conservadores debian reunirse para resolver si continúan oponiéndose á dicho proyecto.

—El ministro de Inglaterra en Méjico, Mr. Saint John, telegrafía que la semana próxima debe aprobarse el convenio para la conversion de la deuda mejicana.

Lóndres, 28.—En toda Inglaterra é islas adyacentes descargó anoche una recia tempestad, la cual destruyó casas en Shields, arrancó de sus amarras buques en el Clyde y ocasionó algunos naufragios. Un vapor que iba de Lisboa para Cardiff se perdió en Penzance, y el crucero aleman *Undine* sufrió igual suerte frente á la costa dinamarquesa. La tripulacion de ámbos buques pudo salvarse.

—La exposicion de Higiene, clausurada últimamente, ha dado una ganancia de $150,000.

—Varios capitalistas ingleses se proponen importar carne fresca de Polonia, usando al efecto coches neveras. La carne trasportada en ferrocarril llegará á Lóndres á los tres ó cuatro dias de su salida de Polonia.

—Mr. Gladstone pronunció en la Cámara de los Comunes un discurso condenando los ataques que los diputados irlandeses habian dirigido á Lord Spencer, el virrey de Irlanda, y dijo que si fueran ciertos motivarían nada ménos que el juicio de residencia del Lord.

Lóndres, 29.—Mr. Eveling Ashley, Subsecretario de Estado en el Ministerio de las Colonias ha declarado en la Cámara de los Comunes, que Inglaterra se preparaba á enviar tropas para expulsar á los boers del territorio de Montsion.

—La primera reunion en favor de Tichborne tuvo efecto hoy en Saint James Hall. Piccadilly Tichborne pronunció un discurso declarando que habia sido perseguido por el gobierno, á causa de que el hijo de Mr. Gladstone se alió á la familia Tichborne y agregó que empleará todo su tiempo, miéntras viva, en pedir justicia para sí y sus hijos.

HOLANDA.—*La Haya, 29 de octubre.*—En las elecciones de miembros de la segunda Cámara de los Estados generales, han sido electos en esta ciudad los liberales por gran mayoría. El resultado de provincias es aún desconocido.

RUSIA.—*San Petersburgo, 27 de octubre.*—Diariamente se efectúa el arresto de muchos nihilistas. Entre estos se encuentran multitud de oficiales de ejército. Son muy vigilados los movimientos de todos los estudiantes.

ALBANIA.—*Constantinopla, 28 de octubre.*—Los albaneses de Niesh, distrito de Veles, se han insurreccionado, saqueando tres aldeas, despues de asesinar á sus habitantes.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Anoche se repitió, con el mismo buen éxito de la primera representacion, la preciosa comedia, de D. Miguel Echegaray, titulada *Sin familia*. La entrada, á causa del mal tiempo reinante, no fué más que regular.

Mañana, viérnes, con motivo de celebrarse la velada del Nuevo Liceo de la Habana, en dicho teatro, no dará funcion en él la compañía dramática española de Buron; pero el sábado se pondrá en escena la magnífica obra denominada *El nudo gordiano*.

Se están ensayando *Las esculturas de carne, La muerte en los labios* y *La Campana de la Almudaina*.

DE MANAGUA.—El Sr. Cura Párroco de Managua ha hecho construir, á sus expensas, una hermosa capilla en el cementerio de aquella poblacion, y se ha designado para bendecir la misma el 8 del próximo diciembre, dia de la Purísima Concepcion. El acto será muy lucido, celebrándose durante el mismo una solemne misa. Hemos sido atentamente invitados por un querido amigo nuestro para concurrir á esa ceremonia, de la cual darémos más pormenores á su debido tiempo.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA.—En una direccion de ferrocarriles se presenta un caballero con una carta de recomendacion, que el director no puede ménos que atender.

Hay que colocar á aquel ciudadano inmediatamente.

—¿Qué sabe V. hacer?

El individuo en cuestion se calla como un muerto.

—¿Qué clase de ocupacion desea V.?

El mismo silencio.

Al cabo de un rato de pausa, el recomendado dice humildemente:

—Señor, soy sordo.

—¡Ah! Entónces ya tiene V. puesto.

—¿Cuál?

—La seccion de reclamaciones.

HORRIBLE.—Tal es el estado en que se encuentra la calle que lleva el nombre del descubridor del Nuevo Mundo.

¡Temedle, por horrible!
¡Pavor! Desolacion!
¡Está cual no es decible
La calle de Colon!

VACUNA.—Se administrará mañana, viérnes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Pueblo Nuevo, de 8 á 9, por el Ldo. Plazaola. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos.

SUCEDIDO.—Un sujeto, tan avaro como tartamudo, se lamentaba de lo caro que está todo en la Habana:

—Querran us....tedes....cre....er que me ha costado diez du....duros un pan....pan....

—No puede ser. ¡Diez duros un pan!

—Hombre, un pan.... pantalon....

—¡Ah!....

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el *Boletin Oficial de los Voluntarios*, los *Anales de la Sociedad Odontológica* y el *Boletin de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas*.

TEATRO DE GUANABACOA.—Como hemos anunciado ya, mañana, viérnes, se traslada á la "villa de las lomas" la compañía dramática del Sr. Buron, para representar en aquel coliseo la preciosa comedia en tres actos, titulada *Sin familia* y el juguete cómico en uno, que se denomina *Vence*. Están, pues, de enhorabuena los habitantes del pueblo de Pepe Antonio.

EL UNIVERSO.—Terminados los trabajos que durante más de tres meses se han practicado en el local que ocupaba el café de Tacon, sus dueños han decidido inaugurarlo la noche del 8 del actual, abriendo al público sus puertas, y celebrando este acontecimiento con un baile de convite, en el interior del Gran Teatro.

Una comision de jóvenes de nuestra buena sociedad, en union de los dueños, es la encargada de las invitaciones. Muchas familias piensan participar de esta fiesta, y tendrán ocasion de ver las grandes obras llevadas allí á cabo, con un exquisito gusto.

EL PIANISTA FRIEDENTHAL.—La reputacion que tiene Alberto Friedenthal en Europa, como compositor y especialmente como uno de los mejores pianistas de los tiempos modernos, hoy dia es bastante conocida en todo el mundo. La noticia de que el jóven artista célebre, que habia dado sus conciertos en los Estados-Unidos con éxito colosal, habia de llegar, causó gran entusiasmo entre el público aficionado á la música en la capital de Méjico.

La prensa dedicó á sus méritos en aquella ciudad columnas enteras; y en seguida ponemos unos cortos extractos de periódicos mejicanos sobre su primer concierto:

La *Gaceta alemana* dice: "El Sr. Friedenthal es un artista de primer rango. Tocó todas las piezas con una maestría que nunca ha tenido cosa igual."

La Patria: "Alberto Friedenthal es un verdadero sacerdote del divino arte, que al sentarse ante su instrumento, no busca efectos vulgares ni procura romper el piano como hacen otros pianistas; se identifica con la composicion que ejecuta, ejerciendo toda su inteligencia artística para poder interpretar la idea del maestro y hacerla comprender al público. Parece que por el momento olvida enteramente al auditorio, remontando su alma á las regiones del arte.

Las cualidades que más le distinguen son una delicadeza notable, gran precision en ejecutar los pasajes más difíciles y un elegante fraseo.

El eminente artista ha agradado muchísimo al público en general y á los inteligentes en particular, que lo proclaman uno de los mejores pianistas que hemos oido en Méjico."

La República: "¡Qué pulsacion y qué exquisito arte! Hace hablar al piano y el piano dice: "¡Toca V. muy bien!" Con igual maestría toca los trozos más difíciles, arrancando merecidísimos aplausos, etc."

El Diario del Hogar: "El inspirado Friedenthal es un digno émulo de Henry Herz. Bajo su mano artística se difunden torrentes de armonía, y no cabe duda en que el sentimiento y la facilidad que posée son condiciones que le producen los más justos aplausos, etc."

El Monitor: ".... y pulsa ese instrumento con verdadera maestría, y no cabe duda que domina el piano, que nutrido en las ideas de los grandes maestros sabe interpretarlos con arte. De todas maneras se puede conocer á un gran pianista, á un diestro ejecutante, que hasta con una sola mano, con la izquierda, puede recorrer el teclado con increible ligereza y gran maestría. El público lo llenó de aplausos, demostrando así que reconoce el mérito."

El Siglo XIX admira principalmente las piezas que toca con la mano izquierda sola y dice, que cerrando uno los ojos, no solamente se crée oir una voz humana, al escuchar estas piezas, sino á veces una orquesta entera. Todo esto lo ejecuta el jóven artista en su instrumento."

El eminente pianista piensa visitar la Habana dentro de pocos dias.

TOROS EN REGLA.—Para el domingo inmediato se anuncia una nueva corrida de toros en la Plaza de Regla, por la cuadrilla recien llegada de la Península y á cuyo frente se hallan el intrépido *Mateito* y el grave *Frascuelo*.

La empresa respectiva nos dice, bajo juramento formal, que los *bichos* elegidos para la lidia en esa funcion son superiores en bravura á los de la anterior. ¡Es mucho decir!

Si así sucediere, el público le ayude y si no él se lo demande, con la silba consiguiente.

SE NOS REMITE.—La "Real Sociedad Económica de Amigos del País" se reune en junta extraordinaria el lúnes 10 del corriente, á las 7½ de la noche, con el exclusivo objeto de discutir los proyectos de Estatutos y Reglamento de la Real Corporacion, modificados en virtud de la Real Orden de 31 de enero de 1884.

Habana 8 de noviembre de 1884.—*Dr. Rafael Cowley.*"

FABRICACION DEL OPIO.—Ved cómo la describe un periódico de Manila:

"En la India la adormidera florece en enero y las bayas están casi maduras á principios de marzo. En esta época se les hacen incisiones con un cuchillito de cuatro hojas, estrechamente ligadas. El jugo lechoso que mana se deja que se espese y seque durante veinticuatro horas, y entónces se raspa.

La mayor produccion de buen opio de adormidera de la India, es de 41 libras por acre y el promedio de 20 á 25 libras.

A fines de marzo, los jarros de opio llegan á los almacenes por mar y tierra. A cada jarro se le pone su rótulo, se le almacena en un lugar conveniente, se le somete á una cuidadosa prueba y se valúa. Cuando se ha recibido todo lo que hay que recibir, el contenido de todos los jarros se arroja en grandes cubas, y allí se distribuye la masa para convertirla en bolas y enviarla á los mercados.

Esta operacion se lleva á cabo en una habitacion larga y enlosada, en la que cada operario está numerado y hay capataces que vigilan el trabajo.

Cada operario toma su asiento, que es un doble banco con una artesa frente á él: en el banco superior hay un receptáculo que contiene opio suficiente para tres bolas: en el inferior hay otro receptáculo con agua: en la artesa hay una taza hemisférica de laton en la que se elabora la bola.

A la derecha del operario hay otra artesa con dos compartimientos, uno de los cuales contiene tortas delgadas de pétalos de adormideras prensadas juntamente, y el otro una taza llena de agua de opio pegajosa, hecha de las sobras del opio. El obrero toma una taza de laton y pone una torta en el fondo, la rocia con agua de opio, y con muchos dobleces hace una cubierta ó capa para el opio. De éste toma como una tercera parte de la masa que tiene frente á sí, separa los pétalos y aglutina muchas capas sobre ella. Las bolas se pesan de nuevo y se reducen ó se aumentan hasta que tengan un peso dado.

Al terminar el dia, cada operario lleva lo que ha hecho á una especie de despensa con numerosos compartimientos numerados, y lo deposita en el que tiene el número que le corresponde. Entónces las bolas, puestas en una taza de barro, se llevan á un enorme salon para secarlas y se colocan en hileras. Hay operarios encargados de volver estas bolas de un lado á otro constantemente, para impedir que las ataque el gorgojo.

Una vez secas, se empaquetan en dos capas de seis cada una, se ponen en cajas con los tallos, hojas secas y bayas de la planta y se envian á Calcutta.

Durante una temporada se hacen 1 millon 350,000 bolas de opio solamente para el mercado chino."

Aunque es sistema vetusto
El que esas gentes emplean,
Cuando los chinos lo lean
Van á dormirse de gusto.

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion que se anuncia para mañana, viérnes, en dicho local, es muy atractiva, no sólo para la gente menuda, sino tambien para los que miden siete ú ocho palmos de alzaba. Y perdonen ustedes el modo de señalar.

Trabajarán los hermanos Huilot, Mr. Vanalas, el jóven Tabalí, Abelardo Lowande y otros artistas del género masculino, formando contraste entre tanto y tanto feos inclusos el empresario, la bella Josefina Sebastian. ¡Qué lástima de apellido! Parece nombre de isleño canario.

Tambien lucirá sus habilidades ecuestres el mono *Salvador*. ¡Ya hasta los monos se quieren llamar así!—Este pobre cuadrumano se encuentra ya convaleciente del envenenamiento con fósforos que le puso hace poco al borde del sepulcro, por ser entrometido y *relampuso*, como su dueño sabe muy bien.

Por último, divertirán al público los negritos, los payasos, los perros y demás animales de la compañía.

NUEVO LICEO.—Mañana, viérnes, se efectuará en dicho instituto una velada, cuyo programa es como sigue:

Primera parte.—La preciosa comedia *Maruja*, por las Srtas. Fernandez y Delmonte y los Sres. Navalon y Sagüez.

Segunda parte.—1º "Adios á Cuba," recitacion por la Srta. Dª Emelina Wiltz.

2º—Pieza musical, por el doble cuarteto, dirigido por D. Ignacio Cervantes.

3º—Dúo de tiple y contralto de *Sapho*, por las Sras. Spencer de Delorne y Serantes de Mendaro.

4º..Poesía recitada por el Sr. Tejera.

5º—Pieza musical por el doble cuarteto.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—En el *Boletin Oficial* de esta provincia se ha publicado hoy la siguiente convocatoria hácia la cual llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar. Dice:

"Vacante la plaza de practicante de Farmacia del Hospital de Higiene de esta ciudad, dotada con el haber anual de 540 pesos y acordada su provision por concurso, se anuncia por este medio, á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en la seccion respectiva hasta el dia quince del actual, acompañadas de certificacion expedida por farmacéutico con establecimiento abierto en que se acredite haber sido encargados ó primeros dependientes de sus farmacias, justificando en su defecto haber desempeñado dichos cargos en Hospitales ó Casas de Salud.—Habana 5 de noviembre de 1884.—*El M. de A. Gracia.*"

DESAFÍO DE PELOTA.—El de que tratamos en el número anterior tendrá efecto en la plaza del Vedado, no el viérnes, el sábado y el domingo próximos, como por equivocacion se dijo, si no el último de los citados dias únicamente. La competencia es á estilo vasco y median mil pesos de apuesta.

DULZURAS DE EUTERPE.—La sociedad coral catalana que así se nombra ha dispuesto la inauguracion de su nuevo local para el dia 23 del corriente, y al efecto publica en la seccion correspondiente un anuncio, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Se trata del arrendamiento de la cantina, café y *restaurant*.

POLICÍA.—Han sido conducidos al Juzgado Municipal de Monserrate dos individuos que estaban en reyerta, ocupándosele á uno de ellos una navaja chica.

—Por órden del Sr. Juez Municipal de Belen ha sido detenido un vecino del sexto distrito.

—Un vecino de Jesus del Monte falleció ayer repentinamente en el Colegio de Escribanos.

—Un pardo á quien se encontró violentando la puerta de la habitacion de un moreno, fué detenido por una pareja de Orden Público.

—Fué detenido por órden del Sr. Alcalde Municipal de Regla, un vecino de Guanabacoa, que se dedicaba á hacer compras con monedas falsas, ocupándosele varias de ellas.

SKINNY MEN.—Hombres flacos.—El Restaurador de la salud de Well's (Well's Health Renewer) restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual.—Unico Agente en la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 4

EL TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO REVIVE y fortalece el pelo enfermo y decaido, hace crecer el escaso y hermosea admirablemente el abundante. 30

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

Copiamos del *Diario de Matanzas*:

¡QUE DATO!

Recomendamos á los que no se convencen de los resultados que dan los muchos pocos, aún tratándose de las cosas más despreciables, el siguiente dato que nos proporciona el Rdo. Pbro. D. Benito Valls, Capellan del Asilo de San Vicente de Paul.

Dicenos que mañana remite el Sr. D. Andrés Rodriguez, propietario de la marca de cigarros *La Belleza*, veinte mil cajetillas vacías, que completan *medio millon*, recogidas en esta ciudad en un período de tres años y pagadas por dicho Sr. Rodriguez en provecho del Asilo.

El importe de ese medio millon de cajetillas vacías asciende á *mil doscientos cincuenta* pesos, billetes, que se han empleado en ropas para las recojidas en dicho benéfico Instituto.

Este dato habla mucho en favor del Sr. Rodriguez á cuyos sentimientos filantrópicos se debe esta obra caritativa que tiene ya algunos imitadores y habla tambien elocuentemente en pró de todos los que han contribuido á hacer más llevadera la situacion de los infelices asilados.

De desear es que uno y otros perseveren en la obra y que lo que se hace con las envolturas de los cigarros, se haga tambien con las perillas de los tabacos, pues de este modo contarian nuestros establecimientos piadosos con una renta segura y permanente.

16840 P 10-5

AVISO.

Con motivo de haber sido sustraidos de mi establecimiento "Tienda de Licores," situado en la calle de la Habana n. 115, varias cuentas en blanco, tarjetas, etiquetas y otros papeles, todos con el membrete de la casa y con el fin de que no sea sorprendida la buena fé de nadie: pongo en conocimiento del público en general y de mis amigos en particular que declaro nulos y sin valor alguno, todo documento, cuenta, órden etc., que carezca del cuño de la casa ó firma en estampilla del que suscribe.—Habana noviembre 2 de 1884.—Gervasio Alvarez. 16559 P 3-4

$200,000
$5,000

En el baratillo Puerto de Mar, nueva plaza de Colon, se ha vendido en fracciones y en papeletas parte del n. 261, premiado en $200,000, 266, aproximacion á los $200,000, 5,365, premiado en $5,000.—1,154 y 1,156, aproximacion á los $50,000.—A la papeleta El Corazon de María, de 2 rs., toca $500.

Pagos á todas horas.—*Servando Gauna.*

16484 P 1-31a 5-1d

CRÓNICA RELIGIOSA.

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

San Herculano, obispo y mártir, y San Rufo, confesor.

San Herculano, obispo y mártir.—En su juventud abrazó el estado monástico y fué religioso de San Benito. El año 544 fué sacado del cláustro para ser consagrado obispo de Perusa, cuya iglesia gobernó hasta su dichosa muerte, sucedida el año 561. San Gregorio, papa, en su libro III Dialogorum, cap. 13, habla de las virtudes de este santo.

San Rufo, obispo y confesor.—Floreció á fines del siglo IV, y fué el octavo obispo de Metz. Mostróse digno imitador de las virtudes de sus predecesores, que casi todos son honrados por la iglesia en el número de los santos.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.º	Pesos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	145	2040 ar.	71	55 á 65 BjB.	Masa limpia... 40cts. / Filete... 65 / Carne con hueso... 35
Bueyes	21	336		45 á 50 BjB	Masa limpia... 35 / Filete... 65 / Carne con hueso... 30
Terneros	10	70		75 á 85 BjB	Masa limpia... 50 / Filete... 65 / Carne con hueso... 32
Novillos tejanos	.				Masa limpia... / Filete... / Carne con hueso...
	176	2446	71		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matanza.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas
Cerdos	10	105	115	345	572	Carne á 85 / Mant. á 90	Manteca 50 cts / Masa 60 / Costilla 60
Carneros	....	....	17	23	100	de 90 á 100	Carnero 45
Chivos	....	....				de 90 á 100	Chivo

Habana, 4 de noviembre de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Xr...*

SOCIEDAD CORAL
Dulzuras de Euterpe.

Habiendo dispuesto la Directiva de esta Sociedad la inauguracion del nuevo Centro para el dia **23** del corriente, se avisa por este medio, á fin de que los señores que deséen hacer proposiciones para la adquisicion de la CANTINA, CAFÉ y RESTAURANT, podrán verificarlo por medio de pliego cerrado, desde el lúnes **10** hasta el **15** inclusive, debiendo ajustarse los proponentes á las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Coro, las cuales estarán á disposicion del que las solicite, todas las noches, de ocho á diez.

Los pliegos se abrirán el domingo **16**, á las doce del dia, en presencia de la Directiva.

Dichos pliegos deberán remitirse á la Secretaría de esta Sociedad ántes del dia 15, en cuya fecha cesa la admision.

Habana 6 de noviembre de 1884.—El Secretario, *Ramon Grau.* 16738 7-7

¡TABACOS!
SE DORAN.

A los Sres. fabricantes de tabacos y comisionistas del extranjero. Para el kiosco de los Jardines en la exposicion de Amberes. **¡SE DORAN TABACOS!**

¡Desde cinco centavos á un peso billetes!

Garantía: Se hacen pruebas *gratuitas*. ¡*Gratis!*

Escudos nacionales, coronas, águilas, anillos, perillas, etc. y dibujos de capricho.

Treinta años de práctica.

REFUGIO 28, altos.

16666 5-6

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Vacante una plaza de cobrador de esta Asociacion, la Directiva ha acordado que hasta el dia 10 del presente mes se admitan proposiciones á pliego cerrado en esta Secretaría; en cuya oficina los aspirantes pueden enterarse de las condiciones que han de llenar.

Habana, 2 de noviembre de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua.* C n. 1159 4-4

CASINO
DE LA COLLA DE SANT MUS.

Acordado por la Directiva la inauguracion del nuevo local situado en la calzada de Galiano esquina á Neptuno para el 16 del corriente, se hace público para conocimiento de todos los socios, en la inteligencia que con la anticipacion debida se avisará en la forma que ha de efectuarse.

Habana 1º de noviembre de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* C n. 1150 4-2

El sábado 1? del corriente, á las seis y media de la mañana y en la parroquia de San Nicolás, contrajeron matrimonio la simpática y virtuosa Srta. Clemencia Barreal y Salazar con el apreciable jóven D. José María Franquelo. Fueron padrinos de mano la Sra. Dª Antonia Salazar, madre de la desposada y D. Manuel Franquelo, padre del novio; y de velaciones Dª Cármen Franquelo de Aguabella y D. Manuel Aguabella y Diaz. Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades.

Un Amigo.

16730 1-7

MUEBLES BARATISIMOS.
Compostela 50, entre Obispo y Obrapía.

Juegos de sala Luis XV, $80, 125, 150, 175. Escaparates caoba, $25, 30, 40, 60, 80 y 100. Un buen espejo de cuerpo entero, idem de medallon, peinadores, lavabos, aparadores con espejo y sin él, canastilleros, lámparas y liras de cristal y bronce, coleccion de cuadros, un magnifico planino de Bord, una caja música 6 cilindros.—Tambien se vende un buen carruaje, todo por la tercera de su valor, un gran surtido en prendas al peso de oro.

50, Compostela 50.

16591 4-4

FÉ BASSE BALL CLUB.

Los Sres. sócios de este club que deseen continuar siéndolo, así como los que deseen ingresar de nuevo, se servirán dejar sus nombres y domicilios en los puntos que abajo se expresan, en la inteligencia de que estándose formando una seccion de asaltos, la cual dará uno mensual tan pronto como los fondos lo permitan, se ha elevado la cuota á tres pesos, por cuya cantidad tendrán derecho los Sres. sócios á los desafíos y asaltos que celebre este Club.—Habana 5 de noviembre de 1884.—El Tesorero.

Puntos que se citan: Ancha del Norte 153.—Galiano 98, altos.—Teniente-Rey 77.—Bayona 1, y en Jesus del Monte, Santo Suarez esquina á San Indalecio.

16702 1-5a 1-6d

A LA COMISION ASTURIANA.

¿Quieren cambiar el *Camin de la Romería*? Pues los vecinos de la calzada del Monte y Aguila, *nun quieren* que se cambie el itinerario. ¡Viva Pelayo y nuestra madre la Vírxen de Covadonga que lo manda.

Los vecinos de Monte y Aguila.

Cn. 1176 1-6a 1-7d

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.—SECRETARÍA.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Seccion, que con el pretexto de asistir á las clases que sostiene este Instituto, salen de su casa algunos jóvenes, que no están matriculados en ninguna asignatura de esta Asociacion, se hace saber á los Sres. padres y encargados de los alumnos, que en lo sucesivo, podrán exigir á estos la presentacion de una targeta de esta Seccion, que compruebe su asistencia á clase.—Habana, octubre 31 de 1884.—El Secretario, *Julio M. Roig.*

C. n. 1160 4-4a 4-4d

LA ANTORCHA.
Fábrica de Tabacos y Cigarros
de Cárlos Nibot y Cª

Recomendamos al público en general los magníficos cigarros de esta marca, elaborados con papel de buena calidad y rama legítima de Vuelta-Abajo.

30 cajetillas por un peso, conteniendo cada una quince cigarros fuertes y de aroma agradable.

Escogidos materiales y buena elaboracion.

Fumadores de buen gusto, prueben los cigarros de LA ANTORCHA.

Depósitos: Jesus María 90—Monte 99—Obispo 41—O'Reilly 48—San Miguel 79, esquina á Campanario.—Portales del café de Luz—Café El Parisien, San Rafel 36—En Marianao, Santa Lucía n. 4.—En Puentes Grandes, D. Valentin Cabal.

En la calzada del Monte 99 se paga un peso billetes por cada 200 cajetillas usadas que entreguen de esta marca.

16576 10 3a 10 4d

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Por acuerdo de la Directiva de esta Asociacion, desde el dia 1º de Noviembre del año actual, no se despacharán medicinas á los Asociados por cuenta de la Asociacion sinó en la botica de **SANTO DOMINGO, OBISPO 27.**

Lo que se anuncia á los Sres. Asociados para que los que lo necesiten, acudan á dicha farmacia por las medicinas que les receten los Sres. médicos de la Asociacion desde dicho dia 1º de Noviembre.—Habana, 28 de octubre de 1884.—El Secretario, *Mariano Paniagua.*

C n. 1136 8-29a 8-30d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

J. Rafael Bueno.
Médico-Cirujano.

OBRAPIA 57.—Consultas de 12 á 2.

16659 26-5N

VACUNA
directa de la vaca.

El Instituto Práctico de Vacunacion Animal de las islas de Cuba y Puerto Rico, dirigido por el Dr. D. Fermin Perez y Betancourt, la administra los **MARTES, MIERCOLES, JUEVES y VIERNES**, de 12 á 2 de la tarde.

OBRAPIA 51.

16644 4-5

MIGUEL GENER,
ABOGADO.

Mercaderes, 2 (altos): de 1 á 4.

16467 52-1N

MARIA MORALES Y CALAHORRO,
PROFESORA EN PARTOS.

Consulta á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion á ... Virtudes 2, esquina á Zulueta. Gratis de diez á once.

Cn. 1151 ...al nbre.

Dr. Leopoldo B rriel,
ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Merced n. 4.

16497 26-1N

ANA SOSA DE MARTINEZ,
COMADRONA FACULTATIVA

de la Clínica de partos ne la Habana. Acosta núm? 62.

16457 15-31

CHAGUACEDA,
DENTISTA
de Cámara de S. M el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujía Dental por el colegio de Pensilvania, E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas.

AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 1 de la tarde. Los pobres gratis de 4 á 5 de la tarde.

16030 15-22 O

El Dr. Raimundo de Castro

... trasladado á la calzada de Galiano número 72 ...

CONSULTAS DE 12 Á 2.

[illegible]

Dr. LEBREDO,
MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas ... —Para consultas generales y reservadas y juntas ... 16790 61-4S

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.
ABOGADO.

Sol nº 79. De 1 á 4.

15831 26-18 Ot

TIBURCIO CASTAÑEDA,
ABOGADO.

Registrador de la Propiedad por sustitucion, Secretario abogado consultor de la Compañía Española y Americana de Gas.

Cuba 60. Telefono 19.

Cn. 885 61-30S

Dr. GUSTAVO L. ARAGON,
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades del hígado. Gabinete de consultas diarias, de 11 á 2, Salud 59.

16044 26-22O

DR. FRANCISCO MORALES LOPEZ,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle del Prado n. 111.

15877 26-19O

DR. JOVER.

DE LA FACULTAD DE LÓNDRES.—MÉDICO-DIRECTOR DE LA QUINTA DE LOS DEPENDIENTES DEL COMERCIO. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Consultas y operaciones en su casa, Amargura nº **74** de **4 á 5** de la tarde. Además, en su Gabinete, Muralla nº **66**, de **11 á 1** de la tarde y de **8 á 9** de la noche, grátis.—Telefono nº **10.** 15257 30-7 O

PASCUALA BACALLAO,

comadrona facultativa, ofrece sus servicios, en la calle de Someruelos n. 11. 16005 15-22O

ERASTUS WILSON,
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA
AMERICANO.
Calle del Prado número 115,
entre Dragones y Teniente-Rey.

Hace tan solo trabajos de primera calidad; pero á precios módicos.

Sus especialidades son: la conservacion de la dentadura y la colocacion de postizos eficaces y disimulados á las personas quien les hace falta.

EL MISMO DR. WILSON, quien las familias de la Habana han conocido durante diez y ocho años ántes en la calle de la Habana, está al frente de su casa y no estará ausente este verano como ha sido su costumbre.

... n 1047 30-3 Oc

Francisco Medina Ferrer.

Médico-Cirujano.—Ha trasladado su domicilio á San José 23.—Consultas de 11 á 1, grátis á los pobres.

15268 30Ot7

DR. JAMES WARNER.

Dentista americano.—O'Reilly nº 56, altos.

En la misma se vende un sillon de dentista, barato, de la fábrica S. S. White. 15701 30-14O

Enseñanzas.

UN JOVEN ESTUDIANTE SE OFRECE PARA dar clases de primera y segunda enseñanza, en su casa y á domicilio. En seis meses prepara á los niños para ingresar en segunda enseñanza. Informes Habana 157. En la misma se venden baratísimos varios muebles de barbería. 16745 4-7

GUITARRA.

Lecciones por el profesor D. José P. Mungol: almacenes de música de D. Anselmo Lopez. Obrapía 23 y Sres. Esperez y Hº, Obispo 127. 16742 15-7 N

UN ALUMNO DE LAS FACULTADES DE DE- recho y Filosofía y Letras, con título de profesor, habiéndolo sido de varios importantes colegios, y que actualmente desempeña en propiedad una cátedra en la escuela de Artes y Oficios, se ofrece para dar clases, pudiendo presentar satisfactorios informes. O'Reilly 73 informarán. 16603 4-5

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con certificaciones, da clase á domicilio y en casa, á precios convencionales, enseña en muy poco tiempo idiomas, música, los ramos de instruccion en español y bordados: otra (francesa) desea c'ases. Dirigirse á la peluquería El Siglo, O'Reilly 61. 16571 8-4

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO.
Profesora de Idiomas.
INGLÉS Y FRANCÉS.

Se ofrece á los padres de familia y á las directoras de colegio, para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los Dolores número 14, en los Quemados de Marianao y tambien informarán en la Administracion del DIARIO DE LA MARINA. G 26 F

Profesor de francés.

Luis Pradère, natural de Francia, profesor laureado, con título de la Universidad de Paris, se ofrece á las familias para dar á domicilio, lecciones de francés y de otras asignaturas clásicas. San Rafael n. 1, barbería.

16249 15-28 O

La Gran Antilla.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase, incorporado al INSTITUTO PROVINCIAL.

Este establecimiento literario, situado en la calle de Aguiar número 71, admite alumnos internos, medio internos y externos, y tiene abiertas sus clases durante todo el año.

Director Literario, D. Justo Balbás y Gonzalez.

Empresario-fundador, Dr. Teófilo Martinez de Escobar. C n. 1152 nb 1

F. HERRERA.

PROFESOR DE INGLÉS CON TÍTULO ACADÉMICO.

NEPTUNO Nº 43.

Método práctico y sencillo.

15992 26-22 Ot

De Libros.

A **$4** billetes uno.

NUEVO

MAPA GEOGRAFICO
de la Isla de Cuba.

EDITADO POR M. ALORDA,

librero, O'Reilly 96, Habana, entre Bernaza y Villegas.

Este mapa comprende toda la Isla hasta en sus más íntimos detalles.

Excelente trabajo en piedra, tirado con colores muy variados, forrado, barnizado y envarillado. La nueva division de provincias que contiene, como así mismo las vias ferrocarrileras, los faros, la carta del Atlántico, el cuadro de las montañas, el plano orográfico-mineralógico, el cuadro comparativo de los rios, el mapa anexo de Puerto-Rico, las líneas de comunicacion, las distancias con Yucatan, Florida, Jamaica y Haiti están tan claramente diseñados en este nuevo é instructivo mapa, que lo recomiendan á primera vista, por lo cual será consultado con avidez.

A $4 billetes.

De venta en **LA ENCICLOPEDIA**
O'Reilly 96, entre Villegas y Bernaza.

Cn. 1172 8-6

REVOLUCION

mejicana, Conspiraciones, Prision del Virey Iturrigaray, Insurrecciones, Batallas, Los antropófagos, Mando de Topete, Fusilamientos, Asesinatos, Saqueos, Matamoros, Iturbide, Revolucion de los indios, Reclamaciones de España, Juarez, Intervencion de España, Francia é Inglaterra, Llegada de Prim, Movimiento de los franceses, Maximiliano emperador, Fusilamiento de Miramon, Megia y Maximiliano, etc., 4 tomos en 4º gruesos con láminas, costó $12 oro y se dá en $6 billetes. Salud n. 23 y O'Reilly n. 30, librerías.

16621 4-5

OBRA UTIL.

Geografía de la isla de Cuba, por el sabio geógrafo y estadista Don Estéban Pichardo: contiene la historia de la geografía cubana y la geografía astronómica hidrográfica, física, estadística-tipográfica, etc. Se demuestra su gran riqueza y los inagotables tesoros que encierra su suelo marcando las localidades que contienen minas de oro, plata y otros metales, yeso, pórfido, piedra iman, carbon de piedra superior, asfalto, pizarras de brillantes colores, piedra litográfica, de amolar, cristal de roca, jabon mineral, guano de abono, materiales para hacer loza de china, ocre, almacre y otras pinturas, azogue, sal gema, amianto, talco, diamante, piedra pomez, magnesia, etc. Local de las aguas medicinales; la riqueza vegetal con lista alfabética de sus árboles, con sus nombres vulgares y científicos, frutos, virtudes y aplicaciones. Las aves, cuadrúpedos, peces, reptiles, moluscos, insectos, etc. El orígen de la propiedad territorial, etc. Sus rios, lagunas, montañas, pueblos, fincas, distancias, haciendas, etc. etc. El que lea esta obra tendrá un conocimiento exacto de la riqueza que contiene su suelo en materias primas para establecimientos industriales, que explotados, son tesoros inagotables. La obra consta de 4 tomos en 4º, en pasta, se dá por la mitad de su costo, ó sea $10 BjB. De venta Salud n. 23. Libros baratos. 16622 4-5

Répertoire des connaissenses usuelles.

Dictionaire de la conversation et de la lecture, 52 tomos, $35. *Encyclopédie* moderne. Dictionaire abrégé des sciences, des lettres, des arts, de l' industrie de l' agriculture et du comerce, etc., 30 tomos, $45. *Oeuvres* complétes de Voltaire, avec des notes et une notice sur la vie de Voltaire, 14 tomos, $40. *Contes*, satires, épitres, etc., par Voltaire, 1 tomo, $1-25. *Théatre* de Voltaire, 1 tomo, $1-25. *Les grands* homes de l' orient, par A. de Lamartine, 1 tomo, $2. *Uranographie* ou traité élementaire d' astronomie, par L. B. Francœur, 1 tomo, $1-50. *Nouveau* dictionaire universel des synonymes de la langue Francaise etc., par M. F. Guizot, 2 tomos, $1-50. *Dictionaire* de l' art vétérinaire, etc., par Ch. de Bussy, 1 tomo, $1-50. *Le monastère*, par Walter Scott, 1 tomo, $1. *Dictionaire* usuel et scientifique de géographie, etc., par G. L. Domeny de Jienzi, 1 tomo, $1. *Oeuvres* complétes de Walter Scott, 30 temos, $30. *Paul* et Virginie 1 tomo, 25 cts. *La vision* de Don Rodrigue, par Walter Scott, 1 tomo, 25 cts. *L' officier* de fortune, par Walter Scott, 1 tomo, 25 cts. *Waverley*, par Walter Scott, 1 tomo, $1. *Rob-Roy*, par id., 1 tomo, $1. *Ivanhoe*, par id., 1 tomo, $1. *Le vieillard* des tombeaux ou les presbyteriens d' Ecosse, par id., 1 tomo, $1-25 *Kenilworth*, par id., 1 tomo, $1. *Guy Mannering*, par id., 1 tomo, $1. *L' Abbé*, par id., 1 tomo, $1. *Les marveilles* célestes, par C. Flammarion, 1 tomo, $1. *L' Atmosphère*, par id., 1 tomo, $4. *Némésis*, satire hebdomadaire, par Barthélemy, 1 tomo, 25 cts. *Théatre* de Berquin, 3 tomos, $1. *Numa* Pompilius, par Florian, 1 tomo, 30 cts. *Oeuvres* choisies de Jean Racine, 1 t. 50 cts. *Poésies* de André van Hasselt, 1 tomo, $1. *Théatre* complet de J. Racine, 1 tomo $1. *Le vicaire* de Wakefield, par Goldsmith, 1 tomo, 40 cts. *Aventures* de terre et de mer, par Mayne-Reid, 1 tomo, $2. *H. de Balzac:* Oeuvres complétes, 20 tomos, $30. *Romans* et contes philophiques, 3 tomos, $3. *Le médicin* de Campagne, 2 tomos $2. *Les Chouans*, 2 ts $2. *Scenes* de la vie privée, 1 t. $1. *A. de Lamartine:* Historie de la Turquie, 8 ts. $6. *Raphaël* pages de la vingtiémeannie, 1 tomo, 50 cts. *Nouvelles* confidences, 1 t. $1. *Christophe* Colomb, 1 t. $1. *Graziella*, 1 t. 75 cts. *Dictionaire* universel d' histoire et de géographie, par M. N. Bouillet, 1 t. $3-50. *Lecons* francaises de litterature et de morale, etc., par M. Noël, 2 ts. $4. *Sermons* et morceaux choisis de Massillon, precedes de son eloge. 1 tomo $1.—*Fables* de J. de la Fontaine, 1 tomo $1-25.—*Homère*. L' Iliade, 1 tomo $1-25.—*L' Odysée* 1 tomo $1-25.—*Les Fables* complétes de M. Viennet, 1 tomo $1-25.—*Le Paradis* perdu de Milton, 1 tomo $1-25.—*Oeuvres* de Victor Hugo, 2 tomos con láminas, $5.—*Les Misérables*, 5 tomos $6.—*Otra edicion* en un tomo, $2-50. —*Les Orientales*, 1 tomo $1 —*Han D'Islande*, 1 tomo $1. —*William* Shakespeare, 1 tomo $3.—*Les Travailleurs* de la mer, 3 tomos $4.—*Victor Hugo* raconté par un Temoin de sa vi , 2 tomos $3.—*Les Poetes* les plus célébres francais, italiens, allemands, anglais, espagnols, portuga's, par Maxime de Montrond, un tomo $1-5.—*Oeuvres* de Berquin, 2 tomos $3.—*Némésis* par Barthélemy, 2 tomos $3.—*Oeuvres* compléte de L. Racine. 2 tomos $3.—*Theatre* de Pierre et de Thomas Corneille, 2 tomos $2-50.—*Cours* de littérature par E. Geruzez, 1 tomo $1.—*Oeuvres* de Boileau, 1 tomo $1-25 —*Histoire* de la litterature francaise. par D. Nisard, 4 tomos $3.—*O. Delavigne*. Messéniennes et chants populaires, 1 tomo $1-50.—*Theatre* complet, 6 tomos $6 —*Les Beautés* de la poesie ancienne et moderne, traduction en vers par M. l'Abbé A. Fayet, 1 tomo $2.—*Oeuvres* de Fénelon, 3 tomos $1-50.—*Lecons* et modèles de litterature francaise, etc., par P. F. Tissot, 2 tomos $4.—*Oeuvres* completes de Beaumarchais, 1 tomo $1.—*Les Oeuvres* de Shakespeare, 1 tomo con láminas, $2-50.—*Molière*. Oeuvres complétes, 3 tomos $4.—*Otra edicion* en un solo tomo $3.—*Villemain*, cours de littérature française, 7 tomos $4-50.—*Otra edicion* en 2 tomos, $2.—*J. J. Rosseau*. Oeuvres complétes, 8 tomos $15.—*Otra edicion* en 17 tomos $30.—*Oeuvres* complétes de Lord Byron; 4 tomos $5.—*Le Faust de Goethe*, 1 tomo $1-50.—*Histoire* de la conquête de Mexique par Prescott, 3 tomos, $5.—*Thiers*. Historie de la revolucion francaise, 10 tomos, $10.—*Otra edici n* en 6 tomos $8.—*Histoire* de la vie. des Ouvrages et des doctrines de Calvin, par M. Ardin, 1 tomo $1.—*Oeuvres* choisies de Bossuet, 4 ts. $4.

PRECIOS EN BILLETES.

OBISPO 54, LIBRERIA.

16535 4-2

LIBROS BARATOS.
61, MONTE 61.

Se realizan más de 20,000 volúmenes de todas clases Medicina, Derecho, Religion, Novelas, Historias, Música, Libros en blanco, Libros en francés, inglés y aleman. En la misma se compran Bibliotecas por costosas que sean, y sean saben apreciar lo bueno. Monte n. 61, frente al Campo de Marte, librería.

15785 30-17 Oct

Artes y Oficios.

AVISO A SUS AMISTADES.

Dª Catalina Hernandez de Riera ha trasladado su domicilio de la calle del Rayo n. 43 á la de Manrique 134 entre Salud y Reina. 16735 4-7

MODAS.

Tejadillo n. 12, altos; se cambian sombreros usados de Sras. y niñas por otros nuevos hechos por los últimos figurines, ó segun se pidan, costando poquísimo su cambio; se reforman los viejos, dejándolos elegantísimos, á 2 pesos billetes y por adornar los nuevos lo mismo. En floreria se hace cuanto se desée, á precios módicos. Tejadillo n. 12, altos. 16692 4-6

CANTINAS.

Una señora peninsular, general cocinera á la criolla y española, despacha cantinas á precios convencionales. Casa particular. Callejon de Justiz, esquina á Oficios.

16655 4-5

MODISTA.—SE HACEN VESTIDOS DE OLAN á $1 y de seda á $10. Adorna sombreros de señora y renueva los viejos con toda perfeccion dejándolos como nuevos, se tablean vuelos á médio la vara, se limpian guantes de cabritilla. Villegas 88 entre Teniente Rey y Muralla. 16574 4-4

SACOS ESPAÑOLES.
Fabricacion Catalana,
para azúcar, superiores á los extranjeros.

Se hacen contratas de estos envases para la próxima zafra.

Pueden verse las muestras Empedrado núm 1.

PONS, ORTA Y Cª

Cn. 1148 78-1N

FABRICA DE ESCOBAS DE MILLO
LA FRATERNIDAD
DE D. ARTURO CARMONA
Calle de Buenavista n. 52, Regla.

Escobas de establo, americanas, especiales de niño, de ropa, n. 9, n. 8, de 1ª, de 2ª y de 3ª, garantizadas por su material y trabajo.—Precios los más módicos.—Ventas: para los puntos fuera de la Habana, Regla y Guanabacoa, al contado ó con garantía. Y los pedidos se servirán inmediatamente corriendo la casa con la remision si así conviniere. Se reciben órdenes en la misma fábrica y se solicita un escojedor con persona que lo abone. 16602 4-5

BORDADOS.—SE HACEN TODA CLASE DE bordados y labores de adorno. Hay de venta juegos de cama con preciosos escudos de realce y calados: tambien se adornan sombreros de novedad. Monserrate y Animas, altos de la plaza Pabellon.

16639 5-5

CARLOS LÉCAILLE.

De regreso de Europa y habiéndose quedado solo al frente de su casa, ofrece á sus numerosos amigos y favorecedores, como al público en general un escogido y variado surtido de telas inglesas, llamando la atencion sobre la inmensa rebaja que ha hecho en sus precios, teniendo en cuenta la crítica situacion que atraviesa el país.

HABANA 92, SASTRERIA.

C n. 1125 15-25 O

ES NUESTRO MOTO:
BUENO, ORIGINAL Y LEGITIMO.

Tan baratos, como para ponerlos al alcance de todos, ofrecemos de venta los siguientes artículos: máquinas de coser con todos los modernos adelantos; máquinas de rizar; máquinas de plegar; planchas y máquinas de rizar combinadas; planchas bruñidoras; camas de hierro y bronce; lámparas mecánicas, económicas y automáticas; mesitas para jugar; mesitas de centro; mesas para cortar; mecedores de alfombra; tijeras de Rogers; y revolvers de Smith & Wesson.

ALVAREZ Y HINSE.—Obispo 123.

Cn. 240 156-2 Ft

Trenes de Letrinas.

EL MODERNO.

GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.—Lo hace más barato que ninguno de su clase, y da grátis el líquido americano desinfectante.—Recibe órdenes en los puntos siguientes: café La Diana, Aguila y Reina; San Ignacio frente al colegio de Escribanos, café de la Catedral; San Ignacio esquina á O-Reilly, café; Teniente-Rey esquina á Bernaza, bodega; Trocadero esquina á Galiano, barbería. Empedrado esquina á Aguacate, bodega; Galiano, ferretería La Llave; Luz esquina á Villegas, bodega; Neptuno esquina á Lealtad, bodega.—Su dueño vive Jesus Peregrino n. 41.—Domingo Gonzalez. 16710 15-6N

EL TRIUNFO.

Gran tren de limpieza de letrinas y sumideros. Lo hace más barato que nadie por ser su dueño el que se halla al frente de toda operacion. Recibe órdenes en las bodegas siguientes: Campanario y Concordia, Tejadillo y Villegas, Habana y San Juan de Dios, Cuba y Teniente-Rey, Jesus María y Curazao, Indio n. 1.—Su dueño Jesus Peregrino y Soledad, bodega, *J. M. Lorenzo*.

16686 4-6

El Nuevo Sistema.

GRAN TREN PARA LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.—Á 8 RS. PIPA.

Pasta desinfectante grátis y descuenta un 5 pg

Este sistema es el que más ventajas ofrece al público en el aseo, prontitud en el trabajo y economía en los precios de ajuste; recibe órdenes café La Victoria, calle de la Muralla.—Paula y Damas, Aguiar y Empedrado, bodega. —Obrapía y Habana—Genios y Consulado—Amistad y Virtudes—Concordia y San Nicolás—Gloria y Cárdenas y Aramburo esquina á San José. 16723 4-6

EL MONTAÑES.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros Dando la pasta desinfectante grátis á 8 rs. pipa y se descuenta un 5 por 100. Recibe órdenes en los puntos siguientes; Cuba y Amargura, bodega. Bernaza 72, bodega, esquina á Muralla; Habana y Luz, bodega, calzada de la Reina esquina á Rayo, café el Recreo y Cuba y Tejadillo, carbonería. Su dueño vive Zanja 119.—Anacleto Gonzalez Rey. 16419 10 31

Solicitudes.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA los quehaceres de una casa de poca familia y una manejadora de niños, que duerma en el acomodo: ámbas que tengan quien las recomiende. Lealtad 81.

16761 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CRIADO de mano: sabe bien su obligacion. Informarán Obispo esquina á Habana, en el café.

16762 4-7

CRIADO DE MANO.

se solicita uno con buenos antecedentes. Suarez 76.

16758 4-7

Buena oportunidad para un jóven que desée trabajar.

Se solicita un vendedor de calzado para ir á domicilio, ya en la Habana, ó en las Puentes y Marianao, dando una fianza ó garantía de 100 pesos billetes. Se le paga una buena comision. Informarán Cerro n. 847, de siete á ocho de la mañana y de siete á diez de la noche.

16750 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EN CASA particular. O-Reilly n. 100, peluquería, darán razon. 16753 4-7

DESEA COLOCARSE DE LAVANDERA EN casa particular, una morena, para trabajar de seis á seis. Tiene quien responda de su conducta. Teniente-Rey número 35 informarán.

16749 4-7

UN INDIVIDUO DE 28 AÑOS, DEDICADO siempre al comercio en mostrador y carpeta, que entiende de cortar ropa, solicita colocacion como dependiente en una tienda mixta, ya en un pueblo de campo ó ya en un ingenio. Puede disponer de unos $1,500 oro con los que, si hubiera arreglo, entraria como sócio á los diez ó doce meses Dirijanse a los Sres. Alonso Abascal y Cº Obispo 38, Habana, que darán más pormenores.

16754 4-7

Se necesita

una señora que sea gran modista de sombreros. Darán razon en la sedería La Rosa Habanera. Obispo n. 97.

16733 4-7

SE SOLICITA

una muchacha de doce á catorce años para cuidar una niña, y muchachos para la venta de libros por la calle.—Bernaza 9, librería. 16768 4-6

SE SOLICITA UN HOMBRE, AUNQUE SEA casado, que entienda algo de campo, para pagarle trabajo por ajuste, y si quisiese se le dará á cuidar unas habitaciones y un jardin, con otros trabajitos fáciles dándole una habitacion, cocina, buen patio con pozo, escusado, etc Dan razon O'Reilly 7, camisería.

16688 4-6

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN UNA casa decente, para coser y ayudar á la limpieza, de seis á seis informarán, Aguacate n. 70.

16696 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR PA- ra criandera á leche entera, tiene quien responda de su conducta. Impondrán Amargura esquina á Compostela en la bodega darán razon. 16681 4-6

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion, tiene quien responda de su buena conducta: Plaza del Vapor, Galiano, principal n. 16.

16695 4-6

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENE- ral cocinero y repostero, en casa particular ó en fonda; tiene quien responda por él. Zanja n. 115 impondrán.

16,687 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, de mediana edad, formal y aseada: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su buen comportamiento: calzada del Monte número 21 informarán. 16725 4-6

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR ROPA para lavar, bien de fondas ó de barbería; haciéndolo á módico precio y sin hacer uso de mixturas para blanquear la ropa: de su ajuste informarán Apodaca n. 8.

16699 4-6

UNA SEÑORA DE TODA MORALIDAD SOLI- cita colocacion para criada de mano, manejar un niño ó acompañar á otra señora. Dá referencias. Lealtad 133, entre Dragones y Salud.

16707 4-6

SE SOLICITA UN HOMBRE DE MEDIANA edad para encargado de una ciudadela: se preferirá el que ya haya desempeñado dicho cargo. En la misma se alquilan cuartos á precios sumamente arreglados. Calle de la Habana n. 210, altos, informarán de tres á seis de la tarde. 16697 4-6

Á LOS SEÑORES HACENDADOS.

D. M. R. García, maestro de azúcar en general, inteligente en toda clase de aparatos, se ofrece á los señores Hacendados en su profesion: recibe órdenes Monte número 51, sastrería, á todas horas por escrito, y de doce á dos personal. 16726 4-6

UNA MORENA, DE UN MES Y MEDIO DE parida, desea colocarse de criandera á leche entera. Vive calle de las Damas número 30.

16728 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSU- lar de criada de mano ó manejadora; entiende algo de costura. Calzada de San Lázaro núm. 303, esquina á Aramburo impondrán. 16675 4-6

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para una corta familia y la limpieza de la casa, de moralidad y que duerma en el acomodo. Sol número 65, piso primero.

16679 4-6

UN CABALLERO ANCIANO Y SOLO DESEA una señora de mediana edad para que le arregle su comida y cuide su casa. Dirigirse por correo. Impondrán y remitirán la carta. Monte n. 89, librería.

16700 4-6

OBISPO N. 102,
LAMPARERIA, SE SOLICITAN APRENDICES.

16691 4-6

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE DE criada de mano; tiene personas que respondan por su conducta. Bernaza número 54 impondrán.

16676 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENIN- sular para criada de mano ó el servicio de una corta familia; es activa é inteligente y tiene personas que garanticen su conducta. Calle de Jesus María n. 80 darán razon. 16680 4-6

PARA MANEJAR NIÑOS SE SOLICITA UNA parda de mediana edad y que tenga quien la recomiende; no siendo así que no se presente. Se le dan 15 pesos papel y ropa limpia. Campanario número 185.

16674 4-6

PROGRAMA
DE LA GRAN
ROMERIA ASTURIANA

QUE HA DE VERIFICARSE EN LOS TERRENOS QUE OCUPÓ EL **CLUB ALMENDARES** LOS DIAS **8, 9 Y 10** DE NOVIEMBRE DE **1884**, DEDICADA Á LA EXCELSA **VIRGEN DE COVADONGA** COMO RECUERDO IMPERECEDERO DE LA PATRIA RECONQUISTADA EN LAS MONTAÑAS DE ASTÚRIAS, DESTINÁNDOSE SUS PRODUCTOS Á REFORZAR LOS FONDOS DE LA

SOCIEDAD
ASTURIANA DE BENEFICENCIA.

DIA 8.

Todas las comisiones habrán de reunirse á las tres en punto de la tarde en el Casino Español, á cuya hora una salva de **21** palenques atronará los aires anunciando el principio de las fiestas. Seguidamente se emprenderá el

CAMIN DE LA ROMERÍA.

1º Batidores del Excmo. Ayuntamiento.

2º Gaitas, tambores y panderetas.

3º Vistosa y elegante comision de asturianos en traje provincial.

4º Las tres **XATINAS** ricamente engalanadas y conducidas por robustos y fuertes mozos.

5º El carro tradicional, símbolo del rudo y sufrido trabajo con que nuestros mayores fertilizaron el suelo provincial, llevará **XUNCIDAS** dos famosas parejas de bueyes, decoradas con **MELENES** y **GUIAU, AMENADAS** por el popular **PEPON**; irá cantando **AL ALTO LA LLEVA** con **LES TRECHORIES BIEN APRETAES.**

6º Comision de **GARBOSOS NEÑOS** que desparcharán á los aires innumerables voladores.

7º Banda militar tocando aires provinciales.

8º Cabalgata de jóvenes elegantes con estandartes alegóricos.

9º Carruajes conduciendo niños con trajes de todas las provincias.

10º Estandartes y representaciones de las demás Sociedades de Beneficencia.

11º Sociedad Coral Asturiana.

12º Comision de festejos **LA COVADONGA.**

13º Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia.

LA COMITIVA desfilará por las siguientes calles: Obispo, Cuba, O'Reilly, Plaza de Armas, Obispo, Mercaderes, Muralla, Monte, Aguila, Reina, Cárlos III, hasta el campo de la Romería.

EN LA ROMERIA.

1º La Comitiva será recibida por una Comision; y luego un distinguido orador muy querido de nuestro pueblo, le dirigirá su palabra siempre elocuente para señalar el fin nobilísimo de la Romería, que es para alivio de las desventuras de la clase pobre, á la cual dedica sus tareas la **SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA.** Por último, el Sr. Presidente declarará abierta la **GRAN FIESTA ASTURIANA.**

2º Las Comisiones serán obsequiadas debidamente.

3º Danzas, giraldillas, cucañas.

4º Al oscurecer **GRAN FOGUERA.**

5º A las ocho magníficos fuegos artificiales.

6º Bailes públicos á las nueve, en la Glorieta, en el Chalet y en el soberbio salon **"LA FRATERNIDAD,"** primorosamente adornado.

7º Brillante iluminacion de gas y **LUZ ELÉCTRICA** y á la **VENECIANA.**

DIA 9.

1º A las siete, salva de bombas reales.

2º A las ocho **MISA DE CAMPAÑA** en la Romería, con asistencia de una compañía de cada batallon de Voluntarios con banda y escuadra y diferentes secciones de compañías sueltas, de caballería, artillería rodada y bomberos.

NOTA.—*Antes de la Misa se permitirá la entrada de carruajes con familias.*

3º De doce á tres **MATINEE** de baile en el SOBERBIO SALON CENTRAL, alternando dos orquestas de las más acreditadas de esta capital. Cláudio Martinez echará el resto.

4º De dos á tres saldrá del Casino en procesion, hasta el Campo de la Romería la galante y entusiasta Comision de Festejos **LA COVADONGA** con estandartes y precedida de una gran banda de música compuesta de más de veinte profesores y acompañada del brillante **CORO ASTURIANO**, tambien con estandartes, recorriendo las siguientes calles: Obispo, Mercaderes, Muralla, Dragones, Galiano, Reina y Cárlos III.

Acompañará á la Comision la clásica gaita y el tambor, y solo se permitirá que formen en ella los Asociados, ya sea vestidos con el típico traje de la provincia ó ya con el traje acordado en Junta genneral.

Desde el momento de la llegada al elegante **CHALET** que ha levantado la Comision, lujosamente adornado con colgaduras, banderas y gallardetes, darán comienzo los bailes provinciales y de sala que durarán todo el tiempo que reine el buen humor.

El CHALET se iluminará á la VENECIANA.

5º De tres á cinco se entretendrá al público con sorprendentes y variados juegos, á saber: el interesante *Juego de las sortijas*, en que tomarán parte apuestos doncelas, el divertidísimo *de los seis cubos*; el de la *cucaña horizontal*, y otros en que será menester fajarse bien para no reventar de risa, como son el *de la sarten*, *el de las seis cintas* y la famosa **CARRERA EN SACOS.**

6º La Sociedad Coral Asturiana cantará un precioso **HIMNO Á LOS POBRES**, música del reputado maestro Anckermann.

7º A las siete, fuegos artificiales de lo mejor que se ha visto en esta ciudad.

8º A las ocho, bailes públicos.

9º A las nueve baile de pension en el GRAN SALON **"LA FRATERNIDAD."**

NOTA.—Iluminacion de gas, á la veneciana, y **LUZ ELÉCTRICA.**

DIA 10.

1º A las ocho divertida **CORRIDA DE TORETES** dedicada al público aficionado.

2º A las dos, rifa de las tres **XATAS** en presencia de la Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia y los números agraciados con la suerte se fijarán en grandes letras á la entrada principal de la Romería.

3º De 3 á 5 juegos nuevos y de mucha diversion.

4º A las 4, espectáculo nunca visto en esta capital: **GRANDIOSA EXPOSICION DE LOS HOMBRES MAS FEOS DE LA HABANA Y AUN DE LA ISLA** en el **GRAN SALON "LA FRATERNIDAD."**

Serán admitidos á concurso cuantos se presenten á inscribirse ante la Comision, Ricla 93, hasta el dia 7 inclusive, siempre que sean menores de 40 años, y á la circunstancia de buen humor se reuna la de que la naturaleza los haya favorecido con una fealdad digna del certámen.

Formará el jurado una Comision de hermosas señoritas vestidas de **ALDEANAS ASTURIANAS**. Su fallo será inapelable. Se premiará al que ostente la **FEALDAD MÁXIMA** con una **ONZA DE ORO** y un diploma; y al que se le aproxime notablemente en semejante distincion de la naturaleza, se premiará con **MEDIA ONZA DE ORO** y una mencion honorífica. Los premios se entregarán en el acto. No se admitirá en el concurso ningun **FEO** que no hubiera sido previamente inscrito. Se recomienda la mayor seriedad en el momento del certámen.

5º A las 4 y media, **MAGNIFICAS CARRERAS DE CABALLOS AL GALOPE, AL PASO Y EN TILBURIS.**

ORDEN DE LAS CARRERAS.

1ª Carrera al paso, nadado: una milla: premio: $200 billetes. Caballo *Rosillo*, divisa azul. *Bobo*, id. punzó. *Mosquito*, id. verde.

2ª Carrera al trote en arañas: una milla: primer lance, premio $300 billetes. Caballo *Niña*, divisa azul. *Marquesa*, id. punzó.

3ª Carrera al escape, una milla; premio $200 billetes. Caballo *Pisa-bonito* divisa azul.—*Rayo*, idem verde.—*Niño*, idem negro.—*Pipo*, idem punzó.

4ª Carrera 2º lance al trote en Arañas, una milla.

5ª Carrera al escape; una milla; premio $200 billetes. Caballo *Morovia*, divisa azul.—*Moscota*, idem negra.

6ª *Panorama*, divisa verde.—*Clarendon*, idem punzó.

7ª Carrera, decision de la carrera al trote; una milla.

8ª Guerra entre todos los caballos que se presenten; una milla; premio $50 billetes.

NOTA.—Las carreras serán dirigidas por D. Teodoro Lamadrid.

A las 7: grandes fuegos de artificio. Iluminacion de gas, á la Veneciana y con luz Eléctrica.

A las 8, bailes como en el anterior.

DURANTE LOS TRES DIAS. Los fuegos están á cargo del incomparable pirotécnico D. Lucio Ibañez.

Exhibicion de un **BUFALO** traido de Norte América, y criado en el potrero **SOMORROSTRO**, de la propiedad de D. Genaro de la Vega.

En una **TIENDA DEL AIRE** se expenderán medallas conmemorativas de la Romería, la plegaria á la Virgen en bable, vistas de Covadonga, cintas y rosarios benditos, escapularios y retratos de la Virgen, destinándose el producto de la plegaria á aumentar los fondos de la Sociedad de Beneficencia.

Se elevarán todas las tardes **CUATRO** hermosísimos globos.

No se permitirá la entrada de carruajes, ni caballos sino en la forma dispuesta en este Programa, á fin de que reine el mayor órden y no haya accidentes desgraciados.

Queda prohibido terminantemente á los rapaces el **ESMUCIRSE** por entre las tablas de la cerca, ó saltar por encima de ella.

Asimismo se prohibe **EMBURRIAR** á las puertas.

No se darán contraseñas á ninguna hora.

MILENTA puestos, ventorrillos y tiendas perfectamente surtidas y vistosamente engalanadas, ofrecerán al público, **POR CUANTO VOS**, ricas empanadas de **HOJALDRE, AMARGOS, SUSPIROS, MADAMES, ABLANES, NUECES, CASTANES PILONGUES, ROSQUILLAS**, toda clase de fruta desde **LES PAVIES Y LOS PIESCOS** hasta los **ARANDANOS Y NISOS**, que no darán **DENTERA**: esquisitos vinos de **CANDAMO** y blanco en **PELLEYOS**; espumosa y aromática sidra jamon de Avilés más rico y que sabe mejor que el de Wesfalia; **ESPONJAOS DEL CAZU**. Habrá **FABADES**, tortillas con **TOREZNOS y LLONGANIZA, LLACON, CHORTZOS**, y hasta **LLEICHE FRESCA SIN LLAMBIONES HAY PARA ESO**

¡YXUXU! ¡A LA ROMERIA!

Entrada 50 cts. en billetes.

EXPENDIO DE BILLETES DE ENTRADA.

A las puertas de la Romería, y en los puntos siguientes:

Sres. Castro, Hnos. y Cª, Mercaderes 33 "El Palo Gordo," Ricla 3ª, Sres. Ablanedo y Cª, Ricla 93 "El Anteojo," Obispo esquina á Cuba, "Glorias de Pelayo," Calzada del Monte, Sombrerería "La Ceiba," Monte y Aguila, "La Física Moderna," Salud y Rayo, "La Filosofía," Neptuno y San Nicolás, "El Oriente," Dragones esquina á Galiano, Café "Recreo del Foro," San Ignacio y O'Reilly, Ferretería de Tarno, Belascoain esquina á Neptuno, D. Miguel Zardon, Monte y Antou Recio, San Rafael n. 304, Depósito de Cruzellas.

C. 1151 5-2

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

¡PRECAUCION!

W. A. S.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que en la ciudad de la Habana se ha ofrecido en venta una bebida llamada "Schiedam Schnapps," con cuyo nombre pudiera ser engañado el Público creyéndose que este sea nuestro tan afamado

SCHIEDAM
Schnapps Aromático
DE
UDOLPHO WOLFE,

Advertimos á todos los consumidores de este artículo que nuestros únicos agentes para toda la Isla de Cuba son los

SRS. ANDR. POHLMANN & CO.
Calle de Cuba 21,
HABANA.

Y que ninguna otra casa en la Isla de Cuba tiene el derecho de ofrecer en venta bebida alguna bajo el nombre de **"Schnapps," "Schiedam Schnapps" ó "Schiedam Aromatic Schnapps"** por ser nosotros los únicos fabricantes de la bebida conocida en el mundo entero bajo este nombre y que por consiguiente cualquier artículo que se ofrezca bajo este nombre, *sin llevar nuestra firma* se ha de considerar como **FALSIFICADO.**

UDOLPHO WOLFE'S SON & CO.

NUEVA YORK, 1º de Julio de 1882.

Se solicita

una profesora. Lamparilla número 22 impondrán.
16727 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para acompañar una señora ó hacer la limpieza interior de una casa y ayudar á coser. Informarán Damas 56.
16715 4-6

DESEA COLOCARSE Á LECHE ENTERA UNA jóven de color; Refugio 30 darán razon.
16718 4-6

O-REILLY N. 93 SE SOLICITA UNA REGULAR cocinera, tiene que dormir en el acomodo y presentar buenas referencias. 16705 4-6

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, con buenas referencias, que sepa piano, para acompañar una señorita, darle lecciones de música y ayudarla en el gobierno de la casa, que no tengain convenien te en pasar algunas temporada en el campo: Guanabacoa, Cadenas 54 darán razon. 16716 15-6N

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano blanca, acostumbrada ya á este servicio por haberlo desempeñado á satisfaccion, tiene personas que la garanticen: Villegas 125 darán razon.
16642 4-5

Profesor interno.

Se solicita uno activo é inteligente en el Magisterio con referencia, es preferido si sabe algo de gimnasio y esgrima: Manrique 69. 16650 4-5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de mano, portero ó caballericero, es formal é inteligente, y tiene personas que respondan de su conducta; Falgueras n. 6, Cerro, darán razon.
16651 4-5

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN UNA CAsa de moralidad para coser á mano y á máquina; tambien se hacen vestidos por el figurin y al capricho á cuatro y á cinco pesos billetes. Tambien se hacen de niños á precios módicos: impondrán Maloja 93.
16660 4-5

ATENCION.—UNA JOVEN PENINSULAR DE buenas costumbres y moralidad desea encontrar colocacion en una casa decente para los quehaceres de ella, sabe coser, lavar y planchar y tiene quien responda por su conducta. Informarán Virtudes 22.
16635 4-5

UN JOVEN DE 19 AÑOS Y DE BUENA CONducta desea colocarse en una fotografía, entendido en el arte, criado de un caballero solo, dependiente de café, fonda, pasante de un colegio, dependiente de camisería ó criado de mano, en este caso dormirá en su casa, teniendo personas que respondan de él. Informarán O'Reilly 90. 16647 4-5

UN JOVEN PENINSULAR DE 20 AÑOS DE edad solicita colocarse, es excelente criado de mano, por haberlo desempeñado en las principales casas de esta capital, se acomoda para ésta ó para el campo, tiene personas que respondan por su buena conducta y honradez. Industria 117 esquina á San Miguel, bodega, impondrán. 16637 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PUERTOriqueña de criada de mano, manejadora de niños ó cocinera para una corta familia: es de moralidad y tiene quien responda por su conducta: calle del Aguila n. 120 darán razon. 16669 4-5

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse para cuidar una niña, servirle á una señora y limpieza de cuartos, además sabe coser. Tiene buenos informes. Darán razon Inquisidor 21.
16658 4-5

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO DEsea colocarse en casa particular ó bien sea en un establecimiento. Cocina á la legítima criolla: tiene quien responda de su buena conducta. Impondrán Zanja 57, bodega. 16606 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó acompañar una señora sola: tiene quien responda de su conducta calle de Escobar 118. 16607 4-5

SOL 72 ALTOS.

Un criado de mano de 14 á 16 años y una mulatica de 12 á 13 años, ambos que sepan servir bien y tengan quien los recomiende. 16631 4-5

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse. Es muy aseado y tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán Bernaza 47, bodega.
16612 4-5

SE NECESITA UN MORENITO DE 10 A 12 años para servir á un matrimonio. El que se presente ha de tener muy buena recomendacion. Darán razon San Ignacio 70, sedería. 16627 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA, casada y de moralidad, para criar á leche entera ó media: es sana, robusta y con buena y abundante leche, teniendo personas que respondan de su conducta: calzada de Jesus del Monte n. 160 darán razon.
16638 4-5

UN MATRIMONIO.—SABEN LEER, ESCRIbir y contar con perfeccion, desea hallar una casa particular ó cuartería para cuidar de ella, no exigiendo más retribucion que una habitacion, ó ella colocarse para cocinar en casa de un matrimonio, de seis á seis, por poco sueldo, si son solos: tienen quien los recomiende: de más informarán O'Reilly 90. 16648 4-5

UNA CRIANDERA BLANCA DE BUENA Y abundante leche, de nueve meses, jóven de 18 años, desea colocarse á media leche: tiene personas que respondan por su conducta. Idformarán Cuba 138, entre Merced y Jesus María. 16609 4-5

TRABAJADORES.

Se solicitan hombres fuertes para el campo, que estén habituados al trabajo, cuantos se presenten. 15 pesos oro mensual, comida y viaje pagado. Amargura n. 54.
16645 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, ayudar á coser á máquina y á mano ó manejadora de niños: tiene personas que respondan por ella. Lealtad núm. 45 altos, darán razon.
16661 4-5

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD SOLICITA un niño para manejarlo en su casa, teniendo personas que garanticen su moralidad y conducta. Obrapía número 22, altos. 16671 4-5

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de una casa; que tenga buenas referencias. Casa de las Viudas, frente al paseo de Cárlos III. 16676 4 5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejadora de niños ó para criada de mano: tambien sabe coser, muy serviciable. Impondrán Belascoain esquina á San Rafael n. 32, bodega.
16608 4-5

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia para enseñar Inglés, Francés y el piano. Sueldo tres onzas oro, abonándole el pasaporte y el pasaje de Nueva-York á esta ciudad. Impondrá el Sr. Iñhigo, San Ignacio número 110.
16613 96-5 Nb

UNA SEÑORA VENEZOLANA, VIUDA Y DE buenos principios, desea colocarse para acompañar á una señora ó á un matrimonio, limpieza de sus habitaciones para viajar ó bien para una cocina sencilla de poca familia. Obrapía n. 104 informarán.
16620 4-5

MANUEL BERNARDEZ DESEA SABER EL paradero de Ignacio Bernardez, darán razon fonda de los Cocos, Casa Blanca. 16556 8-4

MELCHORA MORALES DESEA SABER EL paradero de su hija Olalla Morales, que en 1868 á 1869 fué vendida á don Manuel Porta, que vivia calle de la Condesa, barrio de Peñalver y luego se mudó para Matanzas: su madre suplica á las personas que puedan dar razon de su hija se dirijan verbalmente ó por escrito á la calle del Castillo n. 4, barrio del Pilar: igual súplica se hace á los periódicos. 16540 15-4N

AVISO.—JOSE LANDEIRA Y TOJA SOLICITA saber el paradero de su hijo Juan Landeira y Fernandez para asuntos que le interesan: hace 13 años no se sabe de él y se desea saber si es vivo ó muerto. Informarán Mercaderes n. 12, Habana.
16583 4-4

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN colocarse en casa particular; una para criada de mano ó acompañar una señora, ambas entienden de costura á mano y á máquina y quien responda por ellas; la otra solo para coser ya sea en su casa ó fuera de ella, á precios módicos. Calzada de la Reina, peletería Los Amigos del País. 16551 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á media leche. Consulado núm. 89 impondrán.
16574 4-4

SE SOLICITA

una criandera de uno á dos meses de parida. Se prefiere de color. Sol n. 58. 16597 4-4

CRIADA DE MANO.

Se solicita una que traiga buenas recomendaciones. San Ignacio n. 98. 16580 4-4

UN EXCELENTE COCINERO DESEA COLOcarse, teniendo persona que abone por su conducta y moralidad. Informarán San Miguel número 50.
16554 4-4

SE SOLICITA

un buen criado de mano, con referencias de su conducta y servicios. Calle del Prado número 107.
16543 4-4

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA DE niños ó de criada de mano en corta familia, una jóven blanca de buenos antecedentes; tiene quien la garantice. Calle de la Factoría número 60.
16541 4-4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCInero y repostero, en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su trabajo y conducta. Dirigirse á Corrales número 26, bodega.
16550 4-4

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA QUE sepa cortar y entallar y para ayudar la limpieza de la casa y que duerma en el acomodo. Si no tiene quien responda por ella y que abonen por su conducta que no se presente. Virtudes 8 A esquina á Industria.
16548 4-4

UNA PARDA JOVEN DE MORALIDAD, DESEA colocarse en una casa decente para ayudar á la limpieza y coser, ó bien en taller de costura para coser por un módico precio: tiene quien responda por su conducta. Informarán, Pocito, al lado del n. 1, en Jesus del Monte.
16579 4-4

A LOS DUEÑOS DE SASTRERIA.

Desea colocarse un antiguo cortador. O'Reilly 68, esquina á Aguacate. 16573 4-4

SE SOLICITA

una manejadora, pagándose $12 mensuales. Rayo 30 darán razon. 16572 4-4

UNA GENERAL LAVANDERA MUY FORMAL y exacta en el cumplimiento de su obligacion, desea hacerse cargo de ropa para lavar en su casa, ofreciendo dejar complacidas á las personas que le confien la ropa. Trocadero n. 16 darán razon. 16569 4-4

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano; tambien sabe coser en máquina y algo á mano, ó sea de manejadora: tiene buenas recomendaciones y personas que abonen por su conducta y moralidad. Informarán Escobar 86. 16555 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DE MORALIDAD Y buenas costumbres, desea colocarse en casa particular de niñera ó criada de mano: entiende algo de cocina, y tiene personas que respondan por su conducta: darán pormenores Oficios n. 21. 16601 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, solicita una casa decente para colocarse de general lavandera y planchadora, ó para criada de mano, entiende algo de costura. Informarán Luz n. 47.
16587 4-4

SOLICITA COLOCARSE DE CRIANDERA A media ó entera, una parda que tiene quien abone su buen comportamiento, Mision núm. 8.
16598 4-4

TRABAJADORES

se presentarán con sus cédulas, en Oficios 10, de 11 á 12, todo el que se ha inscrito en la misma y todo el que quiera trabajar de bracero—mártes y miércoles de esta semana. 16599 4-4

DESEA COLOCACION UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, sabe bien su obligacion. Informarán Monserrate al lado del n. 81 el portero.
16600 4-4

SE DESEA COLOCARSE UNA ISLEÑA DE criada de mano ó manejadora, ó para acompañar una señora sola; es cariñosa y agradable y tiene quien abone por ella, Sitios n. 10. 16564 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL MOdista y cortadora, con muchos años de práctica, tanto en ropa de niños como de señora desea encontrar una casa particular para ejercer su oficio, garantizando su buen corte y confeccion; impondrán Obrapía 102 de 7 á 6.
16578 4-4

SE DESEAN COLOCAR DOS JOVENES UNA parda y una blanca, para servir á la mano, en casa decente, informarán, Compostela núm. 89.
16560 4-4

SE SOLICITA UNA MORENA PARA MANEjar un niño. En el Hotel Puerta del Sol, cuarto número 13 informarán. 16566 1 4a—3-4d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 46 años de edad para criada de mano ó manejadora de niño, ó bien para acompañar á una señora. Paula n. 100, á todas horas. 16570 4-4

UN PARDO DE 18 AÑOS DESEA COLOCARSE de criado de mano, tiene persona que responda por su conducta. Pueden verlo Lealtad 153.
16533 4-2

DOS SEÑORAS PENINSULARES DE MEDIANA edad, la una para criada de mano y la otra para cocinera general y repostera, tienen personas que respondan por su moralidad y conducta. Lamparilla n. 3 impondrán de 11 á 2 de la tarde 16526 4-2

EBANISTA Y BARNIZADOR.—SE SOLICITA uno que sepa componer y barnizar, tanto de brocha como de muñeca, muy bien, y que tenga personas que puedan responder por su formalidad y honradez; sin esto que no se presente. Obispo 42.
16536 4-3

SRES. HACENDADOS.—J. P. SALAS MECÁnico en general y maestro de azúcar teórico y práctico, con 20 años de experiencia en los ingenios, se ofrece para desempeñar las referidas plazas, ligadas ó no, si están bien retribuidas: hace toda reparacion por difícil que sea: para informes Obrapía 51, y Hotel Telégrafo por correo. 16505 8-1

UNA BUENA COCINERA PARA CORTA FAmilia que tenga buenas referencias y duerma en el acomodo. La que no reuna estas condiciones que no se presente. Vedado calle 9 esquina á 12.
16426 8-31

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse para cuidar una niña, servirle á una señora y limpieza de cuartos, además sabe coser. Darán razon calle del Tulipan n. 26.
16420 8-31

Compras.

SE COMPRAN, JUNTOS O POR PIEZAS, VArios muebles y demás avíos de casa de alguna familia que desée venderlos, para otra que viene de la Península. Se pagarán bien. Impondrán Gervasio n. 139.
16747 4-7

COBRE VIEJO.

No obstante la gran baja habida en el precio de los metales viejos, se siguen comprando en todas cantidades, cobre, bronce, laton, hierro, zinc, plomo; como tambien trapos, huesos, tarros, pezuñas, carnaza, goma, pelo viejo y cascaras de naranjas de china. Calzada de San Lázaro 311, trapería. 16652 8-5

Se compran libros, Salud 23.

De todas clases, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta bibliotecas, por costosas que sean: esta casa, como tiene acreditado, paga bien los libros: Salud n. 23, librería. 16624 4-5

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de joyas viejas, bordados de plata y galones de militares y marinos, etc.
16399 8-30

TACHO AL VACIO.

Se solicita comprar sin intervencion de corredores un tacho de 9 piés de diámetro por lo ménos. San Ignacio 50 entresuelos.—A. Verastegui. 16277 10-28

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, librería. 16221 10-26

SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO.

Amargura número 40, entre Habana y Aguiar.
15836 30-18 Ot

Casas de salud, Hoteles y FONDAS.

ATENCION á los señores viajeros.

AVISO.

Acercándose la época de que los comerciantes é industriales vienen á esta capital á efectuar sus negocios mercantiles para la próxima temporada de invierno, ponemos en conocimiento de los parroquianos y al público en general, que en vista de la crisis monetaria y de los malos tiempos que atraviesa el país, hemos rebajado aun más los precios á los de ántes establecidos.

Por toda asistencia, ó sea desayuno, almuerzo, comida y habitacion, todo en conjunto, $3 billetes. Para familias y compañías de espectáculos obtendrán rebaja al precio antes indicado.

HOTEL CABRERA

HABANA

de Formenti y Richarte

16463 8-31

HOTEL UNIVERSO

CUBA 37, esquina á O'Reilly.

Se alquila para un matrimonio, dos amigos, escritorio ó bufete un magnífico gabinete y sala, muy frescos.—Tambien habitaciones con ó sin asistencia. En la misma se vende un piano de medio uso.
16330 15-29O

Alquileres

Se alquilan habitaciones amuebladas, propias para caballeros, con ó sin asistencia, á precios módicos, entrada á todas horas, á dos cuadras de los parques y teatros. En la misma se alquilan 4 habitaciones altas, juntas ó separadas, con vista á la calle. Industria 144.
16789 4-7

En 5 onzas oro, se alquila la casa de alto y bajo, Teniente-Rey n. 94; tiene dos salas, dos comedores, seis hermosos cuartos, lindas maparas, espaciosa cocina, agua de Vento, gas en toda la casa y toda de azotea: puede verse á todas horas; en la herrería de enfrente está la llave ó informarán. 16749 8-7

PRADO 93.

Se alquilan hermosas y espaciosas habitaciones con vista al Prado: precios módicos. Entresuelos del café El Pasaje. En la misma impondrán.
16782 4-7

Se alquila la bonita casita con suelos de mármol, agua y tres cuartos, en punto bueno, propio para una familia corta, en dos onzas oro, Galiano n. 17, y en el 19 está la llave. En la calle de Lealtad n. 131 informarán.
16741 4-7

Se alquila la casa calle de las Animas n. 148, de alto y bajo, capaz para dos familias, tiene 14 posesiones, muy fresca y buena, bien para familia, marca de tabaco ó para lo que la quieran aplicar; se alquila en la mitad de lo que siempre ha ganado. Informan Aguacate 112.
16764 4-7

Se alquila la casa Tejadillo 21, entre Habana y Aguiar, tiene zaguan y caballeriza, hermoso comedor, cuarto de baño, tres seguidos id. de escritorio, dos entresuelos, azotea, etc. La llave en el n. 14 y su dueño Blanco 33.
16748 4-7

EN $60 ORO, cuando ménos ha ganado 4 onzas, se alquila la hermosa casa Velasco 19, entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor cerrado con persianas y cristales, 5 cuartos bajos y 2 salones altos, toda de azotea, un martillo al fondo de 14 á 16 varas donde está su gran cocina, despensa, dos escusados, tanques de legía, agua de Vento y de pozo, etc., y en el patio parra, higueras, granadas, anones y otras plantas, todas paridoras; gas en toda la casa. La llave está enfrente; y vive el dueño Cuba 143. Acabada de recorrer y pintar.
16734 4-7

EN $68 ORO se alquila la casa Amargura 46: tiene sala, comedor, 4 cuartos bajos y 4 altos, cocina, agua, etc. Si me dan buen fiador ó 2 meses en fondo rebajaré algo. Enfrente está la llave é informarán Cuba 143.
16733 4-7

SE ALQUILA

la casa Consulado 25 de azotea, con tres cuartos y pluma de agua: Impondrán Refugio 6.
16737 4-7

Por cincuenta pesos billetes se dá á una persona sola una habitacion y comida en mesa de buena familia. Impondrán Bernaza número 10, entre Obispo y Obrapía.
16685 4-6

EN $21-25 ORO

se alquila la casa Picota 89. Darán razon en la de Cuba n. 107. 16698 4-6

Se alquila en módico precio la bonita casa acabada de fabricar, calle de Bayona n. 9. La llave en el almacen esquina á Merced. Reina 59 vive la dueña.
16703 4-6

SE ALQUILA

la casa Aguiar 47, casi enfrente á la plazuela de S. Juan de Dios, compuesta de sala, zaguan y seis cuartos. Informarán Galiano 69. La llave enfrente.
16683 4-6

Se alquila una bonita casa situada calle de la Industria núm. 2, próxima á la Calzada. Tiene agua de Vento; la llave está Ancha del Norte núm. 63.
16693 4-6

Se arrienda una finca, compuesta de 4 caballerías de tierra, inmediata á Luyanó, con gran arboleda, buenos potreros, aguada abundante, casa grande de vivienda y magníficos corrales para ganado. San José 45, informarán. 16694 4-6

Se alquila la casa Virtudes n. 159; con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto y agua en abundancia; en $97 billetes con mes en fondo. Impondrán Neptuno 13 ó en la parroquia del Monserrats: la llave en la bodega esquina á Gervasio. 16714 4-6

Se alquilan

magníficas habitaciones altas, en Obispo 53 entre Aguiar y Cuba, propias para escritorios, bufetes, &, &.
16721 5-6

HABANA 85

Se alquilan espaciosos salones y habitaciones para escritorios ó bufetes de abogado en esta céntrica casa.
16711 6-6

Se alquila la casa n. 96 de la calle de Dragones, con 4 cuartos, llave de agua, 2 ventanas á la calle y con gas, en precio de $46-75 oro, mensuales, con la garantía de fiador ó dos meses en fondo; informarán Merced 21.
16704 4-6

REBAJADAS.

Se da en $45 oro la casa Príncipe Alfonso 149 casi esquina á Indio, bien para particular ó para establecimiento; tiene altos al fondo y agua; la del Luyanó 71 con zaguan y 6 cuartos en $30; San Rafael 74 tratarán.
16700 4-6

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA DEcente para alquilarles una hermosa habitacion y si son costureras se les permitirá trabajar en la sala, por ser una señora sola. Teniente Rey n. 90 accesoria impondrán. 16625 4-5

En precio módico se alquila la casa n. 40 de la calle de los Oficios Cuba 118 darán razon.
16641 4-5

Se alquila la hermosa y ventilada casa n. 62 de la calle de la Amistad, de alto y con muchas comodidades para una numerosa familia. La llave está en el n. 54 de la misma calle é informarán Muralla n. 18.
16618 6-5

Se alquila

la casa, Animas 106; tiene sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno alto, este muy hermoso: en la bodega inmediata está la llave, é impondrán de precio y conciciones.
16616 4-5

Se alquila la casa calle de las Animas núm. 47, entre Amistad y Aguila; tiene sala, comedor con persianas, tres cuartos bajos y uno alto, pluma de agua, muy seca y acabada de pintar. La llave en el n. 45 é impondrán Empedrado n. 50. Tambien se alquila otra, calle de Villegas n. 30. 16634 4-5

Las casas San Ignacio nº 124, Ancha del Norte nº 380, Real de Marianao nº 133 y la accesoria Monserrate número 41. Impondrán Neptuno número 58.
16636 5-5

Habana 49.

ALTOS PARA ALQUILAR.

Frescos, ventilados, con cinco balcones á Tejadillo y Habana. Se cede con ellos una habitacion en los bajos, propia para escritorio, bufete, etc. Informes en los bajos.
Cn. 1167 4-5

GUANABACOA.—Se alquila la casa Vista Hermosa n. 17, tiene buena sala, saleta, 8 cuartos, cocina, lavadero, despensa, cochera, extenso patio con flores, traspatio con árboles frutales y buen pozo. Está la llave en la casa de préstamos inmediata y tratarán de su ajuste en la Habana Baratillo 9, expreso.
16615 4-5

Se alquila en tres onzas oro mensuales la casa Campanario núm. 10, cerca de los carritos y de los baños de mar. Es toda de azotea y tiene tres cuartos bajos y uno alto muy hermoso, pisos de mármol, gas, agua, cuarto de baño con ducha, barbacoa y otras varias comodidades. Al lado, núm. 12, está la llave, é informa su dueño en Lamparilla n. 22 esquina á Cuba, y por las mañanas y noches en Guanabacoa, Cárdenas número 26.
16653 4-5

SE ALQUILA

un cuarto fresco y claro, por ser en el patio, con buena mesa y criado, en 75 pesos billetes. Lamparilla n. 82, entre Villegas y Bernaza. 16667 4-5

EN 30 PESOS ORO.

La casa calle del Refugio n. 28, con sala, comedor, tres cuartos, persiana y luceta, á media cuadra de los baños de San Rafael y dos de los Parques. En el alto impondrán. 16665 4-5

Se alquila una espaciosa sala y cuarto primero con accion á la servidumbre, en la calle de la Perseverancia n. 73 en precio módico, pues lo que se desea es una compañía de buenas costumbres.
16628 4-5

SE ALQUILA

la casa calle de San Rafael número 73, con sala, comedor y cinco cuartos. Tiene llave de agua. Impondrán Teniente-Rey n. 69. 16662 8-5

Se alquila la casa de mampostería n. 5 de la calle de San Agustin en Regla, á dos cuadras de los vapores, en 19 pesos oro. Informarán en Regla, Real número 70; y en la Habana, San Ignacio n. 24, notaría de Mazon.
16664 8-5

SE ALQUILA

la casa Teniente-Rey n. 86, con tres cuartos bajos y dos altos, pluma de agua. En la misma informarán.
16626 4-5

COMPOSTELA Nº 18.—Se alquila una bonita vivienda compuesta de una sala, tres cuartos, comedor y cocina, con vista á la calle de Tejadillo, muy ventilado, á precio sumamente módico, agua de Vento y llavin. 16619 4-5

En casa de una corta familia se alquilan dos hermosas habitaciones, con agua en la misma, á matrimonio ó familia sin niños y sin criados; punto céntrico. Amistad número 56, entre San Miguel y Neptuno.
16617 4-5

Se alquila y se vende la hermosa casa de esquina propia para un establecimiento. Esperanza n. 85; la llave está en la bodega; para su ajuste, San Miguel n. 4.
16553 15-5

SE ALQUILAN

en la calle de Tacon n. 2, habitaciones bajas y entresuelos, para escritorio y familia, á precios módicos.
16588 4-4

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo, Galiano n. 136, frente á la plaza del Vapor y propia para un establecimiento. Informarán San Rafael n. 86. 16558 8-4

SE ALQUILAN

unos altos propios para una familia corta, con vista á la calle; una sala grande para escritorios y un local bajo para almacen. Calle de los Oficios número 14.
16549 26-4

84, SAN JOSE 84.

Se alquila en $34 oro esta bonita casa de azotea, compuesta de sala, saleta, 4 cuartos, pozo, cocina, desagüe, á la cloaca y demás servidumbres, acabada de reparar y pintar toda ella. Informarán Lealtad 71, donde está la llave. 16595 4-4

SE ALQUILA

la parte alta de la casa Virtudes 70, de bastante capacidad para una regular familia. Se da en mucha proporcion: impondrán Habana n. 173.
16592 8-4

En 4½ onzas, sin fiador, se alquilan unos espaciosos y ventilados altos; á dos cuadras de Galiano, con hermoso balcon á la calle, seis cuartos grandes, sala, saleta, comedor, cocina, agua, todo de mármol y mamparas, portero grátis. Informarán Manrique 84.
16593 4-4

Magníficas habitaciones á la brisa en casa de respeto á los más módicos precios, pues las hay hasta de un centen oro con y sin asistencia. Hay departamentos á propósito para cortas familias. Teniente Rey 15.
16582 4-4

En $25-50 oro, arreglado á la época, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado; consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos, y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, y vive su dueño Cuba n. 143.
16545 4-4

Se alquila la bonita casa núm. 4 de la calle Nueva del Cristo entre Teniente Rey y Muralla, con 4 bajos, 3 altos y demás, todo muy desahogado y seca. Impondrán Virtudes 8 A esquina á Industria.
16547 4-4

MUY BARATA.

se alquila la bonita casa calle del Refugio núm. 21, á media cuadra de la alameda del Prado, con comodidades para una regular familia, y agua de Vento: la llave en la bodega de enfrente y Lealtad esquina á San José, bodega, impondrán. 16542 4-4

SE ALQUILA la casa. Aguila 119, entre San Rafael y San José: con sala, cuatro cuartos, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño con su aparato para agua fria y caliente y un escusado con inodoro; agua de Vento en abundancia, etc., y un solar anexo de 17 varas de frente y 42 de fondo, cercado todo de grandes colgadizos y barbacoas techadas con tejas francesas y del país: propio para establo, taller de carruages, de muebles, de maderas, de lavado, etc., etc.: todo amurallado y entrada independiente (si quieren) á la casa. Enfrente está la llave, y vive el dueño Cuba 143. 16544 4-4

Se alquila la casa Compostela 165; compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cuarto de baño, paja de agua y cuantas comodidades puedan apetecerse, se da barata, darán razon de su precio y condiciones; Industria 96. La llave está á la otra puerta. 16568 4-4

Regla.—En el ínfimo precio de 20 pesos en billetes mensual se alquila la nueva y bonita accesoria, situada en la calle de San Agustin entre Santuario y Mamey, en el n. 3, inmediato está la llave ó impondrán.
16575 4-4

OJO.—Se alquilan los hermosos altos, Sol, 52; para hombres solos ó matrimonio sin hijos ó muy corta familia, con asistencia ó sin ella, en precio sumamente módico.—Entrada á todas horas. 16565 4 4

Se alquilan dos cuartos altos muy frescos, independientes, por tener su puerta á la calle, con balcon agua y escusado, en punto muy alegre. Compostela esquina á Obrapía la llave é impondrán al doblar Obrapía n. 57, altos. 16534 4-2

Buen negocio.—Se dan en alquiler por un año las casas San Joaquin n. 4, Cádiz n. 69 y 71, y Cruz del Padre n. 10 en $1,000 billetes, producen 2,500 al año, siendo de cuenta del dueño las contribuciones. Están en buen estado, una de ellas hace esquina. San Joaquin n. 4 al lado de Estevez impondrán. 16531 4-2

Se alquila

la bonita casa Campanario n. 77, con agua, gas y demás comodidades. Campanario 90 impondrán.
16530 4-3

SE ALQUILAN

dos cuartos bajos y dos altos en la calle de Acosta n. 1, casa de familia, de órden y moralidad: hay agua en la casa 16532 4-2

Se alquilan baratas las casas, Picota 61, con buena sala, dos cuartos, pozo y cocina, y la de Curazao 35; con idem buena sala y tres cuartos; en la puerta están las señas y donde se trata. 16538 4-2

VIVIR BARATO Y TRABAJAR CON POCO DINERO.

Mercado de Colon.

Se alquilan viviendas para familias con todas comodidades y habitaciones frescas y cómodas desde 14 pesos billetes de alquiler en adelante. Tambien se alquilan locales para tiendas y baratillos á todos precios, desde media onza. Informes á todas horas en la Administracion de este mercado. 16511 8-1

Se alquila una casa Lagunas 2, A. con tres cuartos bajos y dos altos con buena sala y comedor, tiene agua y azotea, en un módico alquiler: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario. Almacen.
15608 8-1

Se alquilan muy baratos unos magníficos y ventilados altos, con entresuelo propio para comedor y cinco habitaciones, agua arriba y abajo, entrada de carruaje, buen patio y caballeriza. San Nicolás 17. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario.—Almacen.
16507 8-1

En la casa San Ignacio n. 39, esquina á la del Sol, se alquilan módicamente para escritorios ó bufetes, una espaciosa y magnífica sala con balcon á la calle; dos hermosos cuartos altos y dos accesorias independientes con puertas á la calle del Sol. En la misma impondrá el portero. 16471 15-1

Se alquila la casa calle de Enna n. 3, muy propia para almacen y escritorios, pues tiene á más del piso bajo unos magníficos entresuelos y un hermoso piso alto. Es de edificacion reciente y el último piso puede servir para familia por las comodidades que tiene. Informarán Prado n. 72. 16490 8-1

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 16469 8-1

Se alquila una casa de alto y bajo, Animas 120, propia para dos familias cortas; tiene comedor, sala, 2 cuartos agua arriba y abajo y cocina, y en los altos las mismas piezas con un cuarto más de azotea, y acabada de sufrir la pintura: se dá barata. Impondrán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 16506 8-1

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas con agua, cañería de gas, cocina y escusado, en una onza un doblon. Rayo n. 10.
16519 8-1

LA CASA BLANCA

CONSTRUIDA EXPRESAMENTE PARA ESCRITORIOS Y BUFETES

AGUIAR 92.

PRECIO EN ORO DE CADA CUARTO.

En el piso principal....$21-25——En el 2º piso....$17

En los precios que anteceden están incluso el alumbrado de gas, agua corriente, aseo de cuarto, portería, apartado de correo, periódicos, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea.

C n. 1183 1-28 O

SE ALQUILA,

la casa Aguacate n. 150, con altos muy ventilados.
16430 6-31

AVISO.

Calle de San Pedro n. 2, esquina á O-Reilly, café, se alquilan habitaciones propias para hombres solos ó corta familia; dan vista á la Bahía, entrada á todas horas.
16404 26-30 O

SE ALQUILA

un magnífico local propio para establecimiento, en la calzada del Monte núm. 45, esquina á Someruelos. En el zaguan informarán. 16345 8-29

SE ALQUILA, la muy cómoda casa, de alto y bajo, con agua de Vento y caño á la cloaca, situada en la calle de Tejadillo n. 37, entre Habana y Compostela. Impondrán San Ignacio esquina á Muralla, sedería La Estrella: la llave en la tienda de ropas La Montañesa, esquina á Habana y Tejadillo.
16396 15-30O

EN ONZA Y MEDIA ORO.—Se alquila la planta baja de la casa, Lagunas n. 111; compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina y agua. En los altos informarán, y en frente n. 98. 16392 8-30

SE ARRIENDA.

A un cuarto de legua de Guanabacoa una finca con una ó una y media caballerías, segun convenga al arrendatario, toda ella de labor con una hermosa fábrica de tabla y teja recien construida, Tiene un magnífico pozo á más una cañada que atraviesa la finca. Tambien tiene la particularidad que la calzada en construccion á Santa María del Rosario casi llega á sus linderos, pudiendo hacer el viaje en coche. Dirigirse á la calle de Corral Falso 214, tienda de ropas El Bazar, en Guanabacoa, donde darán todas las noticias que se quieran.
16342 8-29

Se alquilan unos hermosos altos, sitos en la calle del Sol n. 65. Impondrán en los bajos, almacen.
16217 15-26

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ú otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C. n. 718 6ms.-5 Jl

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

una patrocinada buena lavandera y planchadora: su dueño responde de su conducta. Aguila 168.
16630 4-5

Pérdidas.

EN LA MAÑANA DEL SABADO Y EN LA IGLEsia de Belen se ha extraviado un alfiler de pecho, de señora, en forma de lazo, de oro y sin piedra ninguna: se gratificará con el valor de la prenda al que la presente en la calzada de la Reina n. 104, pues es un recuerdo de familia. 16712 4-6

INTERESANTE.—EN LA MAÑANA DEL DIA 1º del corriente, de la casa n. 90 de la calle de Aguacate se salió un perro de edad 3 meses, pelo color canela abotinado, rabo y orejas cortadas; la persona que lo haya recogido y quiera devolverle á dicha casa, despues de agradecérselo se le gratificará.
16649 4-5

PÉRDIDA.—SE SUPLICA AL COCHERO DE alquiler que llevó á una familia de la calle de Paula al Cerro en la tarde del domingo 2 del corriente, devuelva un baston con un casquillo de plata y un aro donde están cifradas las iniciales J. Y. E., que se quedó olvidado en su coche, á la calle de Mercaderes n. 22, donde se le gratificará. 16605 5-5

EL VIÉRNES 31 DE OCTUBRE, SE EXTRAvió un perro ratonero, negro y amarillo, con algunos pelos blancos; la persona que lo entregue Aguacate número 58, será gratificada. 16610 4-5

JOYERIA Y RELOJERIA DE J. SERRA Y HERMANO.

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos clientes y demás personas que nos honran con su confianza, haber trasladado nuestro establecimiento de la calle del Obispo n. 33 á la misma calle n. 64, entre Compostela y Aguacate.

OBISPO 64.

16828 8-29

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!

DE PASTA Y JALEA DE GUAYABA.

Cn. 1163 A $1-50 y $1 B. LAMPARILLA 16. 7-4a 4-4d

BOTICA SANTA ANA

MURALLA 68.

ZARZAPARRILLA

DE

HERNANDEZ.

El uso de esta Zarzaparrilla ha hecho curas milagrosas en enfermos que padecían **escrófulas en el cuello, llagas en las piérnas, dolores reumáticos.**

Miles de certificaciones de pacientes comprueban que del más desesperado estado han recuperado completamente su salud.

No hay día que no reciba LA BOTICA SANTA ANA plácemes por la bondad de tan precioso medicamento.

En numerosos casos de rebeldía reumática ha triunfado.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Es sin disputa dicha prepeparacion una conquista para la ciencia médica.

Las peligrosas dolencias sifilíticas han dejado de inspirar fundados temores con el uso de tan precioso específico.

Centenares de firmas dan fe de curas portentosas.

Es además, uno de los remedios más económicos.

ENFERMOS: PROBAD, PROBAD, PROBAD la

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

BOTICA "SANTA ANA."—MURALLA 68.

C n 1065 15-8 Ot

Ventas DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

GRAN NEGOCIO PARA EL QUE QUIERA EMprender con poco capital: se vende un depósito de tabacos, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, por no poderlo atender su dueño: demás pormenores á todas horas en Barcelona n. 11.
16751 15-7N

UN MAGNIFICO INGENIO A TRES HORAS de camino, por ferrocarril, de la Habana, con triple efecto nuevo y completo, máquina de moler de siete piés de trapiche, ferrocarril portátil y fijo, etc., etc., con campo de caña para mil bocoyes y tierras para más de dos mil, en un punto magnífico para central, pudiendo este año moler solamente de las colonias é ingenios demolidos colindantes más de tres mil bocoyes. Se da barato. Informarán Neptuno n. 156.
16757 4-7

BODEGA.

Se vende una en la calle de Espada esquina á la del Valle; se da en muy poco dinero por tener pocas existencias. Tambien se admite un socio que entienda el ramo aunque tenga poco capital. 16731 8-7

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA CALLE Escobar 45, entre Virtudes y Animas, de mampostería y azotea con 4 cuartos, sala y saleta, reconoce $300 y el 5 p%; impondrán en la misma á las diez y media de la mañana ó cinco de la tarde y sin intervencion de tercera persona. 16729 4-7

SE VENDE

la casa Angeles n. 73, con sala, comedor, 7 cuartos y accesoria libre de todo gravámen: puede verse á todas horas y su dueño Oficios entre Obrapía y Lamparilla, hojalatería. 16732 4-7

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una bodega de poco capital, propia para uno ó dos principiantes. En la alcaldía del barrio de Jesus del Monte informarán. 16682 6-6

SE VENDEN 20 SOLARES CON TRES CASAS y alguna accesoria, en la calzada de Concha cerca de la empresa nueva del gas. Tambien se desea encontrar algunas niñas á quienes enseñar por el módico precio de $2, 3 ó 5, segun lo que quieran que se les enseñe. Concordia 109, entre Gervasio y Escobar, impondrán.
16701 4 6

SE VENDE

una botica situada en el mejor punto de esta capital, hace buen diario; informarán Obispo 53, botica del Dr. Johnson. 16720 5-6

Se vende

una buena botica situada en un pueblo á media hora de esta capital; informarán Obispo 53, botica del Dr. Johnson. 16719 5-6

SE VENDE EN PROPORCION LA CASITA CAlle de Curazao n. 20, acabada de reedificar, de azotea, sala, 2 cuartos bajos y 2 altos, comedor, &. Informarán Sol n. 51, donde está la llave. 16654 4-5

UN KIOSCO SE VENDE POR NO PODERLO asistir su dueño, bien surtido de tabacos, cigarros y otros efectos, situado en uno de los mejores puntos de esta capital. Darán razon Oficios n. 48 altos, y por correo dirigirse con las iniciales L. P. apartado 144.
16657 8-5

MAGNIFICO NEGOCIO.

Para uno ó dos jóvenes que en la actualidad no quieran perder su tiempo, se vende un establecimiento antiguo de café, dulcería y billar, muy acreditado, por variar de giro su dueño. Informarán Gutierrez y Cª, O'Reilly y Aguacate. 16623 4-5

PARA UNO O DOS JOVENES QUE DESEEN trabajar con poco capital, se venden, en precio muy módico, los armatostes y demás enseres de una panadería con accion al local. En la misma Jesus del Monte 261 y 263 informarán. 16585 8-4

GANGA A LOS BARBEROS, POR TENER QUE atender á otros negocios de mas interés se vende un bonito salon de barbería y peluquería, que cuenta muchos años de antigüedad y no paga alquiler, informará Ramon Monte, Obrapía y Aguiar. 16586 4-4

SE VENDE EN JESUS DEL MONTE UNA CASA de tabla y teja, con portal, sala y saleta y un cuarto, á una cuadra de la esquina de Toyo, en $1,600 billetes, libres para el comprador. En la calzada de Jesus del Monte n. 110 darán razon y se tratará de su ajuste.
16552 4-4

EN $2,823 ORO

se vende una casa calle del Blanco casi esquina á Virtudes, compuesta de sala, 2 cuartos bajos y uno alto, toda de azotea, losa por tabla, techos de cedro, 2 ventanas, se deduce del precio 1,423 pesos oro que reconoce á censo redimible. Centro de Negocios Obispo 16, de 1 á 4.
16596 4-4

SE VENDE

en $3.000 billetes un pedazo de solar, con siete cuartos de tabla y tejas, situado Espada 22 entre San José y San Rafael. 16562 8-4

POR TENER QUE AUSENTARSE A LA PEnínsula su dueño, se vende un buen taller de lavado en el mejor punto de la capital. Informarán Compostela n. 100, accesoria A. 16557 4-4

GANGA—EN 5,500 PESOS ORO DE CONTADO libres para el vendedor, se vende un potrero de 15 caballerías, terreno bueno y malo, regulares fábricas, pozo fértil, á una legua de Madruga. Informes Campanario 113, de 8 á 10 mañana y de 6 á 7 tarde.
16521 4-2

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA en la calle de la Gloria n. 204, compuesta de sala, comedor, dos habitaciones, cocina, patio, etc., etc.; se da sumamente barata. En frente de dicha casa se halla la llave. De más permenores impondrán en la agencia de máquinas de coser "New-Home" y Willcox & Gibbs" silenciosa. 112, O-Reilly 112. 16474 8-1

SE VENDE

la casa calle de San Miguel n 165, con 13 varas de frente por 40 de fondo: en la misma informarán de 6 á 6.
16525 4-2

EN QUINIENTOS PESOS ORO SE VENDE LA panadería y bodega Ancha del Nerte número 94; advirtiendo que en esta suma no entran efectos de víveres ni fiados. La venta se entenderá al contado y la finca fiador y principal pagador ó dos meses en fondo. Para más informes, su dueño, San Rafael n. 7, "2ª Italia."
16520 4-2

Se vende

una fonda próxima á la plaza del Cristo, muy barata: calle de Teniente-Rey número 91 informarán.
16378 8-30

MAS QUE GANGA, SIN INTERVENCION DE corredor se venden dos casas de mampostería nuevas, calle de Santos Suares n. 48 y 50, esquina á San Benigno, producen mas de un doce por ciento libre; informarán Industria 129; mueblería. 16124 15-24O

MADRUGA.

Se venden dos casas inmediatas á los baños, una está en la calle del Sol y otra en la misma calle de los Baños, de la propiedad de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols por las mismas se admiten proposiciones de en oferta En la Habana calle del Obispo nº 1, impondrán.
15438 30-Ot10

De animales.

MUY BARATO SE VENDE UN CABALLO americano, dorado, jóven y maestro de tiro. Amargura n. 94. En la misma un elegante vis-a-vis francés, de poco uso, y un tronco de arreos similord, completamente nuevo. 16756 20-7N

SE ALQUILA

una burra de buena y abundante leche de poco tiempo de parida. En el paradero del Tulipan darán razon.
16755 4-7

SE VENDEN

dos caballos criollos, sanos y maestros de tiro y un tílbury. Zanja 55 á todas horas.
16709 4-6

Se vende

un hermoso cachorro legítimo perdiguero color de chocolate, de siete meses, fuera de peligro y muy habilidoso. Se puede ver é impondrán San José 77.
16611 4-5

BUEYES.—SE VENDEN QUINCE YUNTAS muy baratas, maestras de arado y de carreta, nuevos, sanos y muy gordos. Informarán de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde, en la calle de la Zanja n. 44. 16581 4-4

SE VENDE

una mula con carreton y arreos. Impondrán calzada del Monte núm. 332. En la misma 24 barriles de vender agua. 16604 4-4

SANGUIJUELAS.

OFICIOS N. 14,

entre Lamparilla y Obrapía, Habana.

Abierto nuevamente este antiguo depósito con un magnífico surtido recibido por "Ciudad Condal," los constantes favorecedores del mismo, hallarán la misma exactitud que tanto crédito le dió por muchos años.

Se recibirán seguramente las necesarias para cubrir las necesidades de esta Isla, y no más, para que nunca haya sanguijuelas atrasadas.

Se venden por mayor y menor á precios reducidos.
16014 15-22O

De carruajes.

TENEMOS DEPOSITADOS PARA SU VENTA un milord que apenas ha rodado, dos coupés uno de ellos de 4 asientos, un laudau moderno muy barato y casi nuevo, un tilbury de buena forma, muy fuerte y en buen uso, dos faetones uno nuevo y otro usado y várīos milores nuevos. Tambien un arreo de pareja ó tronco casi nuevo.—Los precios con arreglo á la situacion. Se admiten cambios.—Salud 17, á todas horas.
16739 4-7

SE VENDE

un cupé casi nuevo: se da barato. De once á tres, calle de O-Reilly n. 58. 16681 4-6

SE VENDE UN FLAMANTE, BONITO Y LIGEro quitrin á la criolla, hecho con todo gusto y á todo costo, pues la vestidura es de chagren de lo mejor que viene, lo mismo que la pintura superior, color de mate con fileete negro; se dá en proporcion por embarcarse su dueño: se puede ver de 11 á 1 y de 4 á 6. Habana 202.
16668 4-5

A MENOS DE SU COSTO SE VENDEN LOS carruages siguientes: un sólido milord con sus arreos en $85, una hermosa y fuerte bolanta en $211, otra idem en $170: todos son de confianza y se garantizan; á todas horas Teniente-Rey 25, El Caballo Andaluz.
16361 15-29O

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se vende un hermoso y nuevo tilburi-faeton, cuatro asientos, fuerte y ligero, marca A. T. Demarest y Cª Es cosa preciosa y sobre todo el precio es una ganga. En la misma se vende una jardinera francesa de medio uso, fuelle de quita y pon, se da por lo que ofrezcan. Puede verse todo y á todas horas en el Establo de carruajes de lujo La Amistad, calle de la Amistad n. 83.
16501 8-1

Se vende

un tilbury-faeton casi nuevo de bonita forma y muy cómodo, junto con sus arreos. Egido número 6.
16356 8-30

De muebles.

MUY EN PROPORCION SE VENDEN TODOS los muebles, lámparas y demás enseres de casa; como tambien un elegante y magnífico pianino de Pleyel oblicuo n. 6 acompañado de su certificado de fábrica, fundas y banqueta: todo es nuevo y de gusto. Impondrán Animas 103. 16746 4-7

AL PUBLICO.

Estamos realizando con pérdidas todos los muebles de lujo de la mueblería O'Reilly y Cuba, para dejar la casa expedita á fines del presente, para el que quiera alquilarla. Informarán de su alquiler de 1 á 4.
16763 5-7

BUENA ÉPOCA PARA ESTA INDUSTRIA EN donde pueden ocuparse las señoritas. Se vende una caja por la tercera parte de su valor, de moldes de hacer figuras de cera, santos de todas clases, y enseñando el secreto al que compre caja, el modo de trabajar con los moldes y las pinturas en sus composiciones, en la misma se vende un baño de regadera portátil de presion en el mejor estado y fácil de manejar, darán razon en la calle Ancha del Norte n. 263 esquina á Perseverancia en donde podrá verse á todas horas del dia.
16673 4-6

MUEBLERIA DE CAYON

GALIANO N. 62, al lado de la peletería, esquina á Neptuno.—Vendo barato. Así el comprador tenga cuidado de no cerrar trato en otra parte antes de verse conmigo.—Se compran y se cambian por otros.
16678 6-6

SE VENDEN MUY BARATOS TODOS LOS muebles de una fonda y una cantina y mostrador de café. Plaza del Vapor esquina á Dragones y Galiano, tienda de ropas "La Perla de Tacon", informarán.
16672 6-6

En ganga.

Procedentes de una familia se venden un pianino una magnífica coleccion de cuadros, una lámpara, un farol, varias mesas, un espejo de sala y otros objetos. Hotel Navarra, de 8 á 11 y de 4 á 6. 16690 4-6

COMPOSTELA 111, ENTRE MURALLA Y SOL.

Se realizan los muebles siguientes: escaparates de cedro $15 y 18, id. caoba $30, 34, 40, 50 y 60; hay muchos de última moda á $75 y 90; un juego de sala á la Duquesa $45. Lavavos tocadores $28 y 34, aparadores de dos y tres mármoles á $15, 22 y 28, tocadores nuevos á $14, 17 y 22, camas de hierro para una persona, medio cameras y para dos personas, de $20, 25, 32 y 50, id. de lanza muy preciosa á $65, una camita de bronce para niño, $34, carpetas americanas á $10, 14 y 18, mesas de noche á $6 y 10, dos bufetes de 4 gabetas, $14 y 17; hay sillas y siliones de todas clases, á precios sumamente baratos. En la misma se compran toda clase de muebles, en pequeñas y grandes partidas; pagándolos más que nadie: tambien se componen y cambian por otros. Ojo.—Compostela 111, entre Muralla y Sol. 16663 4-5

INTERESANTE AL PUBLICO.—Se dan muebles en alquiler; se venden á plazos; se compran pagándolos bien, reservándoles á los interesados por uno ó dos meses para que por el mismo dinero lo recuperen: tambien se cambian, limpian y componen. Bernaza 43.
16590 4-4

POR ENFERMEDAD DEL BOLSILLO, SE venden 2 juegos de sala á lo Luis XV, escultados, uno en $160 y otro en $145, completos: un escaparate de hombre en $45, varios de señora, un tocador hermoso en $17, un bonito canastillero, aparador, mesa de correderas de 3 tablas, 2 escaparates hermosos compuestos de espejos y demás muebles. Angeles n. 27.
16537 4-2

ALMACEN DE PIANOS DE T. J. CURTUS.

AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo pianos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, &, que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos.

Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases.
16175 16-25 O

De maquinaria.

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.

EN LA TERCER MAQUINA.

La tercer máquina de coser que acaba de inventarse en los talleres de la Compañía de SINGER es el DESIDERATUM de las máquinas de coser, es decir, es superior á cuanto la idea pueda formarse de la perfeptibilidad de una máquina. En absoluto, no hace ruido, como rápida y ligera, no tiene rival; al paso que por la peculiaridad de su CONSTRUCCION, ESTÁ EXENTA DE DESCOMPOSICIONES; PERO, HECHOS, HECHOS, VENID Á VERLA Y PROBADLA.

ULTIMA REFORMA.

Es la que la Compañía de Singer acaba de hacer en sus populares máquinas de coser, de SINGER, para familia, tan conocidas de las señoras de Cuba. Esta reforma, consiste de varias piezas nuevas, que dan por resultado que la máquina sea más sólida, más ligera y que no haga ruido. Sépase que somos los únicos que recibimos las máquinas LEGÍTIMAS y que TODAS LAS DEMÁS QUE CON EL NOMBRE DE Singer SE VEN ANUNCIADAS, SON SIMPLES IMITACIONES, Y COMO PRECIO DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA.

ALVAREZ Y HINSE.—OBISPO 123.

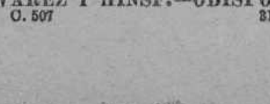

ATENCION, que vendemos muy barato.

EL CÉLEBRE HILO DE MÁQUINA LAS ARMAS DE LA HABANA. RELOJES DE SOBRE MESA, DE TODAS CLASES. MÁQUINAS DE CALAR CON TORNO, PARA AFICIONADOS. CAJAS FUERTES DE HIERRO. CUADERNOS Y PATRONES PARA CORTAR VESTIDOS DE ÚLTIMA MODA Y SIEMPRE DE NOVEDAD.

ALVAREZ Y HINSE.—OBISPO 123.
C. 507 314-13my

FUNDICION Y MAQUINARIA. VIVES 135.

Aviso á los Sres. hacendados, empresas de ferrocarriles, de gas, de vapores y al público en general. D. José Madurell ha vuelto á hacerse cargo del referido establecimiento, y tiene el honor de ofrecerse nuevamente á las citadas empresas y á todos los que necesitan con urgencia piezas de fundicion y maquinaria, con perfeccion y prontitud en todos los trabajos, y para el efecto se funde diariamente hierro y bronce á precios sumamente baratísimos. CALZADA DE VIVES N. 135.
16488 8-1

Tanques y gavetas de hierro.

Para agua, guarapo y miel, en el taller del Vedado los hay de varios tamaños y se harán otros, segun encargo, los que rebajados sus precios considerablemente, se venden San Lázaro casi esquina á Aguila número 89.
15610 3 ms-14 O

Comestibles y bebidas.

COMPOSTELA Nº70-HABANA

PREMIADA EN LA

Exposicion de Boston,

Y

acreditada en esta Isla y en el extranjero, por estar sus dulces bien preparados para la exportacion.

Los que deseen hacer regalos encontrarán en esta fábrica los siguientes artículos en latas.

Pastas y jaleas de guayaba y otras frutas.

Pasta de guayaba con cascos y atropellada.

El rico queso de almendras.

Frutas del país en almíbar, en latas y en pomos de cristal.

Piñas y otras frutas al natural.

Hay depósitos en todos los principales establecimientos.

Cn. 1100 26-19O

Droguería y Perfumería

Hierro Dialisado

DEL DR. GONZALEZ.

Este preparado ferruginoso tiene las ventajas sobre los ya conocidos de no producir acedías, estreñimiento, diarreas ni ningún otro trastorno en el tubo digestivo. Es de una asimilación inmediata, de modo que pronto esperimentan los enfermos los beneficios de la acción reconstituyente del hierro sobre la sangre. Tiene buen gusto y puede tomarse con agua azucarada ó vino y por eso es preferible para las personas de paladar delicado.

Es más barato que todos los extrangeros.

Se vende en la Botica de San José, AGUIAR, No. 106, HABANA,

En las Droguerías la Reunión y La Central, y en la Botica «La Fé,»

Calzada de Galiano, No. 41 esquina á Virtudes.

C n. 1137

Botica «La Fé,»

CALZADA DE GALIANO 41,

ESQUINA Á VIRTUDES.

El nuevo dueño de esta conocida Farmacia tiene el honor de participar á los vecinos de los barrios de Monserrate, Colon y San Lázaro y al público en general, que ha renovado y surtido el Establecimiento de toda clase de Medicinas, Productos de patentes. Aguas minerales y aparatos de aplicación médica, cuyos precios serán módicos, y que dedicará la más escrupulosa atención al despacho de las fórmulas facultativas á fin de dejar satisfechos tanto á los Sres. Médicos como á los particulares.

BOTICA «LA FE,»

41 Galiano, esquina á Virtudes.

C n. 1137

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á $2 oro caja. Depósito en la Habana farmacia de Valdés, Obispo 27 y Sarrá, Teniente-Rey n. 41. DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID
C. n. 937 1 ab

Misceláneа

TINTA ROMANA

LA MAS NEGRA.

16614 NUNCA PALIDECE. 4—5

SE VENDEN TODAS LAS TEJAS Y TABLAS y puertas que hoy existen en el terreno que antes ocupaba el teatro de los chinos, Manrique n. 81, esquina á Zanja: en la misma informarán.
16594 4-4

TABACO EN RAMA.

En precio sumamente barato se venden 35 tercios de tabaco superior, respondiendo á Vuelta Abajo lejítimo, propio para embarque; hay de noveno, décima y oncena—Monte 103. 16577 6-4

VIDRIOS

Una nueva remesa hace que pueda ofrecer el más completo surtido tanto en tamaños como en clases, á precios baratísimos,

EGIDO 10.

15540 30-12Ob

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerías

Anuncios extranjeros.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON . . . . de	IXORA
ESENCIA . . . . de	IXORA
AGUA de Tocador . . de	IXORA
POMADA . . . . de	IXORA
ACEITE para el Pelo de	IXORA
POLVOS de Arroz . . de	IXORA
COSMÉTICO . . . . . . de	IXORA
VINAGRE . . . . de	IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

LA BOURBOULE

AGUA ARSENICAL, eminentemente reconstituyente

(28 miligr. de Arseniato de sosa por litro)

Excelente para los Niños débiles y las Personas debilitadas para las Enfermedades cutáneas y las de los Huesos para las Dolencias de las Vias respiratorias para las Escrófulas las Fiebres intermitentes y la Diabetis

Se tomarán desde medio vaso hasta tres vasos por dia.

Depositario en *la Habana* : JOSÉ SARRA.

ROWLANDS' KALYDOR

Es un agua oriental y vegetal para hermosear la tez y el cutis : ***hace que desaparezcan las Pecas, lo atezado y moreno del rostro, las Picaduras de los Insectos y todas las Erupciones cutáneas.*** En las estaciones calorosas el KALYDOR es muy refrigerante y quita la ***flojedad al Rostro, á las Manos y á los Brazos siendo,*** al mismo tiempo, completamente inofensivo.

Pídase, en todas las Droguerías y Perfumerías, ROWLANDS' KALYDOR de 20, Hatton Garden, Londres.

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único propietario

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El ***Elixir Guillié,*** preparado por **PAUL GAGE,** es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.**

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera,* por que la economía considerables gastos de medicamentos.

La accion del **Elixir GUILLIÉ** *es siempre benéfica. Como* **Purgativo,** *es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á las mas tierna infancia, lo mismo que á extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.*

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el ***Elixir Guillié,*** preparado por **PAUL GAGE,** es de una eficacia indisputable contra las

FIEBRES PALÚDICAS, el CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HÍGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del VERDADERO ELIXIR GUILLIÉ.

Depósitos en *La Habana* : JOSÉ SARRA.—LOBE y Cª.

JARABE de RÁBANO IODADO

de **GRIMAULT y Cía**, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello,** el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche,** y un **excelente depurativo.**

IMPORTANTE: *Para obtener el legítimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul y la firma GRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio.*

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGGRAEVE-CHANTEAUD

Gránulos *preparados con los* ***Alcaloides,*** *los* ***Productos químicos*** *mas puros, tales como:* la Aconitina, la Estricnina, la Hiosciamina, la Morfina, la Quasina, el Sulfuro de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD

Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El ***SEDLITZ-CHANTEAUD*** es, sin disputa posible, el producto mas estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combater el **Estreñimiento** del vientre y para conservar la pureza de la sangre.— Su empleo diario es principalmente útil á los **Gotosos,** á los **Reumáticos,** á las personas dotadas de temperamentos **sanguíneos,** espuestas á las **Congestiones cerebrales,** á los **Vértigos,** á las **Jaquecas,** ó aquejadas por las **Almorranas,** los **Embarazos gástricos,** etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica,* es el **único Preparador** de los **Verdaderos Medicamentos dosimétricos.**

Desconfiese de las Falsificaciones.

Depósito general : 54, rue (calle) des Francs-Bourgeois, en PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca el cutis

Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el Dr O. REVEIL

El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA

Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.

Dándole el aterciopelado del melocoton

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

Sulfato de Quinina de Pelletier

o de las tres Marcas

ARMET DE LISLE Y Cía, Sucesores

Desde el descubrimiento del Sulfato de Quinina por PELLETIER, este producto ha conservado su reputación de bondad y de pureza, y su marca hace prima en todos los mercados del mundo, á pesar de la competencia y de la falsificación. Los Sres ARMET DE LISLE, sucesores de Pelletier, realizando un progreso nuevo, introducen el **Sulfato de Quinina de Pelletier** en pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, muy solubles, de conservación indefinida, que no se endurecen como las píldoras y grageas. Son el específico seguro de las **Calenturas perniciosas, tercianas y palúdicas,** de los **dolores de cabeza,** las **jaquecas y neuralgias,** la **gota,** el **reumatismo,** las **enfermedades** del **hígado** y del **bazo.** A la dósis de una ó dos al día, el sulfato de quinina constituye el más poderoso de los tónicos; excita el apetito, favorece la digestión, combate las transpiraciones exageradas, reanima las fuerzas y da al cuerpo la energía necesaria para resistir á las calenturas y enfermedades inficiosas. — Se vende en frascos de 10, 20, 100 y 200 cápsulas, que corresponden á uno, dos, diez y veinte gramos de quinina.

Depósito exclusivo, en Paris, RIGAUD & DUSART, 8, rue Vivienne

EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

EPILEPSIA

Histerico

Neuralgias, Jaqueca

Angina de Pecho, Mal de San Vito, Dolor de Corazon, Insomnio

CURACION POR EL Jarabe Sedativo Anti-Nervioso DE CLORAL BROMURO ARSENICAL Y PICROTOXINA del Doctor GELINEAU

Librar á las personas nerviosas de los sufrimientos que les afligen, prolongar la vida de los epilépticos, alejando de su camino el peligro de una muerte prematura y violenta, á que están expuestos; hacer que los niños no sean en lo sucesivo objetos de dolores morales é incesantes angustias para sus parientes; contribuir á que los enfermos, cuando son adultos, encuentren el trabajo ménos pesado y llevadero, poniendo delante de sus ojos el obstáculo que impide á muchos dedicarse á una profesion, tales son los resultados que producen estas preciosas medicinas.

CURACION POR LOS CONFITES ANTI-EPILEPTICOS AL BROMURO ARSÉNICAL Y PICROTOXINA del Doctor GELINEAU

Depositarios generales : J. MOUSNIER y E. DAMPEINE en SCEAUX (Francia)

En *La Habana* : JOSÉ SARRA, y en las principales Farmacias.